



Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 3, celebrada el jueves, 6 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la necesidad de concluir la SE-40, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000442. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre Cetursa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-22/APC-000668. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas de desarrollo de la estación de esquí de Sierra Nevada.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000071. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000436. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000520. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000413. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad de Andalucía (LISTA), presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000441. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las modificaciones de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000682. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la Ley 7/2021, de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía, tras la publicación de la resolución de la Secretaría General de Coordinación Territorial del Ministerio de Política Territorial, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000149. Pregunta oral relativa a las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000150. Pregunta oral relativa a la equiparación de los puestos de trabajo del Consorcio de transporte del Campo de Gibraltar y Junta de Andalucía, formulada por

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, Dña. Blanca Armario González y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000167. Pregunta oral relativa a la vigilancia del estado de los puentes de la red autonómica de carreteras, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la variante oeste de Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García y Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000170. Pregunta oral relativa a la vía ciclista de conexión Valdezorras-Alcosa. Término municipal de Sevilla. Tramo interurbano (multimodal), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000171. Pregunta oral relativa al desarrollo de los carriles ciclopeatonales en Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García y Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000258. Pregunta oral relativa a la carretera Valsequillo-Monterrubio (Córdoba), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000262. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a la Ciudad de Almería, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000267. Pregunta oral relativa a carretera A-405 (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y nueve minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la necesidad de concluir la SE-40 (pág. 9).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros (pág. 17).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

12-22/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000442 y 12-22/APC-000668. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre Cetursa y las políticas de desarrollo de la estación de esquí de Sierra Nevada (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000071, 12-22/APC-000436 y 12-22/APC-000520. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000413, 12-22/APC-000441 y 12-22/APC-000682. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad de Andalucía (LISTA), así como de la modificación y la situación en la que se encuentra dicha ley (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000149. Pregunta oral relativa a zonas de regadío ubicadas al norte de corona forestal de Doñana, (pág. 31).

Retirada.

12-22/POC-000262. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a la Ciudad de Almería (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000150. Pregunta oral relativa a la equiparación de los puestos de trabajo del Consorcio de transporte del Campo de Gibraltar y Junta de Andalucía (pág. 79).

Interviene:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000167. Pregunta oral relativa a la vigilancia del estado de los puentes de la red autonómica de carreteras (pág. 81).

Interviene:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la variante oeste de Córdoba (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000170. Pregunta oral relativa a la vía ciclista de conexión Valdezorras-Alcosa. Término municipal de Sevilla. Tramo interurbano, multimodal (pág. 86).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000171. Pregunta oral relativa al desarrollo de los carriles ciclopeatonales en Córdoba (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000258. Pregunta oral relativa a la carretera Valsequillo-Monterrubio, Córdoba (pág. 92).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000267. Pregunta oral relativa a carretera A-405, Cádiz (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda —que me lío con las infraestructuras—.

Como ya sabrán todos ustedes, hemos hecho una pequeña variación en el orden del día, vamos a empezar por el debate de las PNL, y a las cuatro de la tarde..., o sea, cuando terminemos, haremos una votación agrupada de las tres PNL y después pararemos para comer y reiniciaremos otra vez la sesión a las cuatro de la tarde, con las comparecencias de la consejera y las preguntas de sus señorías a la misma.

Les voy a recordar los tiempos que acordamos de intervención de cada uno. En las PNL, el proponente tiene siete minutos y, luego, los demás participantes tienen cinco, y cierra de nuevo el proponente, con otros cinco minutos. Las comparecencias eran de 15 minutos de la consejera, cinco minutos de la respuesta y otros cinco minutos de cierre de la consejera. Y las preguntas, dos minutos y medio, y dos minutos y medio de respuesta. ¿De acuerdo?

[Intervención no registrada.]

Ah, quince, siete y cinco. Vale, yo tenía apuntado cinco y cinco, pero bueno, quince, siete y cinco.

[Rumores y risas.]

Bueno, pues si todo el mundo está de acuerdo, quince, siete y cinco.

Muy bien. Pues, sin más, vamos a dar comienzo.

12-22/PNLC-000014. Proposición no de ley relativa a la necesidad de concluir la SE-40

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—También se ha producido una pequeña variación, que también les comuniqué a todos los portavoces de todos los grupos políticos, en el orden del día del debate de las PNL, y vamos a empezar por la de la SE-40.

Así que, sin más, el señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

En primer lugar, agradecer a los portavoces la petición que yo había realizado, que habíamos realizado desde el grupo para alterar este punto del orden del día, que fuera la PNL de la SE-40 la primera.

Bueno, en primer lugar, decirles que no es la primera vez, como ustedes saben, que se habla de la SE-40 en este Parlamento, y me temo que no será la última. Hemos hablado muchas veces, pero también hay que decir que hemos hablado de forma diferente. Mientras que el Partido Popular siempre ha dicho lo mismo, siempre ha dicho lo mismo, gobernara quien gobernara en España, gobernara quien gobernara en Andalucía, el Partido Socialista se ha dedicado durante estos últimos años a decir una cosa y la contraria, dándoles la espalda, por supuesto, a los intereses de los sevillanos y cambiando esos intereses y esos criterios exclusivamente por intereses partidistas, o por el interés partidista de turno. Y eso es lo que ha ocurrido hasta ahora con la SE-40.

Porque no tiene absolutamente ninguna explicación, señorías, que el túnel proyectado para el paso del Guadalquivir entre Coria y Dos Hermanas fuera indiscutible, indiscutible, por todos los grupos políticos hace unos años, todos estábamos de acuerdo, no había ninguna duda, y de pronto, miren ustedes por dónde, aparece en escena el Gobierno socialista del señor Pedro Sánchez y, por arte de no sabemos muy bien qué, se cambia por completo el concepto.

Hay demasiadas razones para pensar que el Gobierno socialista de la nación ha decidido..., son muchas las razones, esta es otra. Digo que hay muchas razones para pensar que el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, ha decidido castigar a esta provincia; también a Andalucía, pero en este caso estamos hablando de Sevilla. Todas las decisiones que él toma, las decisiones que toman el señor Sánchez y su Gobierno, todas, absolutamente todas, agravan a Sevilla. Y, la verdad, señorías, no entendemos por qué, no sabemos qué le hemos hecho. Seguramente, los socialistas tampoco lo entienden, estoy completamente convencido de ello, pero han optado por defenderlo aunque les pese. Y, señorías, les pesará, les pesará porque les pasará factura, les pasarán factura los andaluces y los sevillanos cada vez que tengan que pronunciarse.

Porque lo de la SE-40, lo de la circunvalación de la SE-40, siendo una cosa más, esta ya es la gota que colma el vaso. Entendemos que, además, es una maniobra dilatoria demasiado clara, señorías, y lo es desde el momento en que, después de años de espera, decidieron darse otros dos años para provocar un estudio, porque tenían que pensar —algo increíble, había que pensar otra vez lo de la SE-40—, y esos dos años para pensar llegan a la conclusión que nos encontramos, una conclusión desastrosa para la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. Y, ahora, en un discurso que solo hacen aquí, en Andalucía o en Sevilla —porque para mí, desde luego, ese discurso es una falta de respeto—..., un discurso que consiste en «esto es lo que hay, y si lo queréis lo tenéis» y, si no, prácticamente como si no hubiera SE-40, ¿no?, sin tener en cuenta la mayor viabilidad, la mejor eficacia, la mejor eficiencia, el futuro de lo que son las vías de comunicación o lo que es lo mejor para los sevillanos. Eso no se ha tenido absolutamente nada en cuenta, nada de eso se tiene en cuenta. Tenemos, señorías, una sensación..., los sevillanos una sensación de burla, de regateo político que, desde luego, desde nuestro punto de vista es absolutamente intolerable. Y solo con nosotros, porque todos conocemos obras de mayor envergadura y complejidad que se están haciendo a lo largo y ancho de España —cosa de la que nos alegramos, cosa que nos alegra, no estamos en contra de eso—, pero solo con nosotros tenemos esa sensación de burla y de regateo.

Porque, además, tengo que decirles una cosa, porque ya es demasiada la experiencia con los gobiernos socialistas: no nos fiamos, señorías, no nos fiamos en absoluto del Gobierno del señor Sánchez. Han aprobado un proyecto con tantos impactos de todos los sitios que no va a llegar a ningún sitio. Eso es lo que ellos están pretendiendo, que no se llegue a ningún sitio. Hay impactos medioambientales, el caso de Doñana, está en el preparque de Doñana; hay impactos económicos, está el puerto de Sevilla, que tendrá mucho que decir sobre este asunto y el puente; hay impactos hasta militares, porque pasan un puente por encima de un cuartel del Ejército de España, El Coper, que todos ustedes conocen, con lo cual parece que han hecho una planificación estupenda para que no salga adelante; para excusarse ante los sevillanos, decir que va a hacer una obra que es mentira, que no la van a hacer. Y eso, por tanto, además de regateo —permítanme que lo diga— es absoluto trilerismo político.

Y además están en otra cosa, están también en una maniobra de distracción. En una maniobra de distracción ¿por qué? Porque, hablando de esto y teniéndonos entretenidos con esto, parece que el resto de la SE-40 no existe. El arco norte de la SE-40 —más de 30 kilómetros— tiene hasta los proyectos caducados. No se habla del arco norte. ¿Cómo se va a unir la A-49 con la nacional IV por el norte, pasando por la A-66, que es la que, como ustedes saben, es la carretera de Mérida? De eso no quieren hablar. Y por eso nos entretienen con el paso elevado entre Coria y Dos Hermanas.

Como tampoco quieren hablar de algo que necesita una reforma profunda, que es la SE-30; una vía de alta capacidad, en nuestra ciudad, el primer cinturón, la SE-30, que tiene semáforos; una vía de alta capacidad con semáforos, de eso tampoco quieren hablar. Nos están entreteniendo con esa rebaja brutal de presupuesto, en un asunto, para contarnos que esa es la mejor opción para, como decía, en esa maniobra de distracción, hacer que no hablemos de otra cosa.

Esto, señorías, desde nuestro punto de vista, es una situación insostenible. Sevilla, desde luego, no se merece esta afrenta. Sevilla se merece, después de tantas carencias, que se apueste, de verdad, y

que se apueste en serio por ella, por nuestra provincia. Lo cierto es que tenemos muy claro que eso solamente se remediará con un cambio de gobierno en España. Lo tenemos muy claro: este presidente, el señor Sánchez, es claramente nocivo para nuestra ciudad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, la respuesta del resto de los grupos políticos. Tanto el Grupo Adelante Andalucía como Por Andalucía han disculpado su presencia hoy, así que el siguiente turno sería para Vox. Y no sé quién va a ser la...

[Intervención no registrada.]

Alejandro. Pues suya es la palabra, señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo lo decía antes..., comentaba con mis compañeros casi en broma, ¿no? Porque en la legislatura pasada se hablaba también de otra de estas conexiones imposibles, que es la conexión entre Huelva y Cádiz. Aquello de que, como tendría que atravesar territorio del parque de Doñana, pues se hablaba de, en fin, de obras casi de ciencia ficción. E incluso se llegó a decir —que lo dijo, me parece, creo recordar que el propio presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla— que se estaba estudiando el habilitar un corredor marítimo entre las dos capitales. Bueno, aquí, a lo mejor, pues ya hemos estudiado túneles, puentes, pues igual habrá que hacer barcazas. A lo mejor las colas llegarían hasta Mérida, pero igual, lo bonito de ir, el tramo y lo bucólico, pues merecería la espera.

Bueno, bromas aparte. La realidad es que esta es..., parece que es un debate kafkiano; podría formar parte de cualquier escena de una obra del teatro de lo absurdo. Pero, al final, ¿de qué estamos hablando? Básicamente hablamos de un problema que, desde Vox, venimos denunciando habitualmente, ya sea en la Comisión de Fomento, en la Comisión de Agricultura o en la Comisión de Educación, y es la disfuncionalidad de este estado autonómico. Porque al final, ¿aquí cuál es el problema? Bueno, pues sí, al final, es al Gobierno de España al que se le insta, pero la propia falta de colaboración entre las administraciones de diferentes grados es la que ha venido a llevarnos a esta situación, en la que..., como decía, estamos en términos que son difícilmente explicables a los administrados.

Evidentemente, el cierre de la SE-40 es una obra de extrema necesidad, por multitud de razones. No solo porque vertebra, en fin, lo que es el territorio andaluz en su conjunto, facilitando la conexión de Andalucía Oriental..., perdón, Andalucía Occidental con Extremadura, incluso con Portugal, sino porque, además, incluso, bueno, pues afecta de manera directa a más de cien mil habitantes, que serían los que, más o menos, los términos municipales por los que tendrían que discurrir todos los tramos por terminar.

Pero bueno, efectivamente, como ha dicho el señor Bueno, tenemos ahí unos proyectos que llevan más de quince años caducados y con una discusión que muchas veces, más que en los parlamentos o en los gabinetes ministeriales o en los gabinetes de las consejerías, pues se lleva a efecto en los medios de comunicación. Y, desde luego, evidentemente, esto es una situación a la que hay que poner remedio de la manera más inmediata posible, porque así nos lo van a demandar los ciudadanos, porque va a ser muy difícil que se les pueda explicar que, quince años después o veinte años después, todavía este sea un tema que no solo no esté solucionado, sino que ni siquiera se haya llegado a un acuerdo sobre cuál tiene que ser la solución técnica y la solución jurídica para hacer algo que es, simplemente, de sentido común.

Por eso, en cualquier caso, nosotros anunciamos el voto afirmativo para esta proposición no de ley.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, el Grupo Socialista va a realizar su intervención.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Ya la PNL, sabíamos desde el Grupo Socialista que formaba parte de la confrontación permanente del Grupo Popular con el Gobierno de España. Lo sabíamos. Y del Gobierno andaluz —que es lo peor— con el Gobierno de España. Éramos conscientes, pero el señor Bueno lo ha dejado claramente de manifiesto: esto solo se resolverá cuando el PP gobierne en este país. Una actitud que no es nueva —nos conocemos bien, señor Bueno, hemos debatido mucho—: la misma de siempre, la misma que utilizaron con el metro de Sevilla —¿lo recuerdan?— en plena campaña electoral también.

Esta confrontación, que solo ha traído a Sevilla retrasos en la ejecución de infraestructuras claves para esta ciudad y para todo el área metropolitana, por pura estrategia del Partido Popular. Porque, cuando de verdad hay voluntad política de resolver los asuntos, hay que ser serios y rigurosos, hay que buscar soluciones equilibradas y comprometidas; tomar decisiones y no ponerse siempre de perfil o eludir las responsabilidades que nos tocan en cada momento a cada uno.

El acuerdo sobre el metro entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, para financiar la línea 3, ha venido con un Gobierno socialista en España, después de años de confrontación política para esta ciudad, en que, en cada momento, el Grupo Popular ha utilizado en beneficio propio, electoralmente hablando, esta situación. El 50% para la línea 3 del metro lo ha puesto el Gobierno de España, sabiendo que son competencias de la Junta de Andalucía. Ahí es donde se demuestra la voluntad de un gobierno, como el de Pedro Sánchez, por trabajar por y para los sevillanos y sevillanas, afrontando el 50% de dicha financiación.

Este acuerdo estuvo negado a Sevilla permanentemente por el Gobierno de Mariano Rajoy —¿lo recuerda, señor Bueno?, ¿lo recuerdan las señorías del Grupo Popular?— y por sus ministros de Fomento y, además, con el silencio cómplice del PP de Sevilla, que parece que también se les ha olvidado.

Con la SE-40 vuelven ustedes al sitio de partida. A como ustedes saben hacerlo, señores del PP, a repetir la historia con Sevilla y para los sevillanos. El proyecto inicial de la SE-40, con un Gobierno socialista —le voy a recordar con datos, señor Bueno— fue enterrado —¿les suena?— por M. Rajoy, en 2012 —¿le suena a usted?—, que por cierto, llegó a decir públicamente que a él, visto los estudios técnicos, le parecía mejor un puente que un túnel, porque había escuchado a los técnicos del ministerio. ¿Se les ha olvidado también esto, señores del PP? Tienes ustedes memoria selectiva para lo que les interesa. Durante siete años, con ese Gobierno de España, con el que usted reclama y ahora mismo confronta con Pedro Sánchez para que vuelva a gobernar Rajoy —cosa que no va a suceder, ya se lo adelanto— ni un solo euro para los túneles, ni un solo euro; no desbloquearon el conflicto con las empresas, que llegaron a entrar en concurso, y paralizaron. ¿Se les ha olvidado también esto, señor Bueno y señores, señorías del Partido Popular?

En 2018, el señor De la Serna dejó, literalmente, empantanado el tramo de la SE-40 —señor De la Serna, ministro de Gobierno del señor M. Rajoy; lo dejó enterrado— cuando, además, los técnicos ya le habían dicho que se necesitaban unos nuevos procedimientos de evaluación de impacto ambiental —que usted ha dicho ahí de una manera tan gráfica (como usted suele hacer): «Se han inventado provocar un estudio». No sé quién se lo habrá inventado, dígaselo usted a los técnicos del ministerio—; que debía de empezar de nuevo desde el punto de vista administrativo; que debía encargar —y se encargó— un estudio de alternativa.

Por esto, desde el Grupo Socialista, tenemos claro que, más allá del ruido y de su empecinamiento y de su confrontación permanente, y de engañar a los sevillanos y sevillanas, nosotros nos dirigimos a ellos nunca poniéndonos de perfil, sino poniéndonos de frente. No vamos a confundir, como ustedes quieren, a los sevillanos y sevillanas.

Como ustedes dicen, ahorrar un túnel para hacer un puente. Son tan básicos en sus intervenciones... La única verdad es que nuevamente un Gobierno de España, socialista para más seña, ha sido el que ha desbloqueado esta parálisis, y falta la voluntad política del PP durante siete años de gobierno del señor M. Rajoy. Lo explicó el señor Ábalos y lo está llevando a cabo la ministra Sánchez. Se encargó un estudio de alternativas, como era preceptivo. ¿Le suena, señor Bueno? Y hace unos días se presentaron sus conclusiones, que dejan bastante claro y fundamentado, con rigor técnico, desde el punto de vista medioambiental, de plazos y económico. Y que la mejor opción, concluye ese estudio, es el puente. No es capricho ni imposición, ni decisión de ahorrarse invertir en Sevilla, señor Bueno. Dejen de engañar buscando solo interés partidista. Lo acaba usted de decir...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, se le está acabando el tiempo.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Concluyo en un minuto, presidenta.

Nosotros escuchamos y aceptamos las soluciones propuestas. Pero lo que es más importante, los Presupuestos Generales del Estado se han aprobado por parte del Gobierno, los Presupuestos Generales del Estado van a llevar partidas para la SE-40. Ahí, estoy convencida —y, si no, tendré que corregirme—, van a votar en contra. Ahí les demostrarán ustedes de verdad a los sevillanos y sevillanas si están pensando en ellos o están pensando solo en su interés partidario y electoralista. Esa es la clave.

Ya está bien, dejen de engañar ya a los sevillanos y sevillanas, que están un poco cansados de su estrategia.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Se ha excedido un poco del tiempo. He sido un poco flexible. Luego, cuando sea flexible igualmente con otros grupos, espero que no haya problemas.

Bueno, pues muchas gracias, señorías.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para tener usted tantos argumentos sobre la SE-40, señora Castaño, se ha tirado un demasiado tiempo hablando del metro de Sevilla. No tendría muchas cosas que decir de la SE-40, pero bueno.

Es verdad, señora Castaño... Bueno, en primer lugar, por supuesto, agradecerle al Grupo Parlamentario Vox su voto favorable a la proposición no de ley.

Y es verdad, señora Castaño, que nos conocemos hace tiempo, que nos conocemos bien y nos tenemos muchísimo respeto, como no puede ser de otra forma. Y, por eso que nos conocemos bien, sabe muy bien las cosas que hemos hecho unos y otros, unos y otros.

Entonces, yo voy a decirle dos perlas. Hay muchas, ¿eh? Dos perlas de lo que han hecho diferentes gobiernos socialistas a lo largo y ancho de estos años en el tema de la SE-40. Una perla simpática, en el año 2006, en una visita que hizo a las obras de la SE-40 la señora Magdalena Álvarez, que además ella no se cortaba un pelo con nada, ella decía las cosas por derecho. Decía que la SE-40 estará terminada y en funcionamiento en el año 2011. Un poquito regular. El cálculo que hizo la ministra..., la ministra de Fomento en aquel momento, que era ministra, ¿eh?, que no era una persona que pasaba por allí. Un poquito regular.

Pero es que además de esa perla tengo otra para usted, señora Castaño, por eso, porque nos respetamos y porque nos conocemos. Usted en el año 2007, en el Ayuntamiento de Sevilla, votó a favor de los túneles de la SE-40, en una moción que presentó el Partido Popular, ¿se acuerda? Sí, sí, sí. Votó usted y Espadas. Hombre, por favor, no me diga que no. En el 2017..., 2017, no sé si he dicho 2007, me he equivocado. En el 2017, una moción que presentó el Partido Popular, gobernando Rajoy, porque nosotros no

miramos..., no cuidamos los sillones de nuestros jefes como los cuidan ustedes. Entre otras cosas, porque nuestros jefes tienen que fajarse con la provincia, también, de Sevilla. Gobernando Rajoy, presentamos una moción, donde decíamos lo de los túneles. Y usted y el señor Espadas votaron a favor. ¿Qué ha cambiado?, ¿qué ha cambiado? ¿Este lío en el que nos ha metido Pedro Sánchez? ¿Eso es lo que ha cambiado, señora Castaño? Si yo creo que en el fondo, que nos conocemos, en el fondo usted está a favor de lo que estoy diciendo. Lo que pasa es que, claro, el sillón del señor Sánchez cuesta mucho, cuesta mucho mantenerlo, mantenerlo. Y voy a intentar decirle por qué cuesta mantenerlo.

Mire, hay dos varas de medir, dos claras varas de medir, y usted me va a entender, usted las conoce. Usted las conoce, pero yo se las voy a repetir aquí en sede parlamentaria. Dos varas de medir que son dos reuniones. Una reunión que se produce el 20 de junio de este año, del señor don Xavier Flores, secretario general de Infraestructuras, del ministerio del Gobierno de España. Se reúne con la comisión mixta... Que qué suerte que la tienen —que nos alegramos, ¿eh?—. Yo no discuto que se hagan infraestructuras en otros lugares de España, jamás me escucharán decir eso. Se reúne con la comisión mixta que tiene Cataluña, la Generalitat de Cataluña con el Gobierno de España. Se reúne el señor Xavier Flores, en una reunión extensísima, extensísima, habla de «tenemos muchísimas actuaciones en marcha». Habló de «tenemos obras en proyecto..., en funcionamiento en el corredor mediterráneo; múltiples obras en Rodalies» —que, como ustedes saben, es como les llaman los catalanes a las cercanías del área metropolitana de Barcelona—. También: «estamos acondicionando la N-2. Estamos acondicionando la AP-7. Tenemos el carril bus B-23 de Barcelona. Solo en Adif les hablo ya de que hay 179 millones de euros en marcha, más que en ninguna otra comunidad autónoma». Eso, presumiendo el señor Xavier Flores en la comisión mixta de Cataluña. Que nos alegramos mucho, vuelvo a repetir, que yo estoy encantado con que se hagan obras en otros lugares de España. También: «Tenemos, además, en marcha el nuevo acceso al Prat. Tenemos decenas de obras integrales de integración urbana en el área metropolitana de Barcelona. Tenemos una mejora importantísima en la capacidad de la estación de Sants. Tenemos un nuevo acceso al puerto de Barcelona...».

No tengo tiempo, señora Castaño, de seguir diciendo la de cosas que dijo este hombre en la comisión mixta. ¿Usted sabe cuál es la otra vara de medir? Aquí vino tres meses después. ¿Usted sabe para qué? Para decir una sola cosa, que tardó la reunión diez minutos: «Esto es lo que hay y aquí el recorte se produce en el paso de la SE-40 entre Coria y Dos Hermanas. Hacemos un puente, que es más barato, y a correr. Y si no lo queréis, no hay ni siquiera acciones en la SE-40». ¿Es una vara de medir diferente o es que yo me estoy volviendo loco, señora Castaño?

Pero si es que, además, vuelvo a repetirlo, es que estoy convencido de que usted está de acuerdo con esto que yo estoy diciendo. Lo que pasa es que tiene que defender al señor Sánchez, porque le puede costar a más de uno un disgusto. Pues sí, el señor Sánchez debe hasta de amenazar con su sillón y con los aliados que tiene. Entonces, esa reunión tan larguísima, esa reunión tan larguísima con la Generalitat de Cataluña, de la cual yo me alegro, ¿le parece a usted correcta, frente al agravio que se produce en la reunión en Andalucía con Sevilla? En algo que, además, veníamos a defender algo en lo que usted y el señor Espadas estaban de acuerdo porque ya habían votado a favor hace cuatro años nada más. ¿Cuál es el problema?

El problema, señorías, es que lo que han hecho con la SE-40, y lo que ha hecho este ministerio y este gobierno, y lo que está haciendo con Sevilla es un insulto intolerable para los sevillanos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

[*Rumores.*]

Por favor, por favor, señorías, hay que respetar el turno de palabra de todo el mundo y evitar los comentarios...

[*Rumores.*]

No se ha interrumpido en ningún momento.

12-22/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a retomar el curso de la comisión.

A continuación, se propone el debate de la proposición no de ley relativa al incremento, desde el Gobierno andaluz, de los descuentos al transporte público de viajeros, que propone el Grupo Socialista.

No sé quién de ustedes va a hacer...

Pues, cuando usted quiera, señoría, suya es la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión creo que es bastante sencilla, en el sentido..., y debería ser aceptable en su votación por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Ya saben que el Gobierno de España, dentro de las medidas para contener la inflación, para beneficiar a las clases medias, a las clases trabajadoras, y también para paliar la subida, por ejemplo, del combustible y reducir también el consumo de energía, ha puesto en marcha una serie de bonificaciones y de medidas a favor de las distintas comunidades autónomas y de las entidades locales. Una financiación que supone una reducción del 30% del precio de todos los abonos y títulos multiviaje en servicio de transporte público, sin entrar también en otra serie de descuentos y reducciones bastante amplia en otros medios de transporte de titularidad del Estado, como, por ejemplo, también las cercanías. Una medida que, además, va desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre, y que tiene todos los visos, una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado, el pasado martes, de prorrogarse también en el tiempo en el próximo ejercicio presupuestario.

Por lo tanto, además, es una medida que tiene, en términos cuantitativos, un alto número de beneficiarios, de españoles y españolas, de andaluces en esta tierra, que ya están pudiéndose ver ese ahorro en la adquisición de sus abonos y de sus títulos multiviaje. Y además, también, que con encuestas recientes hemos podido ver cómo el 80% de los españoles respalda también esta medida.

El propio decreto ley establece que las comunidades autónomas, que las entidades locales, podrán también, a cargo de sus propios presupuestos, ampliar estas bonificaciones en un porcentaje similar al que ya ha..., bueno, al que va a financiar el propio Gobierno de España. Hemos podido ver también, en este sentido, cómo hasta la fecha son todas las comunidades autónomas y también 178 las entidades locales que se han adherido a esta medida.

Y hemos visto cómo las distintas comunidades autónomas también se han sumado a descuentos propios a cargo de sus presupuestos para facilitar la vida y el poder adquisitivo de las familias de cada una de sus comunidades. Por ejemplo, Castilla-La Mancha aplica una reducción del 50% en los servicios de transporte público colectivo terrestre de competencia autonómica, por lo que se beneficiarán los usuarios del transporte regular de viajeros interurbanos por carretera. La Rioja también ha decidido aumentar el descuento al 50% en el bono mensual del transporte metropolitano, una rebaja que se extiende a los viajes del metropolitano adquiridos tanto con la tarjeta del transporte como con la tarjeta monedero. Euzkadi también ha anunciado que habrá una reducción complementaria del 20%, que se suma a la del 30% del Gobierno de Sánchez, por lo tanto una bonificación del 50%, que va a llegar a todos los sistemas de transporte público de la región. En Cataluña también otro 50% en distintas modalidades, incluidos también los Rodalíes de los que hablaba el señor Bueno, y también regionales, que serán gratuitos. Las Islas Canarias, una bonificación del 50%. También en Baleares, en Mallorca incluso la rebaja será del ciento por ciento en los abonos y títulos multiviajes en tren. O en la Comunidad Valenciana, que no la van a aplicar porque ya venían de por sí aplicándola con anterioridad. Hasta Madrid, la Madrid de Ayuso, Madrid del Partido Popular, ha ampliado el descuento del Gobierno, con una rebaja del 20%. La reducción va a afectar incluso también a los abonos del transporte, incluso a los abonos jóvenes, los billetes jóvenes, que actualmente cuestan 20 euros, o que costaban 20 euros, y que van a pasar a costar 10 euros.

Incluso en Andalucía, capitales como Sevilla, Málaga o Córdoba, gobernadas por el Partido Popular, establecerán reducciones complementarias en algunos de sus servicios, hasta llegar al 40% o al 50%, en función de los casos. Medidas también que van en el ámbito de las cercanías, con reducciones muy importantes, y también en autobuses interurbanos como, por ejemplo, los distintos autobuses entre Jaén y Cádiz, que también van a tener un descuento muy importante. Sin embargo, hay otros interurbanos que son de competencia de la comunidad autónoma, entre Jaén y Granada, donde van a tener que seguir pagando el mismo esfuerzo, ya que el Gobierno andaluz hasta la fecha no ha decidido ampliar estos bonos.

Esa es la medida, esa es la proposición no de ley que hoy presentamos aquí por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en la que queremos instar a la Junta de Andalucía a que con cargo a sus presupuestos incrementemente esa financiación para ayudar a las familias andaluzas, a las clases medias y a las clases trabajadoras de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Ricardo para responder, por el Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señoría. Con la venia.

Buenas tardes a todos.

Vamos a ver, nos resulta curioso, para empezar, la vinculación que el Partido Socialista viene haciendo en todas las leyes para ayudas económicas a la guerra de Ucrania. Habría que remontarse, en este caso, a ver cuáles eran los datos económicos antes de que surgiera la guerra de Ucrania, para darnos cuenta de que es el Gobierno frankenstein el mayor culpable de la situación económica que se tiene actualmente en este país.

Se refiere, en este caso, el Grupo Socialista al decreto-ley, entiendo que no el que aparece en la PNL, que ustedes se refieren al 14, famoso decreto 14 del año 2022, sino al decreto 11 del año 2022, que es el que establece las ayudas. Lo digo..., le enmiendo en ese sentido para que se haga la enmienda oportuna, porque no es esa la norma a la que..., la norma a la que ustedes hacen referencia en su PNL no es la concreta de la que vienen aquí a hablarnos ahora.

Lo que sí podemos es decir que esto lo vende el señor Sánchez a bombo y platillo, implica a las comunidades autónomas, pero es que el Gobierno de Sánchez todavía no ha dado un duro a la Junta de Andalucía, ¿eh?, no ha dado ni un solo euro a la Junta de Andalucía. Él aparece, vende la medida a bombo y platillo, implica a las comunidades autónomas y todavía no ha entrado ni un duro en las arcas, por lo menos que nosotros sepamos, de la Junta de Andalucía.

Pero es que hay más. Lo que más me sorprende de esta PNL es que es absolutamente innecesaria porque el Gobierno de la Junta de Andalucía se adscribió en el mes de agosto, es que dijo..., hizo una declaración de intenciones diciendo que, efectivamente, se iban a llevar medidas de este tipo para el transporte de viajeros, cosa que ya, además, es conocido, el Gobierno de la Junta de Andalucía había hecho anteriormente. Por lo tanto, entiendo que es una PNL que solo tiene el producto político, cuando hemos hablado en la anterior comparecencia ustedes han hablado de electoralismo, que es lo que vienen ustedes a hacer con esta PNL. No le encontramos el sentido, si la PNL es una declaración de intenciones y el Gobierno de la Junta hizo una declaración de intenciones en el mes de agosto, a lo que está esperando es a que se le ingrese el dinero para empezar. Y, entre otras cosas, lo que sí le diría en este caso al Grupo Socialista es que inste al Gobierno de España para que trate a esta tierra de forma igual a otras tierras, porque se han incluido en otras regiones los consorcios de transporte, que aquí no se han incluido, y tenemos que hacerlo, tenemos que romper, en este caso, una lanza a favor del Gobierno de la Junta. Tengan ustedes en cuenta también que aquí hay unos presupuestos que están prorrogados actualmente.

Pero la pregunta que yo me hago: ¿Qué sentido tiene esta PNL si existe un compromiso por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en ese sentido? Si se va a hacer, si ya se ha dicho que se va a hacer.

Bien. Sí me gustaría saber también por qué no se han incluido en esos acuerdos los consorcios metropolitanos, que no han estado incluidos con los mismos criterios que en otras regiones de España.

En principio, nosotros vamos a votar favorablemente esta PNL, porque estamos con aquellas personas y familias que tienen dificultades en llevar el pan a la mesa de su casa, y todos sabemos quiénes son, en este caso, los culpables de este tema. Pero es curioso que se traigan aquí o se intenten vender medidas económicas y sociales para favorecer a la gente cuando hemos tenido conocimiento de que los ingresos por impuestos han batido los récords últimamente; esto es lo que ustedes suelen hacer, o sea, ustedes les rompen las piernas, en este caso, a sus votantes y luego vienen a darles la muleta.

Entendiendo que van a admitir nuestra enmienda, que no quería decir nada más que instar al Gobierno de España, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a que cumpla con sus obligaciones, que son las que vienen en el decreto que tan publicitariamente están vendiendo ustedes. Pues nuestro voto les anunciamos que será favorable.

Nada más, señorías.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular, a través de la señora Centeno.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

Bueno, efectivamente, la situación del transporte público es delicada, después de la situación que hemos sufrido con la COVID, con la caída de la demanda y después ahora con la situación del aumento de precio. Pero, evidentemente, hay formas y formas de garantizar el acceso y facilitar el acceso, garantizar y facilitar el acceso al transporte público de viajeros.

Por una parte, está la medida que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España, que, como muy bien decía el señor López, es del decreto 11 y no 14, el 14 simplemente modifica algunos términos. Y esta medida del Gobierno de España es una medida..., en principio tiene carácter temporal, solo va a durar hasta el 31 de diciembre.

En segundo lugar, es una medida excluyente, porque no solamente excluye algunos medios de transporte, como es el caso en Andalucía del catamarán Bahía de Cádiz, sino también una importante parte de desplazamientos que no se abonan con títulos multiviajes: están excluidos todos los billetes sencillos y todos los billetes de ida y vuelta. Es una importante parte de los desplazamientos en Andalucía.

Es una medida insuficiente, porque ya sabemos que encima de la mesa el Gobierno de Sánchez lo que ha puesto son 100 millones de euros, y eso no llega ni para cubrir las necesidades de uno de los mayores consorcios de transporte de España. Solamente Madrid necesita 75 de estos 100 millones de euros; Cataluña, se pueden ustedes imaginar. Solamente Andalucía necesita 12 millones de euros, Madrid 75, como digo. Evidentemente, no va a alcanzar para todos. Por lo tanto, como decimos, es una medida insuficiente. Y después, bueno, pues se hará un prorrateo en función de las solicitudes, como dice el real decreto. Por lo tanto, insuficiente.

Otra característica de estas medidas es que no tiene financiación. Como bien ha dicho el señor López, todavía Andalucía —ni ninguna comunidad autónoma— ha visto un duro encima de la mesa con respecto a esta medida. Pero no solo eso, sino es que ni siquiera hay resolución de qué cantidad va a tener cada comunidad autónoma, en función de su solicitud. Por lo tanto, ni sabemos qué cantidad va a venir a Andalucía ni, por supuesto, se ha visto absolutamente ni un duro de eso encima de la mesa.

Y, después, tiene otra característica, que es hacer una competencia desleal entre el transporte por ferrocarril y el de transporte de viajeros por carretera, porque uno está bonificado al cien por cien y otro solamente al treinta por ciento. Y no solo eso: la ministra Montero anunció que la medida respecto al ferrocarril se va a prorrogar a lo largo del año, pero no así la del transporte de viajeros por carretera. Por lo tanto, ya hay una discriminación.

En definitiva, estamos hablando de una medida improvisada, anunciada a bombo y platillo por el Gobierno de España, pero sin fondo real absolutamente ninguno, sin financiación, que relega el transporte por carretera, que llega tarde, que es temporal, que es insuficiente y que está gestionando y financiando las comunidades autónomas. Por lo tanto, menuda ayuda, señores del Gobierno.

Y, por otra parte, tenemos las medidas que pone el Gobierno de la Junta de Andalucía encima de la mesa, que son todo lo contrario. Miren ustedes, son medidas permanentes, que se están ejecutando con cargo absolutamente, completamente y exclusivamente, de la Junta de Andalucía. Son reales y efectivas y, además, que cubren la totalidad de las necesidades del transporte en Andalucía. Tenemos la tarjeta del transporte de Andalucía, con un descuento del 30%, al que se le añade este otro descuento del 30%, y tenemos un descuento del 60%. Y digo se le añade, porque es que, como decimos, está a cargo de la Junta de Andalucía, de las comunidades autónomas, porque, evidentemente, el dinero que pone el Gobierno no va a bastar. Esto, en el ámbito de los nueve consorcios de transporte, junto con los descuentos por tarjeta de familia numerosa, que tiene descuentos entre un 25 y un 50%, si son de carácter especial; la tarjeta joven de transporte, una medida nueva puesta encima de la mesa para facilitar la movilidad de los jóvenes, que tan mal lo han pasado durante la pandemia, que acumula descuentos, acumula bonificaciones y que puede llevar, con todos estos acúmulos de bonificaciones, hasta el cien por cien de la bonificación. En ámbitos extraconsorciales, tenemos la tarjeta J65 con una reducción de tarifa del 50%, y se está trabajando también desde la consejería en otras medidas, que no me quiero extender. Por lo tanto, la consejería no solo ha puesto en marcha, no solo está ejecutando ya —y le corrijo al señor López: está ejecutando esto ya—, no solo está poniendo encima de la mesa las medidas que están ustedes pidiendo en su proposición no de ley, sino está haciendo muchísimo más. Y todo esto, sin saber el dinero que el señor Sánchez le va a poner encima de la mesa y, por supuesto, sin haber visto todavía ni un duro, porque se está financiando a pulmón.

Y no me gustaría terminar sin hablar de la desigualdad, que ponen encima de la mesa todas las medidas del Gobierno de España, con este tipo de medidas para paliar situaciones, en este caso, del transporte. Mire: desigualdad entre ambos medios de transporte, como estaba hablando del transporte ferrocarril y del transporte de viajeros por carretera, pero entre comunidades autónomas. Y ha hecho un apunte el señor López: ¿por qué los consorcios de Andalucía no tienen financiación del Estado y solo lo tienen los de Madrid, Cataluña, Valencia y Canarias? Porque con eso tendríamos 110 millones de euros más en Andalucía para facilitar el acceso al transporte público. Es la misma cantidad que está poniendo el Gobierno de España para toda España, señorías. Y yo no he visto a Gobiernos socialistas de esta comunidad autónoma, reclamando esos 110 millones, como sí está reclamando actualmente nuestra consejera.

Por lo tanto, estaremos muy pendientes del reparto que hace el Gobierno del señor Sánchez de estos cien millones, porque ya sabemos que va a hacer insuficiente, pero, al menos, al menos, que el reparto sea justo.

Y termino. Yo, lo que les pido a los señores del Grupo Socialista, es que dejen de vender las medidas sin fondos del Gobierno del señor Sánchez y que defiendan a los andaluces, que reclamen un importe adecuado para las necesidades de Andalucía en el transporte al Gobierno de Sánchez, que reclamen que llegue el dinero y que les pidan que no discriminen al transporte por carretera frente al ferrocarril.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

También hemos excedido un poquito el tiempo, pero bueno, una por otra.

Pues señor Torres, cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien. Gracias, presidenta.

Bueno, hablan, ustedes hoy de los consorcios metropolitanos como si la nueva era geológica en Andalucía empezara después de Moreno Bonilla, cuando los consorcios metropolitanos en Andalucía fue una creación de los gobiernos socialistas, de eso que incluso el Grupo de Vox pasa a llamar en muchas ocasiones como chiringuitos en Andalucía, y que hoy viene a esta comisión a defender.

Miren, lo que queda claro es la voluntad que tiene el Gobierno de Andalucía de no poner ni un solo euro a cargo de sus presupuestos para mejorar la bonificación y los descuentos en los distintos títulos y en los distintos servicios del transporte público, que, además, son de su competencia, de la competencia de la Junta de Andalucía. Mientras ustedes corrieron rápidos y veloces, en el mes de julio, a convocar los consorcios del transporte metropolitano para aceptar el 30% de descuento, por ejemplo, en los autobuses que forman parte de esa red, sin embargo, ustedes, como en muchas otras medidas de las que vienen del Gobierno de España para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas en el ámbito del incremento de precios existente —véanse el bono de alquiler joven, los planes especiales de empleo, etcétera—, no han movido ni un solo euro, señorías del Grupo Popular. Dicen —sí acepto la corrección del portavoz del Grupo Vox; efectivamente, el decreto es el 11, no el 14, efectivamente, es una errata—, y que dicen que no han recibido ningún dinero, como en todos los servicios donde se presentan subvenciones, incluso, y se presentan ayudas y transferencias, como, incluso las propias convocatorias que hace la Junta de Andalucía. De hecho, las comunidades autónomas y las entidades locales que participan saben que recibirán ese dinero en el último trimestre del año, que estamos ahora comenzando en estos días.

Por lo tanto, sí que hay, hay un compromiso y hay una realidad por parte del Partido Socialista y por parte del Gobierno de España. Y también hay una negativa a seguir beneficiando a los andaluces y a

las andaluzas por el Partido Popular. Ustedes cogen la parte de invitación que pagan otros, que paga el Gobierno de España, y ustedes invitan a la fiesta, pero no pagan ni un duro de esa fiesta en la que ustedes se suman los primeros. Pero, además, también dice que llega tarde. Miren, señorías del Partido Popular, tarde llegan las medidas del Partido Popular que, a estas alturas de la situación de la crisis económica, todavía no han hecho ni han adoptado ni una sola medida. El presidente del Grupo Parlamentario Socialista ya le propuso, en el mes de agosto, trece medidas al presidente de la Junta de Andalucía, de las cuales no han aceptado ninguna; trece medidas para mejorar la vida de los andaluces y las andaluzas en una situación que no es que empiece con la guerra de Ucrania —porque la guerra de Ucrania lleva fraguándose mucho más tiempo—, pero sí que hay una realidad, y es que los vecinos de Andalucía lo están pasando mal. Y cada uno, en el ámbito de nuestras competencias, sea de la Administración General del Estado, sea de la Junta de Andalucía o sea de las corporaciones locales, tenemos que adoptar medidas. Hasta el momento, las medidas las ha adoptado el Gobierno de España y las han adoptado muchos ayuntamientos de Andalucía y de España; quien no las ha adoptado es ni el Partido Popular de Andalucía ni el señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, que además tiene una mayoría absoluta que le permitiría adoptar las decisiones y las medidas que considerara convenientes para mejorar la vida de esas clases medias, de esas clases trabajadores y de los jóvenes también de Andalucía, que se beneficiarían mucho por parte de estas medidas, por cierto, dirigidas a los usuarios recurrentes, es decir, usuarios sinónimo de frecuentes, frecuentes, que usan en el día a día el transporte público. Miren ustedes, un usuario del tren Jaén-Cádiz, con las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España, podría llegar a ahorrarse hasta 1.300 euros al año; con ustedes no se van a ahorrar nada, cero euros, porque no han tomado absolutamente ninguna medida. Y además, hay un compromiso ya claro y firme —y con esto termino, señora presidenta— por parte de los presupuestos generales del Estado, que se presentaron el pasado martes, para seguir ampliando, seguir manteniendo y ejecutando estas medidas que favorecen a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

Uy, perdón, muchas gracias, señor Torres, que no había conectado el micro.

12-22/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a debatir la tercera proposición no de ley, relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid, que presenta el Grupo Popular.

Señor Saldaña, cuando usted quiera.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, traemos esta proposición a la Comisión de Fomento del Parlamento de Andalucía porque entendemos que es importante la implicación del Parlamento en esta situación que se está dando.

Renfe, hace unos meses, dijo que después de la pandemia se habían restituido los servicios prácticamente en toda España, y le faltó poner la coletilla, salvo en Cádiz. Eso es lo que le faltó a Renfe poner, decir que se había restituido salvo en Cádiz. ¿Y por qué decimos esto?, porque, a día de hoy, en estos momentos, y por mucho que se intente decir lo contrario, solo existen tres trenes directos por sentido entre Cádiz y Madrid a día de hoy.

Estos son los que había hace 13 años, cuando estamos hablando de una de las líneas que tiene más demanda en España. Y que, evidentemente, sería muy importante para el desarrollo, ya no turístico, porque, evidentemente, desde el punto de vista turístico, pues, cuando se producen puntas importantes, los viajeros intentan buscar, en vías importantes, otras vías de transporte, pero es cierto que, desde el punto de vista del desarrollo económico y empresarial, sería importantísimo tener una fiabilidad en las conexiones entre la provincia de Cádiz y Madrid.

Y esto no lo dice el Partido Popular a día de hoy porque sea un capricho que tengamos, esto lo decimos porque la historia demuestra que estas conexiones directas son necesarias. Y la historia dice, y está escrito y se produjo, que hasta el año 2009, hasta diciembre de 2009, entre Cádiz y Madrid solo había tres conexiones directas, pero que en el año 2012 se incorporó una cuarta conexión directa entre Jerez y Madrid.

Bueno, pues fue tal la respuesta y la demanda que tenía de viajeros que Renfe se vio en la obligación, y porque además, evidentemente, le salía a cuenta —como se suele decir—, de incorporar una quinta y hasta una sexta conexión diaria en el año 2017, cosa que no se ha recuperado. Es decir en el año 2017 teníamos seis conexiones diarias en Cádiz y Madrid y entre Madrid y Cádiz.

Es cierto, también hay que decirlo, que hay una alternativa. Y la alternativa es coger un tren de media distancia, desde cualquier punto de la provincia de Cádiz, de Cádiz, puerto Real, San Fernando, El Puerto, Jerez y conectar con Sevilla y poder coger una conexión que hay de los trenes que van a Madrid desde Sevilla.

Bueno, esto que se trae hoy aquí, esta PNL, pues, al final... Al principio, pues, todo indica que es algo perfectamente lógico; sería la respuesta lógica. Desaparecidas las restricciones de aforo y movilidad establecidas durante la pandemia, pues, la consecuencia, lo normal sería el restablecimiento de los mismos servicios y, en consecuencia también, pues, el mismo número de trenes.

Se abre otro pastel, en el sentido de que se dice que ya eran insuficientes antes y lo siguen siendo ahora. Evidentemente, parece que la opción de trasbordo en la estación de Sevilla-Santa Justa, en el mejor de los casos, pues, no dejaría de ser un parche; o si se quiere, pues, un mal menor, ¿no? Evidentemente, no puede ni debe ser la solución a la respuesta de una demanda existente y cuantificada entre la población de la Bahía de Cádiz, de Jerez de la Frontera con Madrid. De ahí nuestro apoyo, por supuesto, a la presente PNL.

Dicho lo cual, no obstante, sí querríamos hacer una pequeña observación que no tiene tanto que ver con el fondo de la PNL en concreto, sino con la motivación de la PNL. Y no solo por la que estamos analizando en este momento, sino porque si analizamos la sesión matinal de esta comisión vemos cómo se han presentado tres PNL: dos de ellas han sido por parte del Partido Popular, instando al Gobierno de España a que haga cosas y utilizando una sesión de esta comisión para hacer crítica de las políticas del Gobierno central de la nación. Y, por su parte, ha traído otra, también, el Partido Socialista, alabando la gestión del Gobierno de España e intentando poner en evidencia, pues, al de la Junta.

Y, desde la opinión, desde la humilde opinión de este portavoz, nosotros estamos aquí para intentar hacer política de verdad, con cosas que realmente podamos hacer aquí. Y estamos abocados, estamos determinados por nuestra propia función, y así está establecido en el Estatuto y en el Reglamento, a servir de organismo de control del Gobierno de la Junta de Andalucía. Algo que, evidentemente, hoy no se ha hecho.

Y llamo la atención porque al final lo que nos viene a demostrar este tipo de utilización espuria de las PNL, como se ha venido haciendo a lo largo de esta mañana, pues, pone —como digo— en evidencia la escasísima utilidad de una institución, como el Parlamento de Andalucía, a la hora de velar por los intereses de los ciudadanos.

Y de nuevo, pues, pone también en entredicho esa disfuncionalidad a la que me referí en la primera de las PNL, de este estado autonómico que, al final, pues, no nos lleva a ningún sitio.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar..., bueno, para continuar la señora Ambrosio tiene la palabra, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, pues, señoría, cuando usted quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo estaba aquí y decía dónde estoy, porque parece ser que las iniciativas que nos van a traer durante estos cuatro años que nos quedan aquí, el Partido Popular, van a marcar o van a venir marcadas por confrontación con el Gobierno central. Estaba buscando, digo ¿estará aquí la ministra de Transporte?, ¿estará aquí Raquel Sánchez? ¿Esto es la sesión del control al Gobierno central?, pero no. La ministra aquí no está. Nosotros somos parlamentarios andaluces, y los andaluces están esperando respuestas para resolver sus problemas. Pero resolver sus problemas que son competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, no lo olvidemos. O el Partido Popular pretende convertir el Parlamento en un Congreso sin competencias.

Reclamarle a Moreno Bonilla todos y cada uno de los incumplimientos que ha ido acumulando en los cuatros años eso es lo que nosotros tenemos que hacer.

Miren ustedes, si esto no es cuidar y mimar el sillón de Moreno Bonilla, que baje Dios y lo vea. En la primera intervención, el parlamentario, el diputado del Partido Popular decía que ellos no miman. Hombre, hay muchos incumplimientos, hay muchas carencias, hay muchas cosas que hacer que son competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, y hoy aquí no hemos escuchado ninguna, solamente aplausos. Hombre, las carencias están y los ciudadanos nos están esperando.

Y luego, antes de entrar en la PNL del Partido Popular, es verdad, señor Saldaña, que tenemos un grave problema de desempleo. Y en la provincia de Cádiz, aún más. Datos malos, malísimos. Pues, mire usted, la Junta de Andalucía tiene cien millones de euros que aún no ha ejecutado en planes de empleo. Cien millones de euros que corresponden a ejercicios anteriores y al ejercicio corriente que no ha ejecutado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Recibidos los cien millones de euros por el Gobierno central. Estamos a la espera de que el Gobierno de la Junta de Andalucía vaya frenando ese desempleo que tenemos ahora mismo al alza. Los ciudadanos nos están esperando.

Y con respecto a la proposición no de ley: precisamente, en septiembre, este mes, se ha recuperado la totalidad de la oferta de cercanías y media distancia anterior a la pandemia. La oferta de servicios directos entre Madrid y Cádiz cuenta actualmente con 42 servicios directos semanales. Esto supone, prácticamente, la totalidad de la oferta anterior a la pandemia, se está cumpliendo en un 91%.

Es verdad que todavía faltan algunos, pero que entiendo que poco a poco se irán restaurando. Poco a poco, porque la pandemia se fue hace un tiempo, pero es verdad que todo se va restaurando poco a poco. Para unas cosas parece que la pandemia terminó hace mucho tiempo, pero para poner fondos para las escuelas concertadas, todavía tenemos la pandemia. Para eso la pandemia continúa y no pasa nada: hay que apoyar a la concertada, excluir a la pública, porque la pandemia lo requiere. Sin embargo, parece que es que la pandemia, para este tipo de cosas, se acabó ayer. Parece que acabó ayer. La oferta ordinaria está reestablecida, actualmente, en su práctica totalidad y la voluntad de Renfe, sin duda, es completarla en el plazo más breve posible.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la oferta de servicio con billete integrado y enlace garantizado —media distancia AVE entre Cádiz y Madrid, vía Sevilla—, estos billetes ofrecen un mejor precio que comprados por separado y garantizan el enlace con un tiempo de espera reducido suficiente para hacer el transbordo.

Pero claro, esto supone, por un lado, en muchos casos, que la conexión no esté asegurada; en otros casos, un incremento de tiempo considerable, y en otros casos también un incremento económico, que si bien es cierto, ahora mismo, con el bono recurrente de la media distancia, pues, ese sobre coste no sería así.

Y, claro, ahora podremos entrar a discutir si se han retirado, si no se han retirado, si los que hay son suficientes o no. Y para evitar tener una discusión, diríamos, filosófica, sobre este aspecto, pues, se nos ha ocurrido una cosa muy sencilla, y es ver exactamente que le podía ocurrir a un señor que el miércoles pasado tuviera la necesidad de viajar hoy a Madrid, desde Cádiz, y volver mañana desde Madrid.

Cuando uno se mete en la página web de Renfe, resulta que aquí es donde están todos los trayectos posibles que hay entre Cádiz y Madrid para el día de hoy. Directos solo tres, los tres Alvia. Los otros son conexiones con la alta velocidad que hay en Sevilla. De todos estos trenes, todos completos, todos, absolutamente todos completos. Aquí lo tienen. Todos los trenes entre Cádiz y Madrid para hoy, completos.

Pero es que si este señor quiere volver mañana de Madrid a Cádiz, también solo con tres conexiones directas, todos, absolutamente completos, incluso las conexiones en Sevilla.

Y ustedes dirán: «hombre, es que si hay demandad, pues, evidentemente, pues, si no coge el billete, pues no hay billete ya». Pero es que hay una diferencia. Es que si usted se va hoy de Sevilla a Madrid, sí tienen conexión. Es decir, si alguien en Cádiz quiere ir de Cádiz a Madrid porque tenga una reunión, no tiene tren, o sea, todo completo. Sin embargo, si coge su coche y se va a Sevilla, de Sevilla a Madrid sí hay. Es decir, las conexiones directas de Cádiz a Madrid están todas completas, y de Sevilla a Madrid no hay.

¿Qué ocurre?, pues que, evidentemente, hay una demanda importante en esa línea de conexión entre Cádiz y Madrid. Y ahora mismo se está intentando dar la sensación de que está cubierta, pero no está cubierta.

¿Qué es lo que pensamos desde el Partido Popular? Si realmente creemos que la provincia de Cádiz, una de las más castigadas en materia de desempleo, por cierto, queremos, queremos que sea una de las provincias que empiece a despegar de cara al futuro, que se industrialice, que tenga buenas conexiones con los centros de decisión, es importante que tenga buenas conexiones ferroviarias. Y es por lo que nosotros, a día de hoy, y demostrado con hechos porque esto es público, esto está en la página web, invito a cualquiera que lo haga, ahora mismo hacen falta que se restituyan, al menos, las conexiones que había directas entre Cádiz y Madrid, Madrid-Jerez, de antes de la pandemia.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para responderle, señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En estos momentos, además, de los 42 servicios directos Madrid-Cádiz, se ofrecen alrededor de cien trenes semanales con enlace garantizado y billete integrado para viajar entre Cádiz y la capital, incluyendo ambos sentidos.

Existen varios trenes de enlace con Sevilla en tiempos de viaje de cuatro horas y 36 minutos, cuando el tiempo del Alvia oscila en 4 horas, 16 minutos. O sea, hay tan solo diez minutos de diferencia entre el Alvia y el enlace.

Quedan pocos servicios pendientes de recuperar. Quedan pocos. Algunos quedan, pero quedan pocos.

Actualmente, el Gobierno de Pedro Sánchez, lo hemos visto en la anterior PNL que ha presentado el Partido Socialista, está fomentando y bonificando el transporte por ferrocarril. Miren ustedes, cerca de 45.000 gaditanos y gaditanas se están beneficiando de la gratuidad del transporte gracias a las medidas aprobadas por el Gobierno de España, con una oferta de trenes de cercanías y media distancia totalmente restablecida.

Por todo ello, presentamos una enmienda *in voce* en la que..., una enmienda de sustitución, que sería: «el Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que se complete la reposición de los trenes directos en ambos sentidos, Cádiz-Madrid, cuya oferta está restablecida, en gran medida, respecto a la situación anterior a la pandemia».

Espero que contemplen nuestra enmienda. Y nada más, muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Arrabal, voy a empezar por lo último que usted ha planteado. Mire, si usted me demuestra que si antes había seis trenes por trayecto sentido Cádiz-Madrid y Madrid-Cádiz, y que ahora hay tres, y que eso supone, prácticamente, el 90% de la restitución del servicio, yo le votaría a favor. Pero es que creo que va a ser imposible que usted pueda demostrar eso porque si antes había seis y ahora hay tres...

[Intervención no registrada.]

...Barrio Sésamo, el 50%. Entonces, yo de verdad que tendría ganas de votarla, pero es que me está usted diciendo que se ha restituido el 90%, y si antes había seis y ahora hay tres..., es que no sé cómo hacerlo...

[Intervención no registrada.]

... no sé cómo... Déjeme que termine, por favor.

Bueno, usted dice que eso no es cierto, pero yo le invito a que se meta en la página web de Renfe. Mire, estos son los trenes que hay, que hay...

[Intervención no registrada.]

No, es que están así. O sea, me he preocupado de ponerlos uno detrás de otro, para que usted lo vea. Hay un Alvia por la mañana —que es el que tiene conexión directa—, hay un Alvia a mediodía —que es el que tiene conexión directa— y hay un Alvia por la noche —que es el que tiene conexión directa—. Que, por cierto, los tres completos desde Cádiz. Si te vas a Sevilla, sí, pero desde Cádiz, completos.

Entonces, yo, de verdad que me encantaría aceptarle la enmienda pero es que ni matemáticamente ni lógicamente se la puedo aceptar, porque la realidad es que antes había seis trenes y ahora hay tres, y, entonces, es imposible aceptarle lo que usted está planteando.

Y sí le digo que hay una realidad, de verdad, huyan ya del modelo tradicional que no ha funcionado en materia de empleo del Partido Socialista. Dejen que la gente actúe libremente. Que pueda coger el señor el tren cuando quiera para irse a Madrid o a cualquier sitio; que tenga el dinero en el bolsillo para poder crear empresa; que no tenga que depender de una Administración para tener un plan de empleo o para tener una subvención o una ayuda. Crean y abracen la libertad, de verdad, que no es tan mala. De verdad que la libertad es buena: los países en los que hay libertad...

[Intervención no registrada.]

... y en las comunidades en las que hay libertad, hay progreso.

Entonces, yo puedo entender que a ustedes, ese modelo, les chirríe y entonces sigan con un modelo tradicional, decimonónico, vinculado a la estructura de un campo en el que les interesa que estén los buenos y los malos... Que no, mire usted, que Andalucía es otra cosa: que Andalucía vuelve a ser, otra vez, la Andalucía líder que ha sido siempre a lo largo de la historia, no en nuestro país, sino en el mundo.

Y, por tanto, por favor, permitan, ayuden y no pongan pegas. Porque si esto es una confrontación..., que, por cierto, les digo: también está dentro de las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía el defender los intereses territoriales de la comunidad autónoma. Una cosa es la sesión de control —que después vendrá la consejera, y le preguntaremos y le interpellaremos— y otra cosa es que nosotros tenemos la necesidad de proponer cosas para el bien de Andalucía.

Y esto sería bueno. Lo piden los ciudadanos de la provincia de Cádiz, lo piden los autónomos, los empresarios, las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Cádiz. Cádiz tiene que tener, al menos, las mismas conexiones directas que tenía antes de la pandemia. Y dos más dos son cuatro: si antes había seis, y ahora hay tres, pues es la mitad de lo que había antes de la pandemia. Y esperemos que ustedes voten a favor de que tengamos todas las conexiones entre Cádiz y Madrid.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues ya, terminado el debate de las PNL, ahora, antes de proceder a la votación, me pide el señor letrado que hagamos un pequeño receso para reunirnos la Mesa y ver un asunto que hay pendiente.

[Receso.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, retomamos la sesión con las votaciones.

Las vamos a votar de una en una.

En primer lugar, la primera proposición no de ley, relativa a la necesidad de concluir la SE-40.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda PNL era relativa al incremento desde el Gobierno andaluz de los descuentos al transporte público de viajeros.

¿Votos a favor?

¿Esta no tiene enmiendas?

[Rumores.]

Ah, perdón, sí. La enmienda es la que hemos..., o sea, el letrado ha rechazado la enmienda.

Por lo tanto, la enmienda queda rechazada; simplemente, la proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Y, por último, la última proposición no de ley, relativa a la ampliación del número de conexiones directas por tren entre Cádiz y Madrid.

Esta tenía una enmienda *in voce*...

[Intervención no registrada.]

... que no hemos aceptado, no ha aceptado...

Por lo tanto, se vota el texto de la PNL tal y como estaba.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

12-22/APC-000442 y 12-22/APC-000668. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre Cetursa y las políticas de desarrollo de la estación de esquí de Sierra Nevada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la segunda parte de la comisión con la comparecencia de la consejera y, a continuación, las preguntas que le realizaremos.

Comunicarles, antes de empezar, que la primera pregunta que aparece en el orden del día ha sido retirada por el Grupo Vox. Y la vamos a sustituir por la número ocho, que la proponía el Grupo Socialista, porque nos han pedido ese favor.

Así que nada, sin más, consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Comparezco, a petición propia, para hablarles de la planificación, de las políticas de desarrollo de la estación de esquí de Sierra Nevada.

Como saben, la toma de posesión en marzo de 2019 de la nueva dirección Cetursa Sierra Nevada marcó a partir de ese momento el inicio de un tiempo nuevo de gestión en la estación de esquí.

Este gobierno asumió con enorme responsabilidad, pero también ilusión, la gestión, por primera vez, de Cetursa, la empresa pública encargada de la estación de esquí granadina y andaluza, con el objetivo de rescatarla de la obsolescencia de una deriva de años de gestión y auparla de nuevo al estatus que merece, el de ser un referente internacional del turismo de nieve.

En esta legislatura, es la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la que asume las competencias de Sierra Nevada, y lo hacemos también con renovadas ilusiones. Yo, como consejera, pero también como granadina, estaré especialmente atenta a que siempre esté bien engrasada la maquinaria del que, sin duda, es un motor del desarrollo económico de Granada, de Andalucía, por el impacto tan importante que tiene sobre el turismo invernal en nuestra comunidad autónoma.

La senda ya la tenemos marcada, por lo que solo tenemos que seguir avanzando en la línea iniciada por el gobierno del presidente Juanma Moreno en los últimos años.

En los últimos tres años y medio, desde 2019, este gobierno ha realizado la mayor inversión en Sierra Nevada desde los años noventa. Una inversión de 51,7 millones de euros, que se ha dirigido a mejorar, a modernizar sus instalaciones y también los servicios que ofrece la estación de esquí Sierra Nevada. Este esfuerzo inversor ha permitido acometer la modernización de las instalaciones de la estación invernal

para que Sierra Nevada se consolide en esa estación de referencia para el conjunto de España y también de Europa. Y todo ello, con el fin de mejorar el servicio que ofrece, reordenar, mejorar la conexión de los remontes, agilizar también los accesos, la propia actividad del esquí, evitando aglomeraciones y colas.

El objetivo de este plan de inversiones ha sido sentar las bases de un nuevo tiempo en la estación de esquí, potenciar su papel como uno de los máximos emblemas turísticos de los que goza nuestra comunidad y como un polo también de sostenibilidad ambiental, económica y social. Y los números nos están dando la razón, Sierra Nevada cerró la pasada temporada con una cifra de negocio de más de 45 millones de euros, lo que representa un incremento del 9,3% en comparación con la temporada anterior, la de 2018-2019, última que no se vio afectada por la pandemia y con cifras récord de inversión.

La inversión que les mencionaba, de casi 52 millones de euros, realizada ya por este Ejecutivo, en la estación invernal granadina, nos ha permitido, en primer lugar, la digitalización de los accesos a las pistas, con la instalación de máquinas expendedoras, tiques nuevos, tornos, cámaras, además de implantación de un nuevo *software* y equipos en las taquillas, y un nuevo centro de comercio, lo que ha supuesto un cambio importantísimo para el cliente, para el esquiador, para el deportista, para el visitante, pero también para las empresas.

Asimismo, en busca de la mejora de la experiencia de los visitantes, se ha llevado a cabo la remodelación integral del centro de atención al usuario en la Plaza de Andalucía. La instalación de doce pantallas informativas en los principales remontes de Sierra Nevada, con información del estado de las pistas, de la estación, de las actividades. La remodelación del aparcamiento subterráneo de la Plaza de Andalucía, de Pradollano, con la modernización del centro de control del parquin, del arreglo integral de sus cuatro plantas, incluyendo la instalación de nuevas barreras con lectura de matrícula, la integración digital del pago del parquin con los *forfaits* y nuevas máquinas de venta. La construcción de nuevos aseos en la galería de Borreguiles, determinadas terrazas en helipuerto, en la zona de Montebajo.

En su lugar, les quería trasladar la reforma integral, también, de tiendas y alquileres de equipos de esquí, de Borreguiles y Pradollano, que gestiona Cetursa, la remodelación integral, también, de la Plaza de Andalucía, el corazón de la estación de esquí, con un embellecimiento inferior y superior, también, del telecabina Al-Ándalus, uno de los remontes más icónicos de la estación de esquí.

A todo ello, sumen la reforma total de la restauración del edificio Borreguiles, con seis restaurantes interiores, tres de ellos son franquicias que explota Cetursa, y uno más en terraza. La apertura de un nuevo centro de restauración en el área de la Loma de Dílar, con una franquicia.

También se ha invertido en la mejora de las zonas esquiabiles, con la renovación de 310 cañones de última generación, el 90% del parque de los cañones, que han permitido reforzar la producción de nieve en los ejes fundamentales del dominio esquiable. Estos cañones son de alta capacidad de producción, en condiciones marginales y de bajo consumo, con un hasta 75% menos de consumo eléctrico. Para mejorar también la conservación de la nieve se ha dotado a la estación de esquí de Sierra Nevada de siete nuevas máquinas de pista, cuatro de ellas híbridas, las primeras de sus características en España, todas dotadas de un sistema Snowsat para conocer el espesor de la nieve bajo la máquina, y también más eficientes. Esta equipación se completa con la incorporación de cuatro nuevas motos de nieve en 2020, a las que se sumarán cuatro más este año.

Decirles que, de cara a la temporada próxima, estrenaremos dos nuevos remontes, el Emile Allais y el Veleta II, lo que supone la primera renovación de los remontes de Sierra Nevada desde 2009. La mayor actuación en los medios mecánicos de Sierra Nevada desde los años noventa. Dotadas de más capacidad, con menos gasto energético. La puesta en servicio de los nuevos telesillas implicará, además, la reordenación integral del área de principiantes de Borreguiles, que el epicentro, como saben, del dominio esquiable. También, la conexión de los usuarios con otros remontes de la zona. Estas obras, que han alcanzado ya el 65% de la ejecución, suponen un reto mayúsculo, porque solo se puede trabajar en los meses de verano y parte del otoño. De ahí que sea fundamental, así lo ha sido, la coordinación de Cetursa Sierra Nevada con las empresas que trabajan sobre el terreno, a quienes agradezco el esfuerzo, la agilidad para llegar al inicio de temporada con los remontes terminados y en servicio.

Esta apuesta por Sierra Nevada también se materializará en el terreno puramente deportivo, con la celebración en marzo de 2023 de un gran evento de primer nivel, como es la Copa del Mundo de Snowboard. Con dos carreras que se van a desarrollar en la estación de esquí, atrayendo un gran número de visitantes, prácticas deportivas exportando la imagen de Sierra Nevada internacionalmente.

Hasta ahora, señorías, Sierra Nevada había sido un tesoro casi infrautilizado. Solo les tengo que recordar que, a nuestra llegada al Gobierno, tuvimos que sustituir a la anterior dirección, que estaba siendo investigada por la Cámara de Cuentas y por la Fiscalía, por inflar sueldos, sobresueldos, incluso en la época más dura de la crisis. Tuvimos que hacer frente a un importante déficit de actualización en la estación de esquí debido a la ausencia de grandes inversiones, y además hemos tenido que remontar la pérdida de 38 millones de euros que la estación dejó de ingresar durante los meses tan duros de la pandemia y como consecuencia de la misma. El esquí es un deporte en continua innovación, evolución y adaptación, y de ahí que hayamos tenido que tirar de recursos necesarios que nos hagan avanzar en seguridad en la mejora de las prestaciones, pero también en la sostenibilidad de la propia estación de esquí. Las últimas inversiones, las más relevantes que se recordaban en Sierra Nevada, se ejecutaron en 1995 para preparar los mundiales de esquí que se celebraron un año más tarde. Desde ese momento, únicamente se habían efectuado tareas de conservación, grandes reparaciones, con objeto de ampliar de forma significativa la vida útil de los remontes, pero no se apostó por esa mejora a la modernización de las instalaciones. En esa tarea nos encontramos y ese camino está marcado.

Toda, yo creo, Andalucía reconoce la importancia de Sierra Nevada, de su estación de esquí. Y estamos trabajando para establecer ese nuevo rumbo en la gestión eficaz, eficiente y de mejora, pero sobre todo basada en la transparencia —como les decía—, y en la eficiencia. De tal forma que, hoy, Sierra Nevada es ejemplo también de la transformación, de la gestión que el Gobierno le dejó a Juanma Moreno, a su puesto, en todas las áreas, también en la estación de esquí. Una inversión asociada a la innovación, siempre a la modernización que se despliega en estos tres últimos años en la propia estación de esquí, que nos permite situar a la misma, a la estación granadina, en una clara referencia a nivel nacional en infraestructuras, transformadas digitalmente y avanzando en la mejora, también, desde el punto de vista de la gestión sostenible.

En este tiempo, se ha avanzado mucho, con casi una veintena de actuaciones que han afectado a todas las áreas y servicios de la estación, modificando completamente la dinámica existente en la

empresa pública, incluso en áreas como la organización administrativa y las herramientas disponibles para las mismas. Destacan en este sentido, señorías, la implantación de un nuevo *software* para la gestión de todos los procesos de negocio que nos ha permitido mejorar toda la gestión y hacerlo de forma integral, gestión administrativa de Cetursa y poner también orden y agilizar los procedimientos, los sistemas de contratación y también de contabilidad. Pero en esta consejería, señorías, somos ambiciosos y el objetivo que nos hemos impuesto es exprimir ese potencial de Sierra Nevada y al mismo tiempo seguir gestionando mejor, optimizando para mejorar también los resultados de Cetursa. La auditoría realizada hasta la fecha pone el dedo en la llaga sobre algunas de las ineficiencias que afectan a los resultados de Cetursa. Llama la atención, por ejemplo, que Sierra Nevada se encuentre por debajo de las principales estaciones de esquí en cuanto a ratios de ingresos por esquiadores/día de esquí, aun siendo una de las que más visitantes y esquiadores recibe cada temporada. Por eso estamos planificando.

Nos hemos dotado de un documento de planificación estratégica para poder seguir avanzando. El Plan estratégico de Sierra Nevada 2020-2030 aborda cuestiones importantes, como la mejora del dominio de la superficie esquiable, su optimización, la optimización de la gestión, de todos los activos de la empresa Cetursa y también el impacto económico y social del entorno de la propia estación. De esta forma, dentro del Plan Estratégico, se definen actuaciones que se consideran de vital importancia para el futuro de la estación, también para el futuro del empleo en Sierra Nevada, su área de influencia y de las que daremos cuenta en otras ocasiones por el interés que tiene. Luego, decirles que nos preocupamos por modernizar, mejorar Sierra Nevada, sus instalaciones, su superficie esquiable. Pero también hemos procurado mejorar su acceso a la propia estación, la seguridad vial de la carretera que da acceso a la estación de esquí, que es de competencia autonómica, la A-395. Y estudiamos también, en este momento, medidas para facilitar, para favorecer la movilidad y el transporte público también en la estación de esquí de Sierra Nevada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera.

A continuación, la participación de los grupos de menor a mayor. El Grupo Adelante Andalucía no está presente, así que, señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Consejera, ya tuvimos ocasión de trasladarle, en la primera intervención que tuvo usted en la comisión, que nos había sorprendido en el decreto que daba forma a las competencias y atribuciones de cada una de las consejerías que se encuadrara Cetursa en esta, usted lo ha reiterado en su exposición. Es

una referencia del turismo de nieve y parece vinculada o encajada más competencialmente en el ámbito de una consejería que se dedique, fundamentalmente, no al fomento, sino al turismo.

Dicho eso, alguna reflexión sobre lo que usted mencionaba. En dos sentidos: en cuanto a lo que es la empresa en sí misma, y su plantilla, y algunas de las dificultades que enfrentan a los trabajadores y trabajadoras, no remontándonos a épocas anteriores, sino al inmediato Gobierno anterior a este, y alguna reflexión sobre esos planes de ampliación de las instalaciones de Sierra Nevada. Decía usted que la senda está marcada y que, por lo tanto, lo que hace falta en esta legislatura es profundizar en algunas de las líneas de actuación que ya se han llevado a cabo en la anterior legislatura. A su juicio, lo entiendo, todas ellas muy positivas. Sin embargo, consejera, convendrá usted con nosotros en que, precisamente, quizás Sierra Nevada sea un tesoro, porque nunca se ha exprimido todo su potencial por utilizar la misma frase que usted ha utilizado en un contexto en el que las condiciones climatológicas no son las mismas, las previsiones de precipitaciones no son las mismas. El crecimiento exponencial de unas instalaciones para albergar a un número creciente de personas que visiten las instalaciones y disfruten del turismo de nieve quizás no se adecue a la realidad que lamentablemente nos va a tocar afrontar en los próximos años. Y usted hablaba del impacto de esas ampliaciones en el entorno, en términos económicos y sociales, pero razonable es pensar que eso también tiene un impacto medioambiental que puede llegar a rebasar el equilibrio entre lo que económicamente y socialmente puede ser un impacto positivo y llegar a un punto de no retorno en el que —si me permite que se lo diga en términos coloquiales— nos carguemos el parque nacional y ese privilegio del que disfrutamos. Por tanto, consejera, creemos que eso tiene un límite y que no es impopular asumirlo, se puede generar riqueza, empleo y dinamismo y actividad que redunde en un beneficio para la sierra y para su entorno, pero no se puede cifrar un crecimiento exponencial que es una temeridad. Por lo menos, así lo consideramos nosotros.

Y, luego, está la situación de la plantilla. Consejera, seguro que, usted, para ahora que tiene esta responsabilidad, va a tender usted o alguien de su equipo, al comité de empresa, una plantilla con aproximadamente 450 trabajadores y trabajadoras que nos explican esta misma semana algunas cosas que le voy a relatar: es imposible abordar una negociación colectiva; que no hay acceso a los cuadrantes de trabajos; que no hay información de las contrataciones nuevas; que todas las denuncias cursadas a la Inspección de Trabajo se ganan, la empresa sancionada paga la multa, pero no depone su actitud que ocasiona nuevas denuncias ante la Inspección de Trabajo; una prevalencia de enfermedades cardiovasculares muy preocupantes para el volumen de plantilla que es; trabajo muy penoso de una plantilla cuya tercera parte tiene más de 50 años, sin posibilidades de abordar coeficientes de reducción, y una valoración, puesto que trabajan allí y conocen el terreno y el día a día de lo que hace la empresa y lo que impacta.

Usted ha explicado algunas innovaciones tecnológicas para ayudar y demás, pero ellos nos hablan de unas canalizaciones de agua muy antiguas, de fugas de agua tremendas, a las que no hay..., por lo menos, de momento; a lo mejor están en el Plan Estratégico —igual usted nos lo puede decir hoy, o como bien ha dicho, otro día que hablemos en profundidad del Plan Estratégico 2020-2030—, que son necesarias, imprescindibles —diría yo—, si se quiere, efectivamente, optimizar esa modernización que se ha hecho de infraestructuras, pero que, al final, de todo de lo que estamos hablando, al final, es de agua,

aunque sea agua en forma de nieve, es agua. Y hay unas instalaciones que no resisten esa sobredimensión que se está planificando sin tener en cuenta la situación en la que se encuentra.

Por tanto, consejera, Cetursa, efectivamente, es una empresa con una proyección muy importante y que es muy importante para Granada, y que, es verdad que puede tener un futuro muy prometedor, pero si ustedes dan los pasos atendiendo a la realidad que tenemos; no al hipotético futuro, preocupante, al que podríamos enfrentarnos, sino al que ya tenemos, de estrés hídrico, de deterioro medioambiental importante... Y todo lo que ustedes planifiquen, en el ámbito de la infraestructura, debe tener esto en cuenta. Y en el ámbito de la plantilla, consejera, a los trabajadores y las trabajadoras hay que atenderles, y hay que respetar sus derechos —y más en una empresa pública.

Por tanto, ni la innovación ni la tecnología ni los planes estratégicos pueden hacerse sobre la base del maltrato a la plantilla, que, efectivamente, es la que, día a día, sostiene esas instalaciones, brinda el servicio al público, y que tiene no solo el impacto económico directo en sus casas de familia, sino también en el buen funcionamiento de la empresa va que todo lo que hay en su entorno también funcione bien.

Ahí se lo dejo. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Vox.

No sé quién va a hacer la intervención. ¿El señor López?

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues adelante, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora consejera, buenas tardes.

Buenas tardes a todos, de nuevo.

Pues sí, yo también, como granadino, siento orgullo de nuestra Sierra Nevada, por supuesto que sí. Además, que puedo considerar que ha sido mi hogar, porque vivo en la cara norte de Sierra Nevada y siempre ha sido algo que he tenido en mi imagen diaria.

Quizá fue Ángel Ganivet —lectura que recomiendo a todos los que están aquí presentes— el que, en el siglo XIX, siendo embajador de España en Helsinki, descubrió la maravilla —o bien, como dice la

compañera diputada— de ese tesoro que es Sierra Nevada. En este caso, una de las estaciones de esquí que, por su situación geográfica, ofrece sol y nieve, y está a una hora del mar.

Entonces, tenemos una auténtica maravilla en Granada que, efectivamente, tenemos que cuidar. Y fue Ángel Ganivet el que, quizás, se dio cuenta del potencial deportivo y también económico y empresarial que tenía la Sierra Nevada. Fue ya en 1964 cuando nace lo que hoy nos trae aquí: Cetursa.

Con respecto a lo que se ha dicho por la anterior diputada, creo que Cetursa pertenecía antes a la Consejería de Hacienda. Yo veo más propio que pertenezca a esta; no sé el problema de que Cetursa se haya incluido en el tema de Fomento.

Con respecto al tema del impacto medioambiental, me vuelve a preocupar la izquierda.

Vamos, tenemos que entender que todos..., que las actividades económicas son compatibles. O sea, la explotación de la estación de esquí no tiene que suponer, en modo alguno, impacto medioambiental, igual que pasa en los cientos de estaciones de esquí que existen a nivel mundial. E invito, en este caso a la diputada, que se dé una vuelta por ellas, por toda Europa, y verá que eso es perfectamente compatible y no tiene que suponer ni tenemos que tener la preocupación que nos dice.

Como decía, la empresa Centros Turísticos, S.A. se crea en 1964, y es en el 1985 cuando la Junta de Andalucía pasa a ser la accionista mayoritaria, con el 96% del capital social, siendo el resto del Ayuntamiento de Granada, la Diputación Provincial de Granada, el Ayuntamiento de Monachil y otras entidades. Aquello se hizo a través del IFA.

Durante décadas, Cetursa ha estado —y todos lo sabemos— fuera de todo control administrativo y al margen de las normas que rigen para las empresas públicas andaluzas. Lo admitió la propia sociedad, en las alegaciones que hicieron a un informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el que este órgano constató múltiples irregularidades, incluso menoscabo de los fondos públicos y responsabilidad contable por los sueldos que percibían los directivos. En este caso, había directivos que ganaban mucho más que el presidente de la Junta de Andalucía. A finales de 2016, tres miembros de la cúpula de Cetursa cobraban más, incluso —como digo—, que la presidenta —entonces, Susana Díaz— de la Junta de Andalucía.

Hechos de las contrataciones, también..., hechas a dedo —que descubrió, en este caso, el Tribunal de Cuentas— y que ustedes, el Partido Popular, venían denunciando en sus campañas electorales durante muchísimos años.

A todos los efectos, Cetursa —según manifestaban ellos mismos— actuaba como una empresa privada, hasta el extremo de que manifestaban no prestar un servicio público alguno a la ciudadanía y que, simplemente, se dedicaban, eran una industria..., bueno, tenían una materia comercial y sus destinatarios eran clientes, y no eran ciudadanos.

Señora consejera, ahora sí ha dado un cambio. Y, en ese cambio, también nos tiene que llevar a un cambio de perspectiva, supongo. En este caso, ya no estamos hablando de la naturaleza de una empresa privada, sino de un servicio público.

La defensa que realizó la Dirección de Cetursa, como digo, fue esa: que había funcionado siempre como una sociedad mercantil. También lo ha explicado usted: esto cambió recientemente, puesto que fue encuadrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la anterior legislatura, dentro

de sus sociedades instrumentales, con lo que eso supone en cuanto a las reglas de juego a seguir. Y se hizo por acuerdo de 26 de febrero del año 2019, del Consejo de Gobierno, que autorizaba la modificación de los estatutos de Cetursa a tal fin, cosa que se realizó por el órgano rector de la sociedad y que nos ha llevado a lo que nos trae ahora.

En fin, no hace mucho, por la emisora o el medio de comunicación Onda Cero, se conoció una auditoría de la que se decía, por parte de la Junta de Andalucía y por el Partido Popular, que no habían tenido conocimiento. Y hacía constancia, esta auditoría, de nuevos indicios de corruptelas en Sierra Nevada, que se sumaban a esos sobresueldos de los que hemos hablado antes de los directivos y el uso particular, también, de vehículos de alta gama, etcétera.

La auditoría revelaba multitud de irregularidades durante la etapa socialista —que ya estaba siendo, además, investigada judicialmente— y que se habían mantenido también durante la etapa popular, señora consejera.

El primero de los informes desvelados advertía de numerosas irregularidades —como digo— desde el año 2015 al año 2019, en materia de contratación: se hacían las contrataciones siempre con las mismas empresas; se optaban a contratos menores troceados para esquivar los controles que establecía la Ley de Contratos —o, al menos, eso es lo que nos dice el medio de comunicación que he referido anteriormente, Onda Cero—. Y citaba un ejemplo, en el que una actuación inacabada, que fue presupuestada en 150.000 euros, había superado ya los 600.000 euros a base de contratos menores.

Ustedes, en el acuerdo de veintitrés medidas de regeneración democrática que firmaron con el —entonces— Grupo de Ciudadanos, pactaron para el Gobierno de coalición..., que figuraba que los directores de Cetursa y, también, en este caso, los de la Alhambra, serían elegidos en concurso público y por un periodo de seis años.

Sí nos sorprendió, posteriormente, que no existió ese concurso y procedieron a nombrar —de nuevo, a dedo— la que era en este, caso concejal de Granada del Partido Popular, para el Patronato de la Alhambra. Y por el mismo método fue elegido, por el anterior consejero de Hacienda, Juan Bravo..., se hizo la elección del director, en este caso, de Cetursa.

Ustedes, además, han llevado siempre en su programa —y lo hicieron así, creo que desde época de Arenas— la gestión granadina de la estación de esquí. De esta forma, por ejemplo, en el programa del Partido Popular, elecciones andaluzas del año 2018, decían literalmente lo siguiente: «Haremos un plan especial de la estación de esquí que contemple la ampliación de las zonas esquiables, un modelo de gestión cien por cien granadino...». Y ahí dejo los puntos suspensivos, porque después seguía con lo del teleférico, etcétera. Pero, siempre han estado vendiendo el modelo de gestión cien por cien granadino, y así se lo han trasladado ustedes en periodo electoral a los granadinos.

Y termino con unas preguntas, señora consejera: ¿qué se sabe de la auditoría que he mencionado anteriormente y de los procedimientos judiciales que se abrieron por esta auditoría? Otra pregunta sería: ¿han realizado ustedes alguna previsión para que los puestos de trabajo de Cetursa, a todos los niveles, se cubran bajo los principios constitucionales de mérito y capacidad?

Otra pregunta que nos hacemos desde el Grupo Vox es: ¿qué controles tienen ustedes de las cuentas...?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está acabando ya... Está fuera de tiempo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí. Termino. Me quedan 30 segundos.

¿Qué controles tienen ustedes de las cuentas de esta sociedad instrumental? ¿Han previsto el ofrecimiento de la estación de esquí a los granadinos, como administrados, con alguna política que beneficie a estos económicamente en el uso de la estación? Y, si lo han hecho, qué medidas son. E igualmente, pues lo que le he dicho antes, ya que ustedes han llevado siempre en sus programas la gestión cien por cien granadina de Cetursa, ¿qué piensan hacer para que la gestión de Sierra Nevada y su estación de esquí pase a ser de gestión cien por cien granadina y de las instituciones granadinas?

Nada más, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha excedido un poquito el tiempo. Vamos a intentar ajustarnos a los tiempos, porque, si no, la comisión se va a hacer interminable.

A continuación, es el turno de palabra del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Hemos seguido su intervención, aunque tengo que reconocerle que estamos un poco defraudados. Es su primera intervención en esta sede parlamentaria para hablarnos de su proyecto para Sierra Nevada, para Cetursa. Y la verdad es que hemos visto que le ha dedicado más tiempo e interés a criticar a los gobiernos socialistas que a decirnos qué pretenden hacer con la estación de esquí.

Mire, yo le voy a recordar que, en verdad, en el año 1996 se invirtieron en Sierra Nevada, por gobiernos socialistas, 50.000 millones de pesetas. Hoy serían 477 millones de euros. Pero es que la inversión ha seguido en los años sucesivos. Y se han cambiado remotes de la estación de esquí de Sierra Nevada. Y se ha creado en Sierra Nevada el área de *snowboard* más importante que existe en España. Por eso, se puede celebrar una Copa del Mundo de *Snowboard* en Sierra Nevada, porque se hicieron los tubos, se hicieron las infraestructuras, se hicieron los remotes, para tener el área más importante de España de *snowboard*. Eso, señora consejera, lo hicieron gobiernos socialistas. Nos puede decir lo que quiera, pero la estación de esquí, su gestión, ha sido un modelo de éxito para Andalucía y para España, y sigue siéndolo.

Y, mire, le he escuchado sembrar dudas sobre la legalidad de la gestión de Cetursa. Una falacia que me permite que no le podemos consentir. No hay ninguna resolución judicial que diga que en Cetursa se hicieron las cosas mal. No ponga en cuestión una gestión, vuelvo a repetir, de éxito.

Nos ha presentado una inversión, señora consejera, que se está ejecutando. En este caso, el cambio de dos sillas, la Emile Allais y Veleta II. Mire, este proyecto es del año 2018, que han financiado con fondos europeos y lo han podido hacer porque los proyectos estaba maduros. Solo ha habido un cambio de ese proyecto de 2018 al proyecto que ustedes van a desarrollar ahora. El proyecto en el año 2018, con un gobierno socialista, Veleta II tenía seis plazas en las sillas..., perdón, ocho plazas en las sillas; el suyo tiene seis plazas en las sillas. Y estamos hablando de una cosa no menor, porque estamos hablando de la zona de principiantes, donde hay una concentración muy importante de esquiadores. Por cierto, estamos preocupados por la planificación de la obra. Esperemos que la hayan hecho bien, porque nos podemos encontrar en esta temporada, sobre todo en Navidad, un guirigay tremendo en la zona de principiantes, vuelvo a repetir, la zona que más esquiadores concentra. Esperemos que lo hayan hecho bien, estaremos atentos, porque, si está bien planificada y no tenemos estos problemas, será bueno para la estación y también para todos los granadinos.

Mire, la estación es tan importante para Andalucía, pero sobre todo para Granada, que genera 9.000 puestos de trabajo directos e indirectos en la provincia. Nueve mil. Un modelo, además, que difiere del modelo americano, en el que existe solo un patrón, un propietario, y todos los demás son asalariados. Aquí tenemos muchos pequeños empresarios, muchos autónomos, que hacen que el beneficio se reparta, que tenga una mayor repercusión en Granada y en Andalucía.

La estación de esquí es referente en Europa. Es referente. Ha sido sede de la Copa Mundial de Esquí Alpino. Ha sido sede de pruebas de la copa del mundo. Fue sede de la Copa del Mundo de 2017 de *snowboard* y *freestyle*. Eso es una realidad. Es verdad que tiene unas características muy especiales. Se encuentra dentro de un parque natural, pero rodeada totalmente por un parque nacional. Por eso la gestión sostenible, respetuosa con el medio ambiente tiene que ser fundamental. Porque además no es cualquier parque nacional, es el Parque Nacional de Sierra Nevada, que es el espacio físico con mayor número de endemismos vegetales de la Europa continental. Es decir, plantas, especies vegetales que solo existen ahí, que el día que se pierdan se pierden en todo el mundo. Por eso, tenemos que ser especialmente cuidadosos con su gestión.

Pero mire, hay también dos hechos que son constatables. El primero es la estación de esquí más meridional de Europa. Desde el Veleta, desde arriba, desde el remonte del Veleta, en los días claros se ve perfectamente la costa de África. Y además es una estación que se encuentran, sus pistas, algunas, a 3.300 metros de altitud. Eso origina una tremenda dificultad para su gestión, para poder gestionarla y mantenerla. Es verdad que Sierra Nevada ha sido históricamente la estación de España que más inversión y más ha cuidado los cañones de nieve artificial. Pero los cañones de nieve artificial necesitan varias cosas para funcionar: el cañón, la electricidad, agua y frío. Y, desgraciadamente, de agua y de frío últimamente andamos muy mal. Y no hay pistas más arriba del Veleta. Es imposible seguir subiendo hacia arriba, buscando pistas de esquí. Tenemos que ser capaces de adaptar un modelo de estación de futuro, con estos condicionantes que tenemos. Y por eso es importante hacia dónde vamos.

Usted decía que hemos incrementado la cifra de negocio. Y es cierto. Lo que no dice es que no se ha incrementado la cifra de negocio porque hay más esquiadores. Se ha incrementado porque se ha subido el precio del *forfait*. Con lo cual, cada vez menos granadinos, menos andaluces tienen posibilidad de subir a esquiar, porque el precio del *forfait* ha subido. Usted nos ha dicho que quieren buscar clientes con más poder adquisitivo. Bueno, tendremos que mirar también esa gente que tiene menos poder adquisitivo y que quiere esquiar y que tiene derecho a esquiar en la estación pública de Andalucía, que es la estación de Sierra Nevada.

Me preocupa mucho ese modelo de gestión. Me preocupa mucho hacia dónde vamos. Me preocupa mucho qué piensan hacer con el personal. Mire, se ha producido, coincidiendo con esta comisión, esta misma semana, la convocatoria..., el decreto para convocar el proceso de empleo público de estabilización del empleo temporal. Cetursa tiene 300 fijos discontinuos, lógicamente, por su estacionalidad. Muchos de ellos son fijos discontinuos por sentencia judicial. Pero ustedes, en el proceso de estabilización, solo han sacado 147 puestos de trabajo. Había firmado un acuerdo con la anterior dirección en la que solo para el equipo de remotes se propiciaba una convocatoria de 201 personas. Han llegado a este decreto sin acuerdo con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores. Que, por cierto, ya han anunciado que lo han recurrido. Sabemos qué pasa cuando no hay acuerdo; sabemos qué pasa con la conflictividad laboral. Creo que merece la pena tener la capacidad de negociar un poco más.

Mire, todos los visitantes de Sierra Nevada, y lo dice alguien que ha trabajado allí, cuando visitan Sierra Nevada se quedan sorprendidos de que, en una estación tan meridional, haya esa calidad de pistas de esquí. Y la hay por la profesionalidad y la dedicación de los trabajadores. ¿Saben ustedes cuál es la principal enfermedad laboral de los trabajadores de Sierra Nevada? Los infartos de corazón. Lo está estudiando la Universidad de Granada. Porque trabajan a 3.000 metros de altitud. Necesitamos personas capacitadas, personas implicadas y, afortunadamente, eso lo tiene Cetursa.

Acabo, señora presidenta. Y acabo, si me permite, con cinco preguntas muy rápidas, que me gustaría que la señora consejera nos contara.

¿Van a terminar el proceso de estabilización del personal fijo discontinuo de la estación de esquí? ¿Qué política van a seguir en materia de personal? ¿Qué modelo de estación quieren o están trabajando? ¿Tienen alguna razón esos que afirman que lo que ustedes pretenden es privatizar la gestión de la estación de esquí de Sierra Nevada?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Insisto en que intentemos, en la medida de lo posible, respetar los tiempos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, un poco más, un poco más, pero bueno.

A continuación, tiene la palabra la señora Fuentes.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muy buenas tardes. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

En primer lugar, quiero, como granadina, felicitar la decisión de nuestro presidente, Juanma Moreno, de adscribirle a la estructura de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que usted dirige, las competencias de la estación de esquí de Sierra Nevada. Sin duda esta decisión va a beneficiar a todos los andaluces y especialmente a los granadinos. Porque me consta el conocimiento que tiene usted de la estación, el conocimiento de la trayectoria que ha tenido en las últimas décadas, de cuáles son los retos de la estación y cuáles sus potencialidades. La estación de esquí de Sierra Nevada no podría estar gestionada por mejores manos, por las manos de una granadina.

En segundo lugar, quiero resaltar que, gracias también al empuje granadino en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en un tiempo récord, tres años y medio, se ha llevado a cabo la mayor inversión que la estación ha recibido, como bien ha dicho usted, desde que se prepararan las instalaciones para la celebración de los Campeonatos del Mundo de Esquí, en torno a 1995. De aquella fecha, en la que se dejó de invertir en las instalaciones, salvo en lo referente al mantenimiento, la consecuencia más directa ha sido que en estos últimos treinta años nuestra estación haya envejecido, quedándose atrás con respecto a otras del mismo nivel.

Aplaudimos desde nuestro grupo lo que nos ha indicado en alguna ocasión: que el objetivo de esta legislatura es seguir avanzando en la modernización de la estación, tanto en sus infraestructuras como en los servicios que ofrece a los usuarios.

Las inversiones ya realizadas, que ya han supuesto un cambio sustancial en la estación, se inscriben, como bien ha dicho, en el plan estratégico 2020-2030, que supondrá, como nos ha adelantado hoy, la transformación de Sierra Nevada en una estación europea de referencia, dándole un uso más acorde con las necesidades actuales, haciéndola más competitiva y buscando la solvencia económica de una empresa pública andaluza. La gestión de la estación por parte de Cetursa Sierra Nevada comienza a ser hoy en día eficiente, generadora de los fondos necesarios para hacer frente a las inversiones que deberán impulsar a la estación como motor de riqueza y empleo en Granada y en Andalucía. Dicho plan estratégico, del que esperamos ya ansiosos los detalles, sabemos que va a seguir en todo momento las recomendaciones de la Federación Internacional de Esquí y de otros organismos, y también sabemos que promueve actuaciones en muchas áreas de..., en todas las áreas de gestión, pero que quiero resaltar la eliminación total de la huella de carbono, la movilidad sostenible, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, la gestión de residuos y la mejora paisajística del entorno.

Son muy importantes las actuaciones que hoy nos ha detallado en el área de nieve producida, ampliando la red a las pistas más bajas y zonas claves de la estación.

Nos queremos detener aquí porque hay que resaltar que estas inversiones son claves en los inviernos con escasas precipitaciones, como todo hace indicar que va a ser este, y los que en un futuro puedan venir, teniendo en cuenta las variaciones anuales de las precipitaciones en nuestro clima de montaña mediterráneo que soporta la estación. La renovación de los viejos cañones está siendo uno de los ejes fundamentales, toda vez que la maquinaria de última generación produce más nieve en menos

tiempo y con menos gasto energético; en pistas y remontes, la actuación que nos ha enumerado, son tendentes a aprovechar y optimizar el dominio esquiable, como bien ha dicho, y a renovar medios mecánicos antiguos por otros nuevos de mayor capacidad, así como el diseño de nuevos remontes dentro de la superficie actual esquiable, que permitan una mayor distribución de los usuarios, mejorando y evitando las aglomeraciones.

Con este importante esfuerzo inversor, de alrededor de cincuenta millones, como nos ha dicho, la consejería va a dar lugar a una segunda modernización de la estación de Sierra Nevada en todos los servicios que presta la estación, haciendo todas las mejoras con estrategias más sostenibles. Siempre que hay una alternativa, siempre se han buscado, según nos consta, las alternativas sostenibles y dentro de la política de eficiencia energética. Remontes más eficientes y, como ha dicho usted, se ha renovado el 90% de los cañones de nieve, siempre buscando el bajo consumo.

Saludamos especialmente, dentro de este paquete de inversiones, la consecución del objetivo de la reordenación de la zona de Borreguiles, y particularmente de las pistas de iniciación, consiguiendo así ágiles conexiones con otras zonas de la sierra. Una gestión responsable, que consiga que las obras marchen como estaba previsto, por lo que en esta próxima temporada se podrá disfrutar de dos nuevos remontes y de una zona para principiantes; todo, con la mayor transparencia.

Los nuevos procedimientos de supervisión y de ejecución de obras, de control de gastos, de medidas de transparencia, de contratos puestos en marcha en una nueva etapa, marcan un antes y un después desde que Juanma Moreno es el presidente de la Junta de Andalucía. Señorías, se han acabado las noticias de Sierra Nevada ligadas a la corrupción y a los sobresueldos. El Partido Socialista parece que se preocupa ahora por el personal, pero en épocas pasadas, en épocas de su gestión, no parecía preocuparle tanto.

Del mismo modo, como nos ha trasladado, con estas nuevas actuaciones se marca un nuevo rumbo, que felicitamos: el impulso de la digitalización, por ejemplo, es un ejemplo más de esta nueva..., de este cambio de mentalidad que genera este nuevo Gobierno de Juanma Moreno.

Hoy en día... Muchas gracias, consejera, por la información que nos ha trasladado esta tarde. Las palabras «buena gestión» y «transparencia» son los dos pilares sobre los que pivota la estación de esquí de Sierra Nevada, gracias a un Gobierno que va a transformar Andalucía, para convertirla en el polo de atracción económica, y qué mejor reclamo que la estación de Sierra Nevada.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, han hecho alusión a la competencia en materia de esta consejería. Yo creo que es una decisión política y ya les digo que me llena de orgullo, como granadina, por cierto, la primera consejera granadina en los años de autonomía, que tiene la responsabilidad de presidir la empresa Cetursa; luego, con gestión granadina. Y cuando nos referimos a gestión granadina es escuchar a los sectores afectados, y ya yo misma he empezado a hacerlo, ya he tenido un encuentro con la asociación de empresarios de Sierra Nevada para hablar y escucharles respecto a la situación de la estación de esquí y los retos que tenemos que compartir. Ya he trasladado al presidente del comité de empresa mi voluntad..., hablábamos de los trabajadores, también una vez que..., que fue el consejo de administración hace escasas semanas, mantener una reunión y trasladarles también nuestra política de personal, que también se refleja en ese plan estratégico. Que, por cierto, en ese consejo de administración ya se informó de las conversaciones, de la escucha, del diálogo que se estaba proponiendo a los trabajadores de cara a cuestiones que son esenciales, como es la estabilización, temas de jubilaciones, asuntos de los que se informó, se dio cuenta en ese consejo de administración, del que, como saben, forman parte el ayuntamiento de la ciudad, la Diputación de la provincia de Granada la Universidad de Granada, entre otras administraciones.

Y decidí en el consejo de administración que estuviera representada la Junta de Andalucía con la Consejería de Turismo y Deporte, porque la gestión ha de estar relacionada, muy coordinada, con esas consejerías, pero también he sumado Educación, por primera vez, porque creo que es importante llegar al escolar, al pequeño, a los niños y niñas de Andalucía que quieran conocer de cerca nuestra estación de esquí, sentirse también orgullosos de ella, no solo los granadinos, y también conocer la práctica del esquí, de la actividad de nieve, que me parece que es importante.

Luego, yo creo que tenemos un trabajo que ha de estar basado en la coordinación del resto del Gobierno, pero sobre todo el granadino, por esa escucha con asociaciones, con colectivos, que trabajan en la estación, que realizan diferentes actividades y a las que me comprometo —igual que con los trabajadores, y lo saben, ya se lo ha expresado el director— a escuchar y a trasladar a la gestión pues lo mejor de todo lo que nos ofrezcan.

Y mi reconocimiento a todo el equipo de Cetursa, y no es el equipo directivo, que también, porque, bajo mi punto de vista, y lo tengo que decir con orgullo, se ha cambiado la deriva, se ha cambiado la forma de entender la gestión, basada en la eficiencia, en la transparencia, en la rigurosidad.

Miren, me preguntaban por las cuentas públicas en el consejo de administración, firmamos las cuentas y se facilitaron las mismas al consejo de administración. Se informó con exactitud de las de la temporada anterior y de las cuentas, como se debe hacer, en el consejo de administración, y cuando quieran pues les ofrezco la información que les pueda preocupar. Pero sí decirles que, a pesar de las dificultades, las cuentas de Sierra Nevada hoy garantizan la viabilidad de esta empresa, que es pública; está garantizada con esa gestión eficaz, seria, rigurosa y de ahorro, porque entendemos que tenemos también que marcar ese camino y terminar con cuestiones que se han recogido en la auditoría que corresponden a la gestión de los gobiernos anteriores, que, como sabe usted, aporta recomendaciones, como toda auditoría. Y decirles, informarles que hemos afrontado esas recomendaciones desde el primer día, para mejorar esa gestión y hacerlo de forma transparente.

Y ese va a ser el camino y ese es mi compromiso en esta primera comisión: gestión eficaz, transparente.

En tercer lugar, me planteaban... —he intentado contestar algunas cuestiones— el modelo de gestión. El modelo de gestión, aparte de las líneas generales que he podido aportarles en esta comparecencia —y, cuando quieran, les detallo, profundizamos en alguna cuestión que les preocupe o que entiendan que es de su interés— decirles que ese modelo de gestión está planificado, porque también este Gobierno se ocupó de trabajar con una consultora y con gran participación también social, granadina, de esa Planificación 2030, que ya está ejecutándose su plan estratégico, el Plan Estratégico de Sierra Nevada, donde se detalla el rumbo, la dirección y la gestión y su modelo, desde una empresa pública, que es y, en segundo lugar, clarificando —y respondo a la señora Nieto— esa gestión, que ha de ser sostenible. Las inversiones que he detallado también son más eficientes desde el punto de vista energético, de ahí que hayan contado con fondos europeos dirigidos a ese ahorro, y también a la reducción de emisiones de CO₂ en un entorno que es parque natural y nacional, como ustedes han dicho, que nos parece que es fundamental la protección de un espacio natural, de un tesoro como es Sierra Nevada.

Pero quiero dejar claro: cuando yo he hablado de superficie esquiable y de optimizarla, aprovecharla, supone la existente, la actual. Gracias a esas inversiones, a la sustitución de las sillas, podemos reorganizar, optimizar la superficie actual existente. Y esa tarea está planificada y espero que en esta temporada obtenga los resultados acordes a esa planificación, que también le preocupaba al señor Sánchez, precisamente por ser la zona con un mayor número de esquiadores —y, sobre todo, muchos niños; los principiantes, borreguiles—. Vamos a optimizar ese espacio y vamos a favorecer esa superficie esquiable con esta reordenación.

No me estoy refiriendo, señora Nieto, a una ampliación, a nuevo espacio, nueva superficie esquiable; aprovechar la que tenemos, porque hay oportunidades de hacerlo y esa es la tarea que tenemos marcada y que yo les informaba esta mañana.

Les decía —y con esto termino—: 52 millones de euros, 11 millones de euros adicionales ejecutaremos esta temporada, diferentes actuaciones, para seguir, bueno, pues cuidando y, sobre todo, ejecutando esos fondos, los fondos REACT, que tienen que estar ejecutados a diciembre de 2023. Y de ahí el compromiso, también, pues de la Consejería de Fomento y de todo un equipo, que va a estar pendiente de que esas inversiones se completen, se ejecuten en beneficio de la estación de esquí, de la actividad que presta.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siento interrumpir, consejera.

Estaba contestando a sus señorías, pero es que, si no, no terminamos.

12-22/APC-000071, 12-22/APC-000436 y 12-22/APC-000520. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al debate integrado de la segunda comparecencia, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra el parque de vivienda pública en Andalucía.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La Junta de Andalucía tiene a su cargo, gestiona el mayor parque público de viviendas de Europa. En concreto, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, AVRA, tiene encomendada la gestión de 73.989 viviendas. De ellas, la mayor parte —49.058 viviendas—, son en régimen de arrendamiento, y el resto —24.931—, en otros regímenes de tenencia: la compraventa con pago aplazado, el acceso diferido a la propiedad o el régimen precario.

AVRA se ocupa de la administración, de la gestión de todo este patrimonio de los andaluces, que es residencial. En los regímenes de compraventa y acceso diferido, su trabajo es fundamentalmente administrativo y se centra en la gestión de las cuotas, en la firma de las escrituras de la propiedad, mientras que en el caso de la vivienda en alquiler, su gestión es, en cambio, integral. Esto quiere decir que ese parque público de casi cincuenta mil viviendas se gestiona desde el punto de vista administrativo, edificatorio y también el social, con el acompañamiento que se presta a las familias residentes.

La gestión administrativa tiene varias aristas, casi todas ellas vinculadas a la verificación del estado de la ocupación de las viviendas. Esta verificación permite comprobar si quienes residen son realmente los adjudicatarios, si están al día del pago de la renta, si la vivienda es residencia habitual o está desocupada y, en ocasiones, pues también si el uso que se hace del inmueble es correcto o no.

La información que se obtiene nos permite actuar tramitando expedientes de desahucio cuando los ocupantes no son los titulares o cuando los usos no son los correctos. Y esos expedientes nos permiten recuperar —porque esa también es labor de AVRA y responsabilidad de este Gobierno—, recuperar esas viviendas para ponerlas a disposición de los registros municipales de demandantes y, con ello, facilitar el acceso a la vivienda social a miles de familias que se encuentran inscritas en dichos registros y que están esperando una vivienda social.

Este proceso es muy importante pero no siempre se había llevado a cabo y había conducido, en muchas ocasiones, a situaciones no poco problemáticas, incluso traumáticas. Este Gobierno decidió desde el primer minuto —y lo tomo como un reto personal—, afrontar esta realidad y hemos impulsado todas estas verificaciones.

Solo en 2021 se verificaron 25.859 viviendas, más de la mitad de nuestro parque de viviendas en alquiler. A consecuencia de esas verificaciones, en este mismo periodo, tramitamos:

Doscientos siete desahucios administrativos por no ocupación de vivienda. Señorías, imagínense una vivienda social desocupada, con la necesidad de vivienda social, como les decía y especialmente en estos momentos de crisis.

Doscientos setenta y siete por ocupación de la vivienda sin título. No eran los legítimos adjudicatarios, tampoco esto es justo.

Once recuperaciones posesorias de la vivienda.

Tramitamos también 528 subrogaciones de inquilinos en contratos de arrendamiento, esto es una buena noticia.

Y a raíz de la recuperación de viviendas, se pudieron realizar 403 adjudicaciones a otras tantas familias inscritas, que esperaban en los registros de demandantes. Parte de esas viviendas —setenta— habían sido entregadas por quienes fueron adjudicatarios y renunciaron voluntariamente a ello.

Las verificaciones permiten también conocer la situación socioeconómica de las familias. Esto nos posibilita ofrecer soluciones cuando las circunstancias vienen... —y, especialmente, en los momentos tan duros que hemos vivido—, sobre todo cuando las familias no pueden hacer frente a las rentas. En esos casos, activamos el programa de determinación temporal de renta, que nos permite minorar temporalmente la renta, con lo que se alivia la carga económica a la familia beneficiaria, pero también se evita la morosidad.

En 2021 se beneficiaron de este programa 329 familias. Medidas como esta —la reducción singular de la renta de determinadas promociones, el programa de compromiso de abono de deuda para reducir la morosidad...—, nos han permitido, además, elevar el nivel de ingresos por cobro de rentas.

También estamos fomentado la venta de viviendas a adjudicatarios que tienen interés por adquirirlas. Esto nos ha permitido formalizar, el año 2021, con la venta de 246 viviendas.

Pero, aparte de estas actuaciones, nos encontramos con un parque público cada vez más envejecido, con grandes necesidades; un parque público casi de cuatro décadas de antigüedad —algunas promociones han cumplido, incluso, en estos últimos años, 50 años de vida—. Por tanto, se hace necesarias actuaciones de rehabilitación, de conservación y algunas de ellas han de ser bastante importantes. Por este motivo, AVRA, desde la pasada legislatura, está centrada también en la rehabilitación, el mantenimiento, la conservación de ese parque residencial público, actuando a través de tres tipos de intervenciones.

La primera, el mantenimiento y conservación, que son ordinarios de los edificios de viviendas, tarea que durante 2021 conllevó casi dos mil actuaciones y una inversión de casi cuatro millones de euros, procedentes de fondos de la propia agencia. Con cargo a esa partida, se atendieron incidencias como la adaptación de viviendas recuperadas, ya que muchas de ellas no se encuentran en condiciones óptimas para ser habitadas nuevamente.

En segundo lugar, el programa de accesibilidad del parque público residencial de AVRA, con actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, también la instalación de ascensores y rampas. Este programa tiene aprobadas 34 actuaciones en el conjunto de Andalucía, casi

cinco millones de presupuesto. De ellas, 13 ya están ejecutadas, otras tantas en fase de proyecto o en licitación, y las restantes se encuentran en estos momentos en ejecución.

Por último, la rehabilitación del parque público residencial, que se viene acometiendo desde hace varios años en clave de eficiencia energética, utilizando fondos europeos.

En este sentido, les informo de que, desde principios de 2019, AVRA viene ejecutando 49 actuaciones, en tantas promociones que afectan a 1.714 viviendas, y con una inversión, de 2019, para mejorar el parque público, de 33 millones de euros. Buena parte de ellas se financian con los fondos que ha destinado Europa, que destina Europa. Vamos a utilizar también los fondos REACT, velando por esa mejora en la eficiencia energética del parque público de vivienda. Nos permite desarrollar 35 actuaciones sobre 1.038 viviendas, a partir de este momento con los fondos REACT, con una inversión que se añade de 22,4 millones de euros más.

¿Retos que persiguen estos fondos REACT?, la reducción del consumo de energía, mediante el ahorro y el incremento de eficiencia energética; el apoyo también a la inversión en materia de rehabilitación de edificaciones, instalaciones de infraestructuras para aprovechar también las fuentes de energía renovable, y reducir esas emisiones de CO₂.

Luego, también estamos realizando actuaciones de rehabilitación integral de edificios completos, tales como el bloque Polígono Sur, en la calle El nombre de la rosa, donde, tras una inversión de un millón de euros, pronto estarán terminadas 16 nuevas viviendas para poner a disposición de las familias.

En la ciudad de Sevilla, en el Polígono Sur está a punto de concluir también la importante inversión realizada en la urbanización del vacío central, que va a poner a disposición del vecindario un gran espacio para vivir el día a día y vertebrar también su entorno. Ambas actuaciones son financiadas con fondos Feder.

Junto a todas ellas, la legislatura anterior recuperamos una línea de actividad, la de la promoción de vivienda nueva en alquiler. Esta línea de actuación estaba paralizada desde hacía más de una década y la hemos reactivado a través de dos programas: el de permuta de suelo a cambio de viviendas construidas y la de la promoción propia con fondos de la agencia.

En el caso del programa de permutas de suelo a cambio de viviendas, en 2021 se iniciaron dos actuaciones que se encuentran en ejecución de vivienda protegida: 48 viviendas en la ciudad de Huelva, en el barrio de La Pescadería, y 60 viviendas en la ciudad de Córdoba, en la Huerta Santa Isabel. En ambos casos las obras —como les decía— se iniciaron en 2021 y cuentan ambas con un plazo de ejecución de 18 meses y avanzan en su ejecución.

Con el programa de permuta de suelos de AVRA por viviendas promovidas por privados, tendrá continuidad dentro de muy poco cuando se liciten las dos parcelas: una en Granada, en el parque de automovilismo, y otra en la ciudad de Úbeda.

Las viviendas que la agencia reciba a resueltas de estas permutas pasarán a formar parte del parque residencial andaluz que gestiona AVRA.

Con respecto a la promoción de nueva vivienda con fondos propios, la agencia tiene en obras, en la actualidad, dos promociones para construir nueva vivienda en alquiler: 60 viviendas de Matadero Sur, en la ciudad de Cádiz, cuyas obras se iniciaron en 2021. Esta es una actuación emblemática, rescatada tras años de compromiso que nunca llegó. Recuperar la acción de AVRA, como promotora de vivienda

nueva, tras más de una década sin construir una nueva vivienda en nuestra comunidad autónoma. Estas obras se iniciaron con enorme esfuerzo el 18 de octubre de 2021, y ya se ha movilizado una inversión de 6,7 millones de euros en certificaciones de obra que avanzan.

Dieciocho nuevos alojamientos protegidos para jóvenes en la ciudad de Sevilla, en San Roque. Una actuación que ha comenzado el pasado mes de septiembre, que supera el millón de euros, su presupuesto. Una promoción que quedó paralizada, se detuvo en 2007. Durante 15 años la finca ha permanecido cerrada hasta que este Gobierno ha tomado esta actuación como prioritaria. Dieciocho alojamientos protegidos que propiciarán un hogar a jóvenes con dificultad para acceder a una vivienda.

Esas son, señorías, actuaciones de las que tenemos en marcha en materia de vivienda pública en Andalucía, y que se suman a las que estamos desarrollando con el plan VIVE en Andalucía para impulsar también la vivienda protegida, la vivienda a precio asequible en nuestra comunidad autónoma. Hasta 3.000 ha impulsado este Gobierno en casi cuatro años; 3.000 con el Plan Ecovivienda, que, por cierto, avanza y el día 3 se publicó en *BOJA* las bases que van a regular importantes convocatorias también en materia de rehabilitación.

Les recuerdo que también los fondos Next Generation nos van a ofrecer la oportunidad de seguir promocionando nuevas viviendas protegidas en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Un gran trabajo por delante.

A continuación intervienen, como siempre, de menor a mayor representación.

La palabra la tiene la señora Nieto. Adelante, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejera, quizás de todas las percepciones diferentes que tenemos de la realidad sobre la que opera el Gobierno y como lo ve nuestro grupo, el tema de la vivienda sea uno de los más evidentes.

Y hay una reflexión previa que, si usted me permite, pues, voy a compartir con usted, porque no todo son los números, que, por otra parte, son números modestos comparados con la ratio de vivienda social de la que disfrutaban otros países de la Unión. Es un problema del conjunto de nuestro país. Es cierto que Andalucía, también es normal, somos la comunidad autónoma más poblada, tiene un volumen un poco superior, pero no llegamos a una vivienda social por cada cuatro habitantes; habría que subir, pues, como un 8% para ponernos en la media de la Unión Europea. Miramos muy de lejos a países como Francia o Reino Unido, como usted sabe, o Países Bajos, o la propia Alemania.

Bueno, cuando estalló la burbuja inmobiliaria y se desató la anterior crisis, que estaba anclada en su primer golpe que nos pegó como sociedad y como sistema productivo en la construcción, cuando

aquello desencadenó las consecuencias más dolorosas en las casas de familia, vino una oleada de desahucios que era la expresión de un dolor social muy grande.

España, una década después, y Andalucía no se zafa de esa media, sigue siendo, en cuanto a vivienda se refiere, un mercado —si me permite decirlo con esa terminología—, aunque estamos hablando de un derecho de las personas a poder vivir dignamente bajo un techo apropiado, pero estamos hablando de un alto porcentaje de vivienda en propiedad, un porcentaje pequeño de vivienda pública y un porcentaje pequeño de vivienda pública en alquiler, también un porcentaje pequeño de vivienda privada en alquiler. Con unas tensiones en algunas zonas muy grandes, en las que, y la cito a usted —no literalmente, pero sí en el sentido que tenían sus palabra—, habiendo optado por inhibirse en corregir esas tensiones que generan que haya un número muy importante de personas que no puedan afrontar el pago de esa vivienda digna a la que tienen derecho.

El parque, efectivamente, está muy envejecido, pero yo lamento decirle, consejera, porque usted se hereda así misma en la gestión de la política de vivienda, que hay un margen de mejora muy grande en su gestión en materia de vivienda. Contrastarlo con su programa electoral y con las 40.000 viviendas que ustedes planteaban para reforzar la vivienda en Andalucía, piense que le ha dado tiempo, en una comparecencia, a relatarnos hasta la última vivienda que tiene en obra. Imagínese de lo que estamos hablando.

¿Por qué le digo todo esto?, porque usted en su primera intervención, cuando vino por primera vez a la comisión, nos habló de que tiene en mente una Ley de Vivienda, nos pidió a la comisión que nos implicáramos activamente en su elaboración. Así será, evidentemente. Pero nos parece que pasa usted de puntillas por algunas cuestiones. Los sitios donde está la vivienda social que gestiona AVRA son sitios en los que además hay unos índices sociales y económicos especialmente difíciles. Y las familias que viven allí necesitan apoyo adicional, que no es solo fiscalizar quién está en la vivienda debiendo estarlo. Que está muy bien que se fiscalice, porque la vivienda debe estar en manos de quien más lo necesita, pero ¿qué ayuda ofrece la Junta, por ejemplo, a los ayuntamientos para tener actualizado su registro de demandante de vivienda? Porque hay muchos ayuntamientos que dicen que no tienen la capacidad de tenerlos actualizados. Y el único caminito legal para que una familia que lo necesita pueda llegar a estar disfrutando de una vivienda pública, de una vivienda social, es estar en ese registro de demandante de vivienda.

Por tanto, estamos en condiciones de afirmar, consejera, usted y yo, que no sabemos cuántas personas necesitan acceder a una vivienda con alguna figura de protección pública en Andalucía, porque los registros no están actualizados. Por tanto, las dimensiones del problema son todavía mayores que las que reflejan los datos que sí se cuentan.

¿Y qué nos parece a nosotras? Pues que, en esa reflexión sobre dónde hay que hacer promociones y demás, habrá que cruzar algunos datos sobre dónde hay viviendas que están vacías para, efectivamente, incorporarlas al parque público y dónde no hay esa disponibilidad de viviendas pero sí de suelo y dónde se puede movilizar una inversión para que se incremente el parque público de viviendas.

Y la vivienda, como usted también ha dicho, necesita de una actualización, estamos hablando de edificios en muchos casos con 50 años, con muchos problemas acumulados en entornos y en barrios muy

degradados, donde a veces, cuando hay problemas, por ejemplo, de los suministros, corren ustedes a hablar de las plantaciones de marihuana. Pero, bueno, también hay algunos sitios donde Endesa no arregla transformadores ni por casualidad ni por equivocación. Siendo una competencia exclusiva también de ustedes, no de su consejería, pero sí de fiscalizar que ese suministro sea ininterrumpido y fiscalizar también que las actividades que se hagan en esos domicilios sean legales.

Por tanto, y para terminar, consejera, no creo que en este apartado deba usted o tenga usted una intención de dar una línea de continuidad a su política de viviendas de la legislatura pasada. Emprenda usted el camino, en cualquier otra dirección va a llegar a mejor puerto que con lo que ha hecho estos cuatro años. Y la situación de emergencia social que se vive en Andalucía, creciente por políticas poco afortunadas que ustedes han adoptado, en materia fiscal y en otras, si no se corrigen harán que estos números sigan siendo o nos sigan dando aún más sonrojo en cuanto a la distancia que hay entre ellos y la necesidad social que tiene que tener una vivienda con alguna figura de protección.

Termino con una pregunta: ¿por qué no ha hecho usted referencia a cuántas veces ha ejercido el derecho de retracto, cuando las viviendas han cambiado de titularidad, aun habiendo sido previamente pública? También por hacernos una idea de cómo a partir de la aplicación de una ley de la Junta de Andalucía se puede incrementar el número de viviendas que le digo —y termino con esto, presidenta—, es claramente insuficiente para las necesidades sociales de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Ahora le corresponde el turno al señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Bueno, pues, como probablemente usted ya intuya, nuestra percepción sobre este asunto tan importante, pues es muy diferente al del grupo parlamentario que nos ha precedido en el uso de la palabra. Para nosotros el que exista un parque público más o menos voluminoso y que exista un número determinado de viviendas no es importante, a nosotros lo que nos preocupa es el derecho de las personas que necesiten acceder a una vivienda digna y la satisfacción de ese derecho es lo que debe centrar todos los esfuerzos.

Más allá de eso, que los vehículos que utilicemos sean a través de la existencia de un previo parque público de viviendas o que se utilicen otras fórmulas de colaboración público-privada, que pudieran permitir que la Administración tuviera o pudiera dar satisfacción, como digo, a ese derecho, sin tener que asumir unos importantes costos y desembolsos, bueno, pues a lo mejor es la fórmula que habría que explorar.

Y, claro, esto al final nos lleva a que usted nos ha hecho un relato sobre una serie de datos, ¿eh? Efectivamente, hablamos de unas 75.000 viviendas, 50.000 en régimen de arrendamiento, otras que están con precios aplazados o precios diferidos, algunas en precario. Todo ello se hace a través de la agencia AVRA, que es, como ha explicado usted, el instrumento administrativo a través del que se da cumplimiento a esa estrategia de gestión, se hace desde el punto de vista del sostenimiento económico del parque público de viviendas, que se cumpla la función social de las viviendas que lo conforman. Y también, bueno, pues que se dé cumplimiento a esa obligación de conservación de las viviendas y de los edificios.

Esas son las líneas generales, las más importantes. Porque, bueno, también existe la preparación y promoción de suelo urbanizado, gestión, control y registro de las fianzas. En fin, esto probablemente, en fin, son actuaciones en materia de eficiencia, a la que luego se ha referido.

Pero, claro, la realidad es que cuando uno analiza la situación del parque público de vivienda sabemos que existen muchas, muchas, en un deplorable estado de conservación y de eficiencia, que muchas veces puede ser problema de gestión, a veces también, pues, evidentemente, pues algunos casos concretos de falta de civismo por parte de determinados ciudadanos. Pero la realidad es esa.

También sabemos que hay muchísimos alquileres que no se cobran, y no se cobran porque hay gestión deficiente, ya sea dejadez de la Administración al iniciar el procedimiento de cobro, la reclamación de rentas, también lo que supone un agravio comparativo porque muchos vecinos ven que a ellos se les reclama y a otros no, y sin que se sepa exactamente cuál es la razón.

Han puesto ustedes un programa en marcha, pues para evaluar cuáles eran las necesidades de cada familia. Pero la realidad es que, ligado al problema del cobro del alquiler, pues habría que buscar también y analizar, efectivamente, cuáles son las causas por las cuales una familia no paga un alquiler social porque, evidentemente, muchas veces, como ha dicho, en ese caso mi compañera, el problema no es el alquiler en sí, si no otro tipo de problemas.

Pero al final esto nos lleva a que hay muchísimas personas demandantes de vivienda que no tienen atendida esa necesidad. Y hay muchas viviendas libres que ni siquiera AVRA ha detectado que lo están, no lo saben, porque el inquilino beneficiario se ha marchado a vivir a otra ciudad, porque, por la razón que sea, pues, en fin, esa vivienda no ha llegado a conocimiento de los gestores.

También hay viviendas que, pese a estar ocupadas, pues, en fin, deberían estar previstas, pues para que pudieran ser utilizadas por otras familias que tienen un mejor derecho a la misma.

Y esto nos lleva a poder afirmar que la situación del parque público de viviendas hace aguas allá por donde quiera que se mire.

Realmente, que usted nos ha dado unas cifras que probablemente se puedan..., usted no va a mentir, de eso no tengo yo ninguna duda, habla usted de 25.000 actuaciones inspectoras. Pero, claro, 25.000 actuaciones inspectoras y que solo haya habido 205 desahucios o que haya habido 277 casos de ocupación detectados, ¿solo?, ¿de 25.000 en el parque público de viviendas de Andalucía? Pues eso no es así, eso no es así, y yo les animaría a que se den ustedes una vuelta por cualquier polígono en los que existen estas viviendas y para que se pueda analizar y que se hable con los vecinos cuál es la situación real.

Como decía, hay muchas viviendas que están en un deplorable estado de conservación, esto no es problema de un día, esto es un problema, pues que se ha generado y se ha venido incrementando a lo largo de muchos años, y la realidad es que ningún Gobierno de los que les precedieron a ustedes, ni ustedes, han afrontado de manera eficaz una solución real.

Formalmente sabemos que los desahucios se inician, que se tramitan con mucha lentitud y aquí, como en otras muchas cosas, hay que explorar fórmulas de colaboración público-privadas que, probablemente, podrían darnos respuesta con mucha más agilidad y con mucha más rapidez y con mucha más eficacia a esta situación a la hora, bueno, pues el poder prestar un servicio y asesoramiento técnico-jurídico y un servicio y control del cumplimiento de los plazos y de los trámites en los procedimientos de reclamación de rentas, desahucios, etcétera.

Es necesario que, efectivamente, más allá de poder decir que tenemos 25.000 inspecciones, que esa inspección sea eficaz, que exista un servicio de control y de inspección que, además, venga detectando de manera inmediata qué vivienda queda libre para poder ser ofrecida a nuevas familias.

En definitiva, señora consejera, nosotros vamos a llevar al próximo pleno, de hecho, una PNL para hablar de estas y otras cuestiones, y creemos de que es hora de que se planteen una serie de cuestiones importantes, creemos que hay que revisar el Plan Vive y que hay que reformar en profundidad el modo en el que desde las administraciones se viene defendiendo y atendiendo las necesidades de los ciudadanos que necesitan una vivienda digna y no pudiendo acceder por sus propios medios económicos.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación es el turno del señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Miren, yo, para esta intervención, para preparármela, había leído atentamente su intervención sobre líneas generales de la consejería hecha en esta misma comisión, sus declaraciones públicas y he atendido muy bien a su exposición de ahora, una exposición en la que nos ha facilitado algunos datos, en la que nos ha hecho su disposición de las labores administrativas de AVRA —un aplauso por esos grandes profesionales—, y en la que nos ha hecho un balance sobre el parque público de vivienda en Andalucía que, permítame, pero más bien parecía el balance de una Concejalía de Vivienda de una ciudad de 150.000 habitantes que el balance de una Consejería de Vivienda de una comunidad autónoma de ocho millones de habitantes.

Eso, el escucharle hoy y el leerle no ha hecho más que crear un estado de alarma que yo traía a esta comisión y que quiero argumentárselo, porque estoy convencido de que, en Andalucía, en estos tres úl-

timos años, la gestión de la vivienda ha dado un retroceso y ha dado un enorme paso atrás. Ha dado un paso atrás, en cuanto a que ha faltado la implicación del principal poder público, que es la Junta de Andalucía, implicación para hacer una mayor aportación presupuestaria en políticas de vivienda, para facilitar el acceso a las viviendas dignas y adecuadas a los ciudadanos, o favorecer la rehabilitación sostenible. Señora consejera, quizás el problema sea que veamos la realidad de la vivienda en Andalucía desde distintos prismas, y yo no soy capaz de entender el suyo.

Yo tenía en este punto planteado hacerle varias preguntas, y una me la ha contestado. Y era cuántas viviendas teníamos en el parque público andaluz. Unas 73.989, nos ha dicho usted. Lo que no ha dicho usted es cuántos andaluces y andaluzas necesitan una vivienda, y es un dato fundamental para empezar a hacer políticas de vivienda pública.

Otra fórmula fundamental para hacer política es hacer un balance de la propia gestión. Y no es que no podamos decir que usted no lo ha hecho; sí lo ha hecho. Lo ha hecho con mensajes triunfalistas, como el que decía usted, no hace mucho, en la intervención de líneas generales, en la que decía que en este mandato iban a continuar el trabajo iniciado en 2019, y una vez finalizado él, le iban a dar vivienda a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Mire usted, yo le alabo el gusto, no le arriendo las ganancias, porque cumplir, evidentemente, con esa promesa no es una empresa pequeña. A mí siempre me enseñaron que por la boca muere el pez y que, a veces, es mejor mantenerse callado y parecer un engreído que abrir la boca y confirmar la sospecha. El silencio, a veces, ejercerlo puede ser una cuestión de arte. Y cuando no se tienen datos, es mejor callar. Permítame aquí, en este ejercicio del silencio, hacerle un homenaje a mi querido compatriota, Jesús Quintero, que nos enseñó cómo con las miradas y con los silencios también se habla. Le invito a hacerlo de esta manera.

Mire, señora consejera, un ejemplo de esto es los fondos que recibe la Junta de Andalucía del Estado. El pasado 1 de marzo recibieron ustedes, del Estado, para políticas de vivienda, 34,2 millones para el Bono de Alquiler Joven y 58,9 millones para el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda; 93 millones, a los que ustedes correspondieron sumándoles 55 millones más, teniendo la Junta de Andalucía las competencias exclusivas en materia de vivienda. A esto me refería con lo de la falta de apuesta; las apuestas siempre suelen retratarse económicamente e ir incluidas en los presupuestos. Veremos los que vienen.

Miren, el Gobierno de Mariano Rajoy nunca llegó a firmar con las comunidades autónomas el convenio y, por tanto, nunca transfirió fondos a ninguna comunidad autónoma; lo hizo el Gobierno de Pedro Sánchez al mes de tomar posesión como presidente de España.

Anuncian también ustedes... —y yo entiendo que estén alegres por ello—, con los fondos europeos, para poder continuar con su Plan de Ecovivienda. Aquí, directamente, falta la aportación de la Junta de Andalucía. La Junta siempre puede retratarse y apostar más y, si le vienen fondos, incrementarlos para hacer una mejor política de vivienda.

Su comparecencia de líneas generales en esta comisión, consejera..., repasándola, caí en que los verbos usted siempre los conjuga en futuro de indicativo. Siempre está hablando de futuro o de promesas. En esa comparecencia, además, usted nos dijo que habían construido cuatro mil viviendas públicas en Andalucía, algo que me llamó mucho la atención, porque era el mismo dato, el mismo, que usted dio en octubre de 2021, un año antes. Y me llevó eso a pensar si habían estado un año de vacaciones o si

el dato en octubre de 2021 era inventado, o si, sinceramente, usted está haciendo un poco de ejercicio de postureo. Mire, incorpore ya esas cuatro mil viviendas públicas al parque andaluz; compléméntenlas con otras medidas, para movilizar, por ejemplo, las viviendas vacías, o apostar por la rehabilitación integral y sostenible.

Y, por favor, dedíquense más a estas labores y menos a confrontar con el Gobierno de España, que parece a veces que es su único y verdadero objetivo. Lo ha hecho usted una de estas veces, comparando la Ley andaluza de Suelo, que ya la veremos, con la ley estatal; una ley estatal que usted empezó a criticar cuando ni siquiera había un texto de ella, y usted lo reconocía: La critico aun sin haber texto, pero ya la critico. Me parece una actitud poco coherente. Y una ley andaluza, que entiendo que, como consejera, usted la defiende, que va a nacer del consenso, que va a contar con todos, que va a fomentar el acceso a la vivienda... Faltaría más, en la Ley andaluza de Vivienda.

Permítame dos comentarios. Mire, la Ley estatal de Vivienda que ya se recogieron en los presupuestos 2022 del Estado, con lo cual es una ley que ya fue llevada al Congreso, que se le presentaron enmiendas y que está en proceso del debate parlamentario; está en sede parlamentaria, debatiéndose esa ley. La ley andaluza que usted anuncia es eso: un anuncio, una promesa. Ya veremos; vamos a cumplir los dos. Pero, sobre todo, en estas materias, ¿por qué no recurre usted a sumar, en vez de a confrontar? Yo creo que ganamos mucho más los andaluces si su actitud es más propositiva y positiva que de confrontación, señora consejera.

Siguiendo con su retahíla de futuribles, de ese futuro de indicativo, déjeme recordarle varios elementos más. Mire, en los próximos meses dice usted que van a sacar ayudas para instalar ascensores —nos lo acaba de recordar ahora también—. Espero que, esta vez, al menos cubran el 2% de las necesidades de los andaluces. Dicen ustedes que van a sacar unas ayudas para mejorar la eficiencia energética de las viviendas. Y lo dice con las siguientes palabras: «Es una cantidad importante que, con la colaboración de los sectores implicados, haremos lo posible para que esté ejecutada en el plazo previsto». Todo inconcreciones, señora consejera.

Por último, otro elemento más. Dice que están evaluando las solicitudes de ayuntamientos para rehabilitar barrios y la promoción de viviendas. Entiendo muy bien que estén evaluando; les han llegado 622 millones de euros de Europa para hacerlo, cero euros de aportaciones de la Junta de Andalucía. Solo esperamos que sean ustedes algo más ágiles para gestionar este tema que lo han sido para gestionar las ayudas a viviendas de alquiler joven. Respecto a lo cual, si quiere, hacerle dos consideraciones, señora consejera. Mire, su argumento de que estas ayudas eran muy difíciles de gestionar y que necesitaban un programa informático para robotizar su concesión..., primero, parece que nos está insultando a nuestra inteligencia y la de todos los andaluces; y, segundo, parece que está insultando a los funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía, a los cuales considero, como mínimo, tan grandes profesionales como lo son los funcionarios de otras comunidades autónomas, donde ya se están ingresando las ayudas a los jóvenes para el alquiler de vivienda.

A todos estos argumentos, consejera, hay que sumarle, además, que ustedes son malos gestores. Y se lo doy con datos, como a usted le gusta. Mire, cuando usted llegó a la consejería, en 2019, criticó que el Plan de Vivienda de 2014 solo había sido ejecutado en un 62%.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor, vaya terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, termino, señora presidenta.

Y que el Plan de Vivienda de 2018, en octubre de aquel año, solamente estaba al 51%. Evidentemente, no son los mejores datos, señora consejera. Y querríamos que en una materia tan sensible se llegara a la excelencia. ¿Qué ocurre? Que ustedes lo que han hecho ha sido empeorar estos datos. Verán:

A ustedes les ha transferido el Estado 832.094.900 euros para el Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, procedentes de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A día de hoy ustedes tienen un crédito autorizado de 7.343.225 euros...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, perdone, pero ha excedido el tiempo más de un minuto y medio.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, señora consejera. Hemos sido generosos esta mañana con todos los grupos, faltan grupos por exponer y además hemos sido generosos en hacer las comparecencias por la tarde.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Pero han accedido el...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Treinta segundos y termino, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Treinta segundos, ¿eh?

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Siete millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos veinticinco euros de crédito autorizado, un 0,88% del crédito total. Es más, las obligaciones reconocidas solo alcanzan la cantidad de cuatrocientos treinta y siete mil euros doscientos cincuenta y seis, un 0,05% del crédito del que disponen.

Señora consejera, mi conclusión: ¿cuándo van a empezar a trabajar? No sé si esto es incompetencia, desidia o parte de la estrategia de ir contra el Gobierno. Lo que sí sé es que si siguen en esta estrategia van a causarles mucho daño a los andaluces y a las andaluzas. Y ellos —y nosotros con ellos—, les vamos a pedir responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Reitero que hay que respetar el tiempo; que se puede exceder uno medio minuto, o incluso un minuto, pero no dos minutos y medio. ¿De acuerdo?

Bueno, a continuación el turno es para la señora Caracuel.

Señoría, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que la consejera ha hecho una fotografía fija y muy muy detallada de la actual situación del parque público de vivienda, de vivienda pública en Andalucía; un parque tan extenso, como ella ha reflejado, cercano a las 75.000 viviendas. Es muy difícil separar —ustedes lo han hecho difícil, el fondo de la comparecencia, que era el parque de vivienda pública, de lo que es la política general de vivienda en nuestra comunidad, o lo que depende de esta consejería, dentro del Gobierno actual.

Sobre todo, lo ha hecho muy difícil, señoría, señor Gaviño, en cuanto a que hay que tener mucha osadía para que, viniendo de donde vienen, con treinta y muchos años a sus espaldas de herencia en política de vivienda, haya hecho la crítica tan negativa..., porque se puede hacer crítica y discrepar con todo derecho, pero lo ha hecho muy negativa, de lo que es el trabajo en tres años y medio, cuatro años del actual Gobierno.

La pregunta que usted hacía, señoría, de «¿se han preguntado cuántos andaluces demandan vivienda?», ¿se la han hecho ustedes durante 38 años? Porque yo creo que si se la hicieron no supieron contestar. No supieron contestar, porque a mí me faltaría tiempo en los minutos de que dispongo para la intervención, para poder reflejar no lo que ustedes hicieron, señoría, sino lo que no hicieron. Porque hubo legislatura donde no había siquiera un plan de vivienda en 2012-2016; porque este Gobierno ha tenido que pagar deudas que ustedes tuvieron y dejaron a los promotores de suelo de vivienda pública protegida, y este Gobierno ha tenido que hacer frente a esas deudas porque no hicieron frente al plan de instalación de ascensores —me hablaba usted de ascensores—. Hemos pagado seis millones de euros en instalación de ascensores en viviendas. Aquí mezclamos, es cierto, lo que es el parque propio de las viviendas, de lo que es la actuación en política de vivienda. Y tenemos los planes Eracis, tenemos los ARRU que estamos haciendo en zonas de regeneración urbana en muchas de las provin-

cias y en muchos municipios —el mío es uno de los favorecidos en este plan, en una zona muy marginada de la ciudad—. Y yo creo que, desde luego, en política de alquiler es donde se está actuando con mayor contundencia.

Miren, en la situación actual de crisis económica, la vivienda se ha convertido en un bien, de verdad, por el que hay que pelear, porque detrás de cada una de estas cifras hay una familia, hay una persona y hay una cara de alguien que necesita tener y disponer de una vivienda. Pero precisamente la política de confrontación no sirve, y la política que se está haciendo a nivel nacional, con una ley de vivienda que no va a mejorar la oferta pública de vivienda en alquiler en el mercado... Y se lo digo porque hay un informe muy contundente del Consejo General del Poder Judicial al anteproyecto de ley que se aprobó en octubre en el Consejo de Ministros. Después, aprobado el proyecto en Consejo de Ministros en el mes de febrero, y que ahora mismo la ley de vivienda está paralizada por discrepancias entre los socios del actual Gobierno, donde realmente lo que menos ayuda a poner vivienda en el mercado para alquiler..., y ahora hablo de política general de vivienda porque, claro, hemos mezclado parque nuestro con política de lo que la Junta debería hacer hecho. Bueno, pues las medidas que se van a tomar de congelar o limitar los alquileres no van a favorecer, como no lo están haciendo ya en otros países, porque hay que mirar alrededor, o en otras comunidades, como en Cataluña, donde la vivienda en alquiler ha disminuido en el mercado y ha aumentado la venta, porque los propietarios de vivienda las han retirado del mercado.

Entonces, hay que ser muy prudentes con las medidas que se adoptan y hay que ser muy prudentes en las críticas que se hacen, porque realmente ese parque..., como bien ha dicho otra señoría aquí, en esta intervención, este parque no se ha deteriorado, el nuestro público de vivienda, en dos años ni en tres, son viviendas con 40 y 50 años de antigüedad, donde no se ha actuado durante mucho tiempo.

Y yo a mi compañera, señoría de Por Andalucía, le diría que la señora consejera no ha agotado ni mucho menos las actuaciones que se han hecho. Yo, por ejemplo, me voy a atrever a recordarle que ayer puso la primera piedra en Carmona para 30 nuevas viviendas en alquiler. Ella no las ha citado, pero bueno, son 30 viviendas nuevas para el parque público de viviendas que llevaban bloqueadas 20 años, 20 años. Y con esas políticas nos hemos encontrado durante mucho, mucho tiempo.

Entonces, vamos a seguir trabajando. Creo, señora consejera, que vamos en la buena dirección. El Plan VIVE Andalucía 2020-2030 es el plan más ambicioso que la Junta de Andalucía ha hecho para actuar en la vivienda pública. Son 700 millones de euros los que se ponen a disposición de la construcción de vivienda, bien para venta o bien para alquiler.

Y, en cuanto a ejecutar, señor Gaviño, señorías, ha habido años en que el Gobierno..., perdón, la Administración central puso a disposición de la Junta de Andalucía 200 millones de euros, de los cuales solamente se requirieron 116, y no se llegaron a ejecutar ni 80. Entonces, tener la osadía de hablar de incompetencia o mala gestión en esta área me parece poco realista, poco prudente. Y yo, desde luego, señora consejera, creo que se está haciendo un trabajo muy considerable, dentro de que tenemos que mejorar, indudablemente, porque todo es mejorable, y más en la situación actual que se está viviendo, muy crítica económicamente, y donde, como les decía, ese artículo 47 de la Constitución, que recoge el derecho a una vivienda digna de los españoles, es algo por lo que a mí me consta que este Gobierno de Juanma Moreno y usted, consejera, como consejera de Fomento, están trabajando y están avanzando.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en efecto, la comparecencia era para valorar la situación del parque público de vivienda de Andalucía. Bueno, se han formulado numerosas cuestiones en paralelo, además, un debate general de política de vivienda, al que, por cierto, les ofrezco, en cuanto ustedes quieran, una nueva comparecencia, un nuevo debate, porque creo que es un asunto sensible, de enorme importancia para este Gobierno, sobre el que trabajamos, para abordar cambios normativos también. Lo expresé en mi primera comparecencia. Andalucía quiere dotarse de una ley andaluza de vivienda, y ya estamos dando los primeros pasos para ponernos en marcha, con un anteproyecto que recoja la regulación de esta materia sensible, en tanto seguimos esperando la del Estado, porque lleva cuatro años tramitando una ley de vivienda. Y aquí se ha demostrado que cuando uno pone urgencia y da importancia pues es capaz de aprobar una ley y su desarrollo reglamentario en menos de tres años. Luego urgencia y que se pongan de acuerdo, yo también lo tengo que decir, porque, evidentemente, el desacuerdo existe en el Gobierno, y es lo que ha dificultado la aprobación de esa ley, donde, por cierto, no se ha dado voz a las comunidades autónomas, con las importantes competencias que tenemos. Así, uno se equivoca. Si no escucha a las comunidades autónomas es complicado, es complicado valorar un texto de esas características.

Respecto a la gestión del parque público, yo creo que he ofrecido datos, no todos, pero creo que han sido datos lo más detallados que he podido y, sobre todo, los que me parecen de más importancia y relevancia, han afectado a varias provincias. He hablado de promoción importante en la ciudad de Cádiz, emblemática; en la ciudad de Córdoba, en la ciudad de Granada. He hablado de la promoción de Sevilla, tan importante desde un punto de vista de ciudad. He puesto algún ejemplo, evidentemente, no son todas porque los datos ya se los he ofrecido con absoluta rotundidad.

Quiero detenerme en el dato de la gestión, porque es muy importante. Yo sabía que el portavoz de Vox me requería esta información. Y lo que tengo que reconocer, en primer lugar, es el esfuerzo de los trabajadores de AVRA en momentos muy complicados, ¿eh? En 2021, verificar 25.859 viviendas, más de la mitad del parque público en alquiler que gestiona la Junta de Andalucía, miren, es un dato de enorme importancia y que demuestra el compromiso y el trabajo de los trabajadores de AVRA en cada una de las provincias. Y, de esas edificaciones, 207 desahucios administrativos por no estar ocupando una vivienda —al señor Fernández le parecen pocos, yo le doy la información de la que dispongo tras verificar esas viviendas—, pues me parece un dato relevante porque, en efecto, la gestión ha de ser enfocada en esta dirección para dar acceso y favorecer... Y no me diga que he dicho que voy a buscar una vivienda a cada andaluz, no lo he dicho nunca. Siempre hablo de favorecer ese acceso y poner todos los mecanismos, todas las medidas que estén en nuestras manos, coordinándonos con ayuntamientos,

con diputaciones, porque también tienen que jugar importante en este asunto, y, por supuesto, con la iniciativa privada, porque también la iniciativa privada nos tiene que ayudar en la promoción de nueva vivienda en Andalucía, a precio asequible, y para, también, construir parque social de vivienda, como lo estamos haciendo con el programa de permuta que, por primera vez, se está desarrollando en nuestra comunidad autónoma, porque la dirección anterior de AVRA y los gobiernos anteriores también tenían su encomienda en sus estatutos reflejada, el desarrollo de suelo para revertir en la política de vivienda y en el parque social, pero no se molestaron en desarrollar, como lo ha hecho este Gobierno, ese suelo, para reinvertir en nuevas promociones públicas.

Hasta 277 expedientes por ocupación de viviendas sin título, pues parece que es importante y demuestra que este Gobierno actúa con determinación, lo está haciendo, para favorecer ese acceso a quien más lo necesita.

Hablaremos de los registros de demandantes, yo quiero abordar ese asunto y lo abordaremos con la ley. Yo sé que hay ayuntamientos que tienen dificultades pero los ayuntamientos deben comprometerse, a ver si solo vamos a pedir compromiso a la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía abordará cuantos cambios normativos tengamos que hacer para que se mejoren esos procedimientos y para que, desde luego, sea eficaz ese trabajo que hoy realizan los ayuntamientos, que es competencia de los ayuntamientos. Pues lo abordaremos con determinación y asumiremos los cambios normativos que estimemos que tenemos que mejorar para favorecer ese acceso.

Algunas cuestiones que les decía, el programa de inversión en el parque público ha sido realmente importante. Si hablamos de política general de vivienda, vamos a abordar ese debate con seriedad, de una forma consecuente, es decir... y analizando el mapa y la situación de la vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma desde una realidad clara, y es que no se promovió la construcción de ninguna vivienda protegida durante más de una década en nuestra comunidad autónoma. Y hoy el parque es el que es porque la poca que se ha promovido lo han hecho ciertos ayuntamientos, la Junta de Andalucía ninguno. Y 3.000 viviendas —he ofrecido ese dato— porque son las tres convocatorias de ayudas, 2019, 2020, 2021 que ha lanzado este nuevo Gobierno, 3.000 nuevas viviendas, promociones que ya están ejecutándose, desarrollándose o están dando comienzo, de las últimas convocatorias. En el día de ayer, Carmona; mañana estaré en la ciudad de Málaga, 200 viviendas protegidas en la ciudad de Málaga, iniciamos mañana la promoción. A continuación me desplazo a Nerja, 20 nuevas viviendas protegidas, entre otras. En la ciudad de Sevilla, el lunes, también estuve con su alcalde empezando una importante promoción de viviendas. Y eso es fruto de esa apuesta del Plan VIVE en Andalucía por la promoción de vivienda protegida, ayudando a los ayuntamientos y a los promotores privados, generando alianzas, coordinación y ejecutando presupuestos, como lo estamos haciendo en otras ciudades andaluzas. No he detallado cada una de esas construcciones.

Otras 3.000 sumaremos con los fondos Next Generation y ejecutaremos 173 millones de euros, que ya está publicado, y se suma también a ese esfuerzo para publicar la convocatoria tan importante...

No es inexacta, mire, está en el *BOJA*: 133 millones de euros. Son las cuatro líneas de ayudas del Plan EcoVivienda, que vienen desglosadas en el *BOJA* de este lunes, del día 3, que le garantizo el esfuerzo que se ha hecho porque somos conscientes de la necesidad de ejecutar esos fondos que be-

nefician a la calidad de vida de los andaluces, pero, sabe, es complejo poner en marcha, tramitar esas órdenes y las convocatorias de ayudas, y después resolverlas, que también me preocupa porque nos encontramos 50.000 subvenciones sin resolver cuatro años después, y esas situaciones también se tienen que evitar, y eso es mejorar la gestión desde la eficacia. Luego ese es el camino que vamos a seguir trabajando, el de un compromiso serio de ejecución, de inversión, de mantenimiento de nuestro parque público, de gestión para favorecer ese acceso a la vivienda, continuando con la planificación, por cierto, porque existe el Plan Vive en Andalucía 2020-2030, que también aprobó este Gobierno.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000413, 12-22/APC-000441 y 12-22/APC-000682. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad de Andalucía (LISTA), así como de la modificación y la situación en la que se encuentra dicha ley

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora queda una nueva comparecencia más, si quiere hacer un receso de 3 minutos o... lo que usted quiera. Pues entonces abordamos la tercera comparecencia de hoy, que versa sobre informar sobre la Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 7 de 2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad de Andalucía, la LISTA.

Suya es la palabra, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 24 de diciembre entró en vigor la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, la nueva LISTA. Se trata de una ley fundamental para nuestra comunidad y que salió adelante tras un importante proceso de participación. La respaldaron una treintena de colegios profesionales que participaron en su redacción, entidades sociales y, también, la FAMP, siempre lo pongo de manifiesto por la importancia que tiene, por el impacto que tiene también para los ayuntamientos andaluces esta norma. Y también contó con un amplio respaldo en la cámara. Les recuerdo: votaron a favor los grupos parlamentarios del Partido Popular, de Ciudadanos y, también, de Vox. El Partido Socialista se abstuvo, luego también supone ese voto un apoyo, no es un voto contrario al texto. En efecto, Adelante Andalucía fue el grupo que votó que no, se quedaron solos en numerosas críticas a la nueva norma y la LISTA, déjenme que lo diga con orgullo, fue y es un ejemplo de acuerdo y de consenso social y también político.

Se aprobó sin tener la mayoría, así lo aprobó este Gobierno. Y es un ejemplo de ese trabajo en base al diálogo, a buscar el acuerdo en una materia que es compleja, que es sensible y que, desde luego, compromete el futuro de Andalucía.

Y hemos seguido trabajando. Me comprometí a favorecer el texto de su desarrollo reglamentario y, con un enorme esfuerzo, hoy contamos con ese texto revisado jurídicamente por los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, y revisándose en el Consejo Consultivo. Luego es cuestión de semanas cuando aprobaremos en el Consejo de Gobierno el desarrollo reglamentario, el reglamento de la LISTA, para dar seguridad jurídica a los técnicos municipales, a los ayuntamientos y a todo aquel que quiera

CVE: DSCA_12_040

invertir en Andalucía tras años —veinte— de inseguridad jurídica que provocó tumbar uno tras otro el planeamiento en nuestra comunidad autónoma, ahuyentando el crecimiento de nuestros pueblos, impidiendo su desarrollo y la promoción de numerosos proyectos.

Luego, déjenme que, con satisfacción, les diga que hemos hecho un buen trabajo. Convencida, además, de la constitucionalidad del texto. Aquí, cuando uno quiere defender a los funcionarios de la Junta de Andalucía, los defiende y parece que el Gobierno no lo hace. Yo, mire, los defiende siempre y valoro su compromiso y su trabajo, cada vez que puedo lo digo, pero parece que, cuando se pone en cuestión la constitucionalidad de una norma, ustedes también en ese momento cuestionan ese trabajo riguroso, jurídico, de nuestro gabinete jurídico, que con sus informes nos hacen replantear numerosas cuestiones, no siendo vinculantes, desde luego, tratándolos con enorme respeto. Porque nos hemos preocupado por esa invasión de competencias desde el primer minuto para evitar un recurso de constitucionalidad.

Miren, ustedes, yo sé que la portavoz, la señora Nieto, va a criticar el procedimiento de urgencia y el trámite parlamentario... esa es otra cuestión. Pero, mire, cuando se recurre una norma es en base, sobre todo, a la afeción a los principios constitucionales y a la invasión de competencias. Y hemos sido muy rigurosos. Eso lo hemos tenido muy en cuenta porque nos parecía que es una cuestión que debe siempre favorecer el redactor de una norma, el legislativo, y, evidentemente, en la primera comisión bilateral, se ha demostrado esa rigurosidad y la no invasión de competencias ni del Estado, al que respetamos, pero tampoco de los ayuntamientos, porque nos parece que es importante respetar esa autonomía. Por cierto, la ley más municipalista de todas, dando aún más competencias a los ayuntamientos.

Bien, pues veinte años después, tenemos una nueva ley, a punto de aprobar su reglamento. Por cierto, en veinte años, el Gobierno anterior no aprobó el desarrollo reglamentario de la ley, y de ahí, también, ese laberinto normativo, complejo en materia de urbanismo, con el que contábamos en nuestra comunidad autónoma. El Gobierno de España, como siempre, pues recurrió la norma, estamos acostumbrados, eso es una cuestión de principio: toda norma que se aprueba en este Parlamento, y da igual con el voto de quiénes, es recurrida. Lo hizo con la norma que ha aprobado esta consejería, con el decreto de viviendas irregulares, que en una comisión bilateral, en cinco minutos, se arregló, y se buscó la solución, en base al diálogo, a la exposición jurídica y técnica. Quiero decirles que en las comisiones bilaterales no participamos los políticos, es una reunión técnica, jurídica, donde se exponen las dudas. Y si uno es capaz de convencer en base a un razonamiento que es jurídico y técnico, es positivo, pues se resolvió. Y en este caso, en esa primera comisión nos pusimos de acuerdo también con el Estado y nos pusimos de acuerdo en los preceptos que nos planteaba. Saben que ese acuerdo se publicó el pasado 19 de septiembre, tuvimos la comisión bilateral el 10 de agosto. A mí me hubiera gustado tenerla antes; yo solicité al Estado que no agotase el plazo —porque también se ha acostumbrado a eso—; seis meses, y el último día convoca. Yo creo que también en esto no hay que ser perezoso, porque nos jugamos mucho. Cuando estamos hablando de seguridad jurídica y una norma que es tan importante, podíamos haberlo resuelto mucho antes; el primer día, habernos sentado el primer día, no agotar el plazo —como hace el Estado siempre— precisamente para dar seguridad jurídica a nuestros ayuntamientos, que han emprendido el camino de aprobar su planeamiento y a las inversiones, que necesitan de modificaciones también en el urbanismo y en su planeamiento.

Pues bien, ese acuerdo publicado, acordamos que doce artículos se incluirían en una disposición adicional, para recordar —esto también fue lo que asumimos en el decreto de viviendas irregulares, y es lo lógico— que se deben aplicar conforme a lo dispuesto en la norma básica, y que eso clarifica la interpretación y aplicación. En efecto, claro, hay que cumplir la ley; bueno, pues también se plasma en la ley, en esa disposición adicional. Evidentemente, una cuestión lógica, evidente. Y bueno, si hace falta reforzarla en la norma, pues se aporta y así lo acordamos en esa disposición adicional.

Sobre el resto de los artículos, se establecen criterios de aplicación conforme a la legislación básica, que solo en algunos casos se van a trasladar al reglamento —ya se han trasladado al reglamento—; así lo acordamos también con el ministerio. Y se ha hecho en el menor tiempo posible, porque, si no hubiéramos estado este Gobierno trabajando en el reglamento, evidentemente, el acuerdo, los acuerdos del día 10 de agosto no se hubieran podido plasmar en el reglamento, tal y como nos comprometimos con el Estado en esa comisión bilateral.

Adoptaremos la iniciativa legislativa necesaria para cumplir con el acuerdo y con ello blindar la LISTA y también la tramitación del reglamento, que ya les queda solo el último paso antes de ser aprobado en el Consejo de Gobierno —falta el dictamen del Consejo Consultivo, como les decía—. De esta forma, vamos a dar cumplimiento al acuerdo de la bilateral, pero, sobre todo, vamos a cumplir con los compromisos que hemos adquirido de hacerlo en el menor tiempo posible, como lo hacemos siempre.

Miren, la solución alcanzada, el acuerdo alcanzado —se lo decía el otro día también en el Pleno al portavoz de Vox— no afecta para nada el contenido de la ley. Insisto y lo refiero —y está publicado el acuerdo—; lo reitero y lo quiero dejar, además, muy claro, primero, que la LISTA, la ley, no vulnera ninguna competencia ni normativa en vigor, eso ha sido acreditado en esa comisión, y con este acuerdo se pone punto y final a discrepancias que versaban, solo y exclusivamente, en la interpretación y en la aplicación, conforme a la ley básica, que es lo que le preocupa a la Administración del Estado. Esos son los artículos que ha cuestionado la Administración del Estado; versaban, repito, en interpretación y aplicación.

Hemos demostrado lo que hemos defendido desde el principio: que la ley les puede gustar o no en su contenido, pero que no presentaba dudas sobre su inconstitucionalidad. Y constituye un marco jurídico estable para el desarrollo urbanístico y territorial de Andalucía, sin interferir en las competencias estatales y tampoco en las municipales. Por eso, el acuerdo solo obliga a incluir una disposición en la ley y a tener en cuenta los criterios de interpretación acordados en el reglamento que estamos a punto de aprobar.

Con ello, hemos logrado despejar el futuro de la nueva ley de suelo autonómica en vigor, vigente, y solo queda ya resolver el recurso de inconstitucionalidad que pusieron los socios de gobierno del Partido Socialista y que yo entiendo, permítanme, que se haya quedado vaciado de contenido jurídico con el acuerdo de la bilateral.

Por ello, yo vuelvo a solicitar públicamente la retirada de ese recurso. Creo y entiendo que una vez que dos administraciones se sientan y acuerdan, como lo ha hecho la Junta de Andalucía con el Gobierno de España, en el marco de la comisión bilateral, creo que ese acuerdo nos debe animar..., y ya ha sido trasladado al Tribunal Constitucional, al ser tenido en cuenta, pues que quienes mantienen ese re-

curso en el alto tribunal tomen la decisión de retirarse. Yo entiendo que eso sería lo lógico, después de lo que ha acontecido y después de ese trabajo que hemos mantenido. Yo estoy más convencida que nunca que el Tribunal Constitucional fallará a favor del Gobierno y pondrá de relieve que algunos, en vez de trabajar por Andalucía, solo buscan demorar el desarrollo de las iniciativas que aprueba este Parlamento; iniciativas que se aprueban con mucho esfuerzo, con diálogo y con consenso, con mucho consenso. Y es preferible ponerse a trabajar por Andalucía en vez de juntarse con todos los nacionalistas del Estado y presentar un recurso hablando de lo que ocurre en Andalucía y de cómo se trabaja en Andalucía.

Esa presentación de recursos amenaza a nuestra comunidad autónoma, amenaza su desarrollo, amenaza las inversiones, la creación de empleo. Este Gobierno va a seguir trabajando en otra dirección, generando norma para favorecer el desarrollo de Andalucía, y con todas las garantías jurídicas.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno de intervención es de los grupos políticos.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidenta.

Bueno, consejera, me he repasado —qué bueno es Google— el *BOE*, porque la estaba oyendo y digo: A ver si me he equivocado. Cuarenta y dos o cuarenta y tres artículos modificados, una disposición adicional, una final, ¿y la ley no tenía ningún problema de invasión de competencias? ¿Y usted no está de acuerdo? ¿Y tenía total seguridad jurídica? Y entonces, ¿por qué han firmado en la bilateral? Si tan segura está usted de que eso soporta un recurso ante el Tribunal Constitucional y estaba plenamente convencida de la seguridad jurídica y de que se respetaba lo que tiene que hacer el Estado, conforme lo que tiene que hacer la comunidad autónoma, pues con no haber firmado lo tenía usted todo hecho.

Le voy a hacer una reflexión, que no la iba a hacer, pero menos mal que se le ha acabado el tiempo, porque ya se estaba usted deslizado por esa línea faltona por la que algunos de ustedes transitan cuando se quedan sin argumentos. Esta no es la primera ley que hace esta Cámara, con consenso, con participación, con informe del Consejo Consultivo...; vamos, es que esos son los pasos mínimos que se despachan para hacer no esta, todas las leyes. También la de la Función Social de la Vivienda; como le decía antes, un día sí y otro también vivíamos el drama de familias que no tenían para pagar el techo; ley con la participación, con el Consejo..., pero ustedes se llevaron al Constitucional con las pulsaciones en sesenta. ¿Y entonces, los funcionarios no eran buenos? ¿Y entonces, el procedimiento no se respetó? Consejera, un poco de seriedad.

La ley..., yo me reivindico en el papel de nuestro grupo. Esto de pesar la democracia en función..., eso lo hacía..., cuando estaban ustedes en la oposición se lo recriminaban ustedes al Gobierno; no vayan a

morir de éxito. Nosotros hicimos dos enmiendas a la totalidad, porque no pudimos hacer más. Mantuvimos ochenta enmiendas vivas y mantenemos el recurso al Tribunal Constitucional, porque uno de los supuestos de inconstitucionalidad tenía que ver con la invasión de competencias. Pero no solo eso, y no solo el procedimiento de urgencia, y no solo la chapuza en técnica jurídica que es la ley —que ahora supongo que aprovecharán para darle un tiento—, es el principio de no regresión ambiental, es la invasión en las competencias de la autonomía local y es los muchos líos que esta ley va a desplegar sobre un territorio que ya viene de padecer las consecuencias de una voracidad constructiva que nos ha puesto en jaque y en extrema fragilidad en dos elementos fundamentales —me voy a olvidar de las otras muchas enmiendas. Le anticipo que el recurso al constitucional, si todo lo que yo le voy a decir se va a quedar ahí, pues se quedará también el recurso allí, y que diga el Tribunal lo que tenga que decir—:

Nos tumbaron ustedes las enmiendas que condicionaban según qué usos del suelo a la sobreexplotación hídrica. Ustedes: «revolución azul», «revolución verde». Todo el día estamos con los colores, pero aquí se hace una macrounificación, se mete la unidad aceleradora de proyectos, aunque en ese sitio ya hay cortes de luz para quince, veinte o treinta mil personas menos que viven de normal allí... Pero «revolución verde», «revolución azul»; colorines, colorines.

Y la armonización de los usos del suelo, que también nos la tumbaron. Usted tiene muchos alcaldes y alcaldesas compañeras, seguro que alguno le ha enseñado el mapa de cómo va a quedar su pueblo circundado de macroexplotaciones fotovoltaicas, aunque ellos tengan ganadería extensiva, aunque tengan envases agrícolas, aunque tengan turismo rural... Que ustedes con unas consejerías les están dando un dinero para el turismo rural y, por otro lado, les están diciendo que les van a meter 3.000, 4.000 hectáreas —o las que caigan— de fotovoltaicas.

Y eso, ese monocultivo fotovoltaico es paro y ruina para los pueblos de Andalucía, agudiza que haya una despoblación creciente de municipios que viven de sectores tradicionales de los que ustedes también se ufanan, pero a los que no están ayudando.

Yo hablaba ayer, con el consejero de Política Industrial, y me decía: «Bueno, yo es que, ordenación del territorio, como no tengo competencias...». Pero bueno, pues como usted no tiene competencias en ordenación del territorio, pues cada consejería va a hacer lo suyo.

Esta ley es un error, es un error. Y ya le digo, no cometan la equivocación de medir esto al peso. Ustedes consideran que han hecho las cosas bien, aunque creo que el resultado de la comisión bilateral debiera hacerle considerar su trabajo, en este aspecto, susceptible de mejora, un poco susceptible de mejora.

Y el recurso al Constitucional, como le digo, está vinculado a las consecuencias de desplegar una ley que es una llamada al ladrillazo en el interior. Porque como ya no cabe más cemento y más ladrillo en el litoral, vamos para adentro. Con una situación de emergencia climática, con un sector primario que las está pasando canutas, y con unos pueblos de los que se nos está marchando la gente, entre otras cosas, por la mala calidad de los servicios que la Junta de Andalucía presta en ellos.

Esa es la situación. Ahora supongo que, en segunda —aparte de todo lo que usted me quiera decir, y que yo voy a oír encantada—, le pediría, por favor, si van ustedes a echarle un pensamiento a cómo afecta a las revoluciones de diversos colores que tienen ustedes en marcha la aplicación de esta Ley

de Impulso y Sostenibilidad del Territorio de Andalucía —como ya le dije en la exposición de las dos enmiendas a la totalidad—, que la literatura de la exposición de motivos es excelsa, pero el articulado no tiene nada que ver ni con la sostenibilidad ni con un desarrollo racional de la gestión del territorio, ni del urbanismo, ni de lo que necesitan los ayuntamientos, ni de lo que se espera de un Gobierno de la Junta que tiene tantos colores encima de la mesa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del señor Hernández Valdés.

Cuando quiera, señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, voy a..., en realidad, ya hablamos de esto en el último Pleno, y mis argumentos básicamente vienen a ser los mismos. Me ha aclarado algunas cosas, otras no, otras no.

Sí es cierto que en estos días transcurridos sí he tenido ocasión de entrevistarme con especialistas en la materia, y algunos de mis miedos que yo le trasladaba, bueno pues, me los han podido atenuar. Pero, en cualquier caso, tengo muchas ganas de ver ese reglamento y de que se pueda analizar despacio.

Sin estar de acuerdo en casi nada de lo que ha dicho la portavoz de Por Andalucía, me sigue llamando la atención que igual que, en ocasiones, ellos defienden la acción del Gobierno de España porque forman parte de ese Gobierno, en este caso concreto ellos se puedan abstraer de un acuerdo que ha firmado el Gobierno al que ellos pertenecen. No sé si se me escapa aquí algún dato, pero esto es extraño ¿no? Porque, al final, si prospera su recurso al Constitucional estarían haciéndole un siete al Gobierno del que forman parte, porque lo habrían firmado ¿no? No sé, a lo mejor estoy equivocado...

[Intervención no registrada.]

Bueno, en fin, pero que esto es como jugar en los dos bandos. Es decir, gano en *win-win*, que dicen en el tenis y en el golf.

Bueno, sea como fuere, lo cierto y verdad es que, al final, hablamos de 42 artículos, sobre un total de ciento setenta y tantos —no recuerdo exactamente el número—, son muchos como para que podamos estar tan satisfechos por ese redactado.

Y aquí yo entono también el mea culpa porque formé parte de la ponencia. Y, evidentemente pues, si al final había cosas que eran mejorables, pues también, no deja de ser una responsabilidad de todos los parlamentarios que participamos en la elaboración de esa norma.

Pero insisto, me preocupa, me preocupa porque, efectivamente, no es un número escaso. No es que en determinadas cuestiones, pues, a lo mejor se haya hecho una interpretación más o menos laxa del texto constitucional o de la Ley de Régimen Local, es que son 42 artículos.

Sigo teniendo dudas sobre cómo lo van a traer esta reforma al Parlamento, porque hablan ustedes de una disposición adicional. Hoy ha dicho —me ha parecido entender— que afectaría a doce artículos, pero ¿y los otros treinta que se mencionan, más o menos? ¿Qué se hará, una reforma también del articulado? O simplemente se remite... El acuerdo tampoco lo deja —por lo menos, en mi humilde opinión— o lo dibuja con la necesaria claridad.

Sí hay que convenir que, efectivamente, se hizo un esfuerzo para sacar adelante la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, que hay muchas personas que están esperando que, efectivamente, esta ley empiece a funcionar de manera plena, a pleno rendimiento.

Y que, bueno, pues que lo que corresponde ahora, en esta segunda legislatura, es que todos los grupos —y ustedes, en este caso concreto, evidentemente, con mayoría absoluta, tienen todas las llaves para que esto ocurra— pues que, efectivamente, al final se consiga lo que todos buscábamos en la legislatura pasada: un instrumento moderno que permita dotar de un urbanismo del siglo XXI a esta región.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, la intervención de la señora Ambrosio.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le he escuchado atentamente su intervención. Vuelve a hacer un abuso de reproches, de falta de autocrítica, de ese reparto de culpas al que usted está encantada, y de seguir en esa actitud de mirar solo por el retrovisor.

Usted tiene la confianza de muchísimos andaluces, con lo cual, si lo tengo que colocar con un símil, diría que tiene el mejor coche y la mejor pista para avanzar. Y si sigue mirando solo para el retrovisor, en una de estas curvas se lanza. Con lo cual, con esa responsabilidad, con ese vehículo y con esa vía, yo le pediría que mirara hacia delante y que dejara de mirar solo y exclusivamente en el retrovisor.

Yo esperaba en esta comparecencia que nos despejara algunas dudas, que nos resolviera alguno de los interrogantes sobre un texto legal que es fundamental para el desarrollo de Andalucía, tanto en su presente como en su futuro.

La relevancia de este asunto es lo que marcó el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista y lo que marcó el posicionamiento del PSOE de Andalucía, y era un acompañamiento a esa tramitación de la Ley de Impulso de Sostenibilidad del Territorio en Andalucía, la conocida como LISTA. Un ejercicio de responsabilidad —que es el que hizo el Grupo Socialista— y un ejercicio de la política útil, porque es lo que tocaba en ese momento, independientemente del lugar donde nos hubieran colocado los andaluces.

Andalucía contaba con una Ley del Suelo, con la LOUA, que, muchos años de vigencia, la modificación en multitud de ocasiones para dar una respuesta a las necesidades, pues, habían hecho que, después de dos décadas —una ley que además era muy densa, con una regulación intensa, muy profesional y muy técnica, incluso difícil de interpretar muchas veces por quien no se dedica a este asunto—, ya había dado de sí todo lo que podía.

Pero la necesidad de cambiar la norma y de adecuarla —que era evidente y que podíamos compartir— la tiene que iniciar quien la tiene que iniciar, pero no era una iniciativa en exclusiva en cuanto a la voluntad del Partido Popular. Le corresponde al Gobierno, y eso es lo que hizo.

Y eso es también lo que hizo el Grupo Socialista: acompañarla y facilitar a lo largo de su tramitación —una ley, insisto, que es importantísima—.

Y desde el Partido Popular resaltaron en todo momento, en el ámbito de la tramitación, que la nueva ley del suelo, venía a resolver los dos grandes déficits que tenía la LOUA: por un lado, vendría a simplificar y a agilizar los procedimientos y, por otro lado, a garantizar esa seguridad jurídica que se exige a una norma tan de calado como es una ley del suelo.

Con el paso del tiempo, los hechos y la realidad que viven hoy tanto los departamentos de todos y cada uno de los ayuntamientos que se dedican al ámbito del urbanismo, los colegios oficiales de los sectores afectados, las empresas de construcción, los inversores, o incluso algunos vecinos que se atreven a iniciar proyectos particulares..., dista mucho de esos dos objetivos con los que se iniciaba esa tramitación. Porque, a día de hoy, ni la simplificación ni la seguridad jurídica forman parte de esas dos garantías que debería tener cualquier afectado.

Hablemos de la simplificación y de la agilización. No se consigue solo con la aprobación de la ley, y lo hemos venido defendiendo desde el minuto uno. Una tramitación que ya además ha hecho posible que esta ley tenga de vigencia un año, que no ha servido absolutamente para nada. Si no se tocan, si no se modifica la normativa sectorial, no se va a conseguir el objetivo. Le pongo el mismo ejemplo que con el retrovisor: sigue atascado, en el momento en que se estrecha la vía, en el momento en que se estrecha el camino. Y el ejemplo lo tenemos en cualquier ayuntamiento, cójase el que quiera. Se duplica el plazo de otorgamiento de una licencia, cuando el expediente tiene que pasar por la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta. Y un resultado parecido el que se obtiene cuando un expediente de licencia tenga que incorporar una autorización ambiental.

Con lo cual, si no se toca el resto de la normativa sectorial, no vamos a poder conseguir que esa simplificación y esa agilidad, señora consejera, se quede solo en palabras. Porque un año después, los resultados, que son al final lo que se mide, son peores y más lentos de lo que teníamos hace un año.

Hablamos de seguridad jurídica. Yo les voy a recomendar, una vez más, que las prisas no son buenas consejeras. Y son las prisas las que llevaron a anteponer el titular antes que el resultado de esta ley. Por encima de todo y a pesar de todo el Gobierno del cambio tenía que cambiar la Ley del Suelo, y ese fue el objetivo en el procedimiento de la LISTA. Y yo le digo que los cambios, no siempre por ser cambios son buenos. Muchas veces un cambio supone un retroceso. Y, desde luego, este asunto ha sido un claro ejemplo; se pasaron de frenada.

El Partido Popular y, señora consejera, su Gobierno no debía de consultar, ni mucho menos, que..., ni acordar nada con el Gobierno de España que garantizara que la ley andaluza no interfería, no desintonizaba con esa norma estatal, como es la del texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Esa soberbia política que siguen practicando, y hoy con su mayoría absoluta mucho más, muy lejos de la colaboración y de la coordinación institucional que exige un asunto como este, estamos pagando sus consecuencias a día de hoy.

Ahora, un año después, hay que abordar los cambios necesarios para adecuar, precisamente, la norma, tanto la constitución como el texto refundido. Y eso, a día de hoy, está generando inseguridad jurídica, le guste a usted o no le guste a usted.

Mire, cuando un texto llega a la subcomisión de seguimiento no se hace por capricho, señora consejera. Cuarenta y seis artículos tocados, un tercio del texto y las disposiciones. Con lo cual, permítame que le diga que cada vez que la escucho hablar de seguridad jurídica me hecho a temblar porque es precisamente todo lo contrario lo que ustedes están haciendo.

Y, por último, su incumplimiento en la aprobación y en la entrada en vigor del reglamento de la LISTA. Seis meses era el plazo que dictaba la LISTA, y ni en esos seis meses, ni en los seis meses siguientes no se ha cumplido. Y deberían, porque la enorme inseguridad que a día de hoy están padeciendo ayuntamientos, colegios profesionales, empresas e inversores no es de recibo.

Decía usted que es que nos habíamos tirado veinte años sin regular la LOUA. La LOUA tenía, para bien o para mal, una característica, y es que no exigía del reglamento. Era tan rigurosa, tan densa y tan regulada que no exigía. Pero la LISTA no se entiende, no funciona si no se la acompaña de un reglamento que la desarrolle. Es fundamental y urgente su aprobación. El trabajo ya se podría haber realizado, igual que han modificado la Lista, podría perfectamente haber puesto en marcha ese reglamento y adaptarlo ahora en este momento, una vez que se modifique.

Y, señora consejera, la LISTA es una ley, a día de hoy, incompleta e inacabada. Y quédese con esos dos referentes porque a día de hoy, por mucho que a usted le pese, sigue siendo incompleta e inacabada.

Y una tierra como Andalucía, en un momento tan difícil y tan complicado, con las cifras de desempleo que nos acompañan y con la escasez de inversiones, debería Adelante Andalucía formar parte de los territorios atractivos, precisamente, para esa inversión. Y eso exige un requisito fundamental, y es contar con un marco normativo, con un marco regulador que dé agilidad, que dé simplificación y que dé seguridad jurídica.

Y acabo, señora presidenta. Sigo sin saber, después de su primera intervención, ¿cómo, cuándo y de qué manera va a modificar la norma para que entre en vigor, después de esa advertencia por parte de la comisión de seguimiento, y si eso exige, de alguna manera, que volvamos a poder hablar y retomar esas conversaciones que hicieron posible, con nuestra abstención, que hoy la LISTA también sea una parte de responsabilidad del Grupo Socialista?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación es el turno del señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, cuando se ha planteado esta comparecencia, yo creo que para poder distinguir qué es lo que es una crítica vacía y lo que son datos objetivos, yo creo que es importante estudiar qué es lo ha hecho cada una de las partes, ¿no?

Y yo tengo que felicitarla, señora consejera, por lo que se ha hecho. Y no entiendo, por otro lado, la crítica tan feroz que se puede hacer, porque incluso al Partido Socialista hay que decirle que soplar y sorber a la vez no vale. No vale aprobarla porque se le han aceptado 30 enmiendas...

[Intervenciones no registradas.]

Déjenme que hable, por favor, yo no les he interrumpido.

Sí decirles que hay que felicitarles, usted lo ha dicho, por el amplio consenso. Seguramente no será la única ley que, con ese amplio consenso, se ha aprobado, pero ha tenido un muy amplio consenso. Y lo ha dicho usted, colegios profesionales; ha aceptado las enmiendas del Partido Socialista prácticamente, si no todas, 30 de 48; las entidades sociales; el dictamen del Consejo Consultivo. Es decir, tenía todos los ingredientes para decir que era una ley que estaba perfectamente consensuada.

Lo segundo, por las soluciones planteadas, que esto es importante, ¿no? Una ley sencilla, única y comprensible. Seguramente la LOUA era tan rígida que no nos dejaba ni respirar. Lo mismo puede ser para estudiarla en Harvard como un tratado de Derecho Administrativo, pero, evidentemente, en Andalucía no valía porque lo que hacía era constreñir el desarrollo de nuestra comunidad.

Una cosa importante: delimita las competencias en comunidades autónomas y ayuntamientos. Parece una tontería, pero no lo es porque desde aquí, desde la Junta de Andalucía, los políticos se dedicaban a dirigir el urbanismo de los ayuntamientos. Cuando la Junta de Andalucía lo único que tiene que hacer es comprobar la legalidad urbanística, la competencia en urbanismo es municipal y no es de la Junta de Andalucía. Y eso, desde aquí, con el Partido Socialista, se hacía. Y se hacía, en los ayuntamientos del PSOE se le abría la mano y en los ayuntamientos del Partido Popular se le cerraba la mano. Esto con la LISTA no va a ocurrir porque se les va a dar libertad a los ayuntamientos.

Simplificación de trámites, bueno, pues, mire usted, seguramente habrá que desarrollar un reglamento, claro, pero eso es una condición necesaria y no suficiente. Pero es que, si no hay ley, seguro que no se van a simplificar. Dice usted: «Es que hace falta...». Pues sí, sí, se hará el reglamento, claro que sí. Pero es que, si no haces la ley que te permita la simplificación, pues, seguramente, no lo puedas hacer.

Y, sobre todo, una cosa importante, paz y tranquilidad a muchas familias que van a ver después de muchos años cómo se puede regularizar su vivienda y van a tener los papeles que tanto tiempo se han seguido pidiendo.

Y díganse a las familias. Aquí pueden decir lo que quieran, pero díganse a la gente que lleva treinta años esperando papeles porque la LOUA era tan rígida y tan estricta —para estudiarla en Harvard— que no les permitía tener los papeles para dejarle la herencia a su hijo.

Segundo, que es lo que está... Ah, y un tema importante: la compartimentación del PGOU. De qué nos sirve pasar todos los trámites medioambientales y culturales si después llega el final y nos tumban el PGOU y lo tumban entero, como está ocurriendo en Chiclana o en El Puerto, en muchos sitios. La LISTA

dice: oiga, si hay una parte que no está bien o se considera que no está bien que lo otro siga funcionando. Y yo creo que eso es un matiz bastante importante.

Y ahora, ¿qué está haciendo el Gobierno de España —la segunda parte— y estos partidos independentistas, pro-independencia, que ponen un recurso...? Fíjense ustedes lo Kafkiano de la situación. Es decir, los independentistas y la izquierda andalucista ponen un recurso de inconstitucionalidad porque entienden que se están invadiendo competencias del Estado. Es decir, precisamente los que quieren que el Estado tenga menos competencias, como no saben cómo hacerlo, ponen un recurso de inconstitucionalidad para..., porque están invadiendo competencias del Estado. Miren, aclárense, ¿son independentistas o no lo son? Porque es que ahora resulta que parece que son del Estado, están defendiendo las competencias del Estado, ¿no? Yo creo que es importante.

Pero es que yo me he metido a ver, como decía la señora Nieto, que por cierto lo he leído también, yo no he visto en ningún sitio en el *BOE* que diga que se han modificado los artículos. Habla y dice textualmente: «iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas». Que entiendo que es lo que ha planteado la señora consejera de cómo se han interpretado esas modificaciones. Pero es que me he metido a ver por curiosidad que dicen los artículos.

Mire, yo podría entender que el Gobierno de España, el Estado, pudiera plantear algún tipo de discrepancia en lo que es el contenido de la propiedad del suelo. Que es lo que, ya en el año 1992, el Tribunal Constitucional en 1997 tumbó la ley de 1992, echando para atrás dos terceras partes de la Ley del Suelo, diciendo claramente que la ordenación del territorio y el urbanismo eran competencia de las comunidades autónomas y a lo que tenía derecho el Estado era a poder definir la propiedad del suelo. Vale, hasta ahí puedo entender.

Pero es que el artículo 94 se mete a valorar el agente urbanizador, que eso está incluido en la Ley del Suelo de Valencia hace más de veinte años y nadie lo pone en cuestión. O, por ejemplo, el artículo 96, Proyectos de urbanización, ¿dígame usted que tiene que decir el Gobierno de España respecto a un proyecto de urbanización? Si es un documento técnico para hacer una obra, ¿qué tiene que decir el Gobierno de España de eso? Bueno, léanselo, habla del artículo 96. ¿O qué tienen, en la delimitación de las unidades de ejecución, o en las características del sistema de ejecución? Si es que en urbanismo está todo inventado, en ese tipo de cosas. Claramente, lo que han utilizado es esa herramienta para intentar poner trabas al desarrollo del Gobierno de la Junta de Andalucía, en el objetivo de que Andalucía vaya a más y mejor.

Yo lo único que le digo, señora consejera, es que, evidentemente, hay que desarrollar el reglamento y vamos en buen camino. El Gobierno de España claramente ha puesto pegas. Dicen: ¿Por qué ha admitido usted esta negociación? Pues mire usted, pues para evitar la confrontación, para evitar la inseguridad jurídica, para evitar que se anulen dos artículos porque alguien interprete que están mal y resulta que ha generado inseguridad. Yo creo que ha sido una buena estrategia llegar a un consenso y explicarlo. Pero, ojo, las competencias en ordenación del territorio y urbanismo no corresponden al Estado, solo la definición del contenido de la propiedad del suelo. Y no lo digo yo, lo dice el Tribunal Constitucional desde el año 1997, que tumbó dos terceras partes de la Ley del Suelo. Y, además, en los ayuntamientos, son los ayuntamientos los que tienen la capacidad para definir el modelo de ciudad.

Por lo tanto, creo que vamos en buen camino, creo que todo son críticas vacías. Y recuerde usted, cuando le digan algo, piense que los independentistas están poniendo un recurso de inconstitucionalidad por invasión de competencias del Estado. Eso le demuestra la poca falta..., o la falta de rigor que tiene este recurso, que no es más que un recurso político para intentar lastrar el desarrollo de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.
Consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, miren, yo lo he dicho: me siento orgullosa —no puedo decir otra cosa— del trabajo realizado, del texto alcanzado, del acuerdo alcanzado, del consenso —yo lo debo decir así— en una ley que regula una materia importante, sensible y muy compleja desde el punto de vista jurídico.

Y también me siento orgullosa del trabajo parlamentario que se desarrolló en la tramitación de la ley en este Parlamento. Hoy la portavoz socialista parece que reniega de ese trabajo, y se olvida pues todo el encuentro y todas las reuniones que mantuvimos, que mantuvimos con su grupo, donde se aceptaron una buena..., importante, de enmiendas que mejoraron el texto. Y hoy ya parece que están ustedes alejándose hasta del propio texto, del contenido de la ley. Bueno, yo agradezco y reconozco ese trabajo y me siento muy orgullosa del trabajo desarrollado también en el Parlamento y por los técnicos de la Dirección General de Urbanismo.

Decirles que, en esa línea, hemos realizado el reglamento con el mismo procedimiento, también con una alta participación, pero, sobre todo, apoyándonos en los ayuntamientos, en sus técnicos municipales, que en definitiva van a ser los primeros que tienen que aplicar esta norma. Y con el acuerdo favorable de la FAMP también, que a ustedes eso tampoco les parece relevante; evidentemente, para este Gobierno y para mí tiene una enorme importancia, por la materia que se regula y por lo que afecta a los ayuntamientos, como ya obtuvo también esa aprobación por parte de la FAMP el texto de la LISTA.

Decirles que, además, me siento también orgullosa de ese acuerdo alcanzado. Es que yo creo que, cuando uno se sienta con otra Administración, a pesar de no entender —no entendía— ese recurso, y uno es capaz, en esa reunión, que es bilateral, de trabajo técnico, de ser capaces de alcanzarlo en una sola reunión, en una materia tan densa, tan compleja como es el urbanismo, la ordenación del territorio y el suelo, pues déjenme que les diga que yo me siento satisfecha; Satisfecha porque ha demostrado este Gobierno que el texto es constitucional y que, vuelvo a repetir, se incrementa la seguridad jurídica con el acuerdo alcanzado, porque lo que aceptamos son cuestiones de interpretación, precisamente para favorecer la aplicación en base a esa seguridad jurídica, que es lo que se tiene que alcanzar. Pero

todo queda suficientemente claro también en el reglamento, que esperamos aprobar en pocas semanas, como les he dicho.

Respecto al recurso de Unidas Podemos y sus socios de extrema izquierda y nacionalistas, pues miren, yo creo que ni el haberse tramitado por vía de urgencia ha impedido la participación —eso no es cierto—, que era un argumento que ustedes exponen en sus recursos. Ni tampoco es cierto —y se ha demostrado en una comisión bilateral con el Estado— que vulnere el principio de autonomía municipal, que ustedes también han mantenido eso como un criterio importante.

Tramitamos esta norma por vía de urgencia, y lo justificamos en el decreto —y se hace en la Exposición de Motivos—, en primer lugar, para favorecer el desarrollo del crecimiento de Andalucía en momentos muy complejos, muy complejos, donde la obligación del Gobierno es favorecer por todos los caminos ese desarrollo de Andalucía y de su actividad económica.

En segundo lugar, porque la anterior norma, de la que hoy tanto se defiende —la ha vuelto a defender la portavoz socialista; parece mentira—, había llevado los planes a los tribunales; quinientos municipios habían tenido que volver a la casilla de salida por no contar con planeamiento, por los errores cometidos en el procedimiento que marcó la Junta de Andalucía, que marcó esta Administración autonómica. ¿No les parece terrible? ¿Y las consecuencias que ha podido tener la vigencia, el no tomar decisiones, el no modificar esa ley durante tantos años, cuando un plan caía tras otro en los tribunales, y eran anulados? ¿El esfuerzo de trabajo, de años, complejo, para acabar con una nulidad declarada por los altos tribunales? Teníamos que afrontar esa modificación, y lo hemos hecho con responsabilidad. Y, por cierto, sí, con el camino correcto, pero con el acuerdo favorable del Consejo Consultivo también, que parece que también ese aspecto lo obvian.

Y miren, el mayor orgullo es que hoy, hoy, ciento diez ayuntamientos trabajan en su nuevo plan general; ciento diez ayuntamientos que, además, lo hacen de la mano de la Junta de Andalucía, porque hemos creado esas mesas de trabajo técnicas para arropar, acompañar, facilitar el camino, asesorar a los ayuntamientos en el marco de la competencia que tienen establecida, y más que les ofrece esta ley, en ese trabajo que ha de ser más corto, más claro, más sencillo y jurídicamente seguro, para evitar situaciones como las que produjo la anterior ley y que afectaron tantísimo a los ayuntamientos, al desarrollo de Andalucía, y que facilitó que muchos proyectos se fueran de Andalucía a otras comunidades autónomas por no tener planeamiento nuestros municipios y por las dificultades que existían por ese camino inseguro, tortuoso, que marcaba la anterior ley.

Y eso yo lo tengo que decir, porque hoy, que se siga defendiendo el texto tras los resultados obtenidos, pues me parece que no es correcto, porque en eso ha versado la acción de este Gobierno, la consejería que dirijo, eso ha motivado la aprobación de una nueva ley, segura, clara, sencilla, que marca un camino claro a los ayuntamientos —ciento diez ya están trabajando por el camino LISTA para aprobar su planeamiento; yo creo que eso ya indica un hecho realmente importante.

Y completaremos esa norma para aportar seguridad jurídica y dar cumplimiento al acuerdo bilateral, con el reglamento, que ya le he indicado que se encuentra en su fase final, para ser aprobado en el Consejo de Gobierno.

Y, miren, ya que me digan que podíamos haber sido más rápidos con el reglamento... Pues mire usted, lo máximo que hemos podido. Porque, además, nuestro compromiso era hacerlo, nos lo impusimos en el propio texto de la ley. Pero, fíjense, les doy un motivo: teníamos que esperar al Gobierno de España a que nos convocase a la comisión bilateral para, fruto de ese acuerdo, plasmarlo en el reglamento y tomar decisiones. Y, mire usted, me hubiera encantado —lo vuelvo a decir— que el Gobierno de España nos hubiera convocado a esa comisión bilateral el primer día, cuando recibió la notificación la Junta de Andalucía, el segundo, el tercero, para aclarar, para dar seguridad jurídica cuanto antes con una ley que es determinante para el desarrollo y para el crecimiento de Andalucía. Y agotó el plazo: seis meses. Le recuerdo: la comisión bilateral fue el día 10 de agosto; seis meses esperando la convocatoria de esa reunión por parte del Estado. Y trasladé expresamente a la ministra de Administraciones Públicas que no podíamos esperar seis meses por la importancia que tenía esa norma, por lo que regula y por la situación económica por la que estaba atravesando Andalucía. Seis meses tuvimos que esperar. Pues mire, esperando para poder tomar esas decisiones del acuerdo y para poder plasmarlo en su desarrollo reglamentario también.

Luego el camino ha sido el correcto y déjenme que sigamos trabajando, velando por su aplicación, trabajando de la mano de los ayuntamientos y poniendo las facilidades, las que tiene que poner el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000262. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a la ciudad de Almería

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, terminado lo que era el primer punto del orden del día, que pasó al segundo, ahora comienza el turno de preguntas con ruego de respuesta a la consejera.

Como ya comentábamos al principio de la sesión de la tarde, la primera pregunta la realiza el Grupo Socialista, y es relativa al nuevo acceso a la ciudad de Almería.

Señora Navarro, cuando usted quiera.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué fecha baraja la consejería que usted dirige para realizar la licitación de la obra del nuevo acceso norte a la ciudad de Almería?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Actualmente, han sido redactados el anteproyecto y el proyecto de trazado del acceso norte a la ciudad de Almería desde el enlace de Viator, en la autovía del Mediterráneo. En 2020, esta consejería se encargó de actualizar este proyecto, con la intención de que respondiera a las demandas de los propios ayuntamientos por los que cruzará esta vía de alta capacidad. Afecta a Viator, a Huércal de Almería y a la propia capital almeriense.

Finalmente, el trazado proyectado del nuevo acceso norte a Almería tendrá una longitud total de cuatro kilómetros y medio en sección de doble calzada, dos carriles por cada una de ellas, y su presupuesto base de licitación de las obras actualmente estimado se eleva a 37 millones de euros.

El proyecto se encuentra en fase de tramitación ambiental, tras el periodo de información pública. Precisamente, fruto de ese trámite de información pública, el Ministerio de Transportes del Gobierno de España ha presentado una alegación en lo que se refiere a la conexión con el enlace de la autovía del Mediterráneo, con la A-7, de competencia estatal. En consecuencia, se ha procedido a modificar el trazado en este punto y a comunicarlo, para continuar con su tramitación ambiental. Es, por tanto, que falta tener ese proyecto finalizado o aprobado o supervisado para dar comienzo a licitar las obras.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, compartirá usted conmigo, igual que creo que compartirán todos los parlamentarios y parlamentarias que nos acompañan hoy en esta Comisión de Fomento, especialmente los diputados almerienses que nos acompañan hoy aquí..., compartirán todos con nosotros que no es de recibo tener los accesos a una capital de provincia, como es Almería, como están, en un volumen de cerca de veinticinco mil vehículos mínimo al día; por tanto, un cuello de botella que tenemos en la rotonda de Viator, como usted acaba de citar, que es una fuente de atascos y, lo que es más preocupante, es una fuente de potenciales accidentes.

Por tanto, esto que sufrimos los y las almerienses todos los días y, por supuesto, que también sufren aquellos y aquellas que nos visitan, bien por trabajo, bien por turismo, bien por ocio, prácticamente todos los días, tiene que tener una solución ya. Parece mentira que tengamos que recordarlo, estamos a finales del año 2022. Usted ha hablado de una actualización de un proyecto en el año 2020, y esto es importante, dos años y medio para actualizar un proyecto. No sé, a este ritmo no sé para cuándo puede estar la licitación, por eso se lo preguntábamos.

Y lo más importante, y usted lo sabe, señora consejera, esta licitación tiene que ir a la par de la licitación, que sí que hay un compromiso del Gobierno de España, de la parte que le corresponde también de conexión con la autovía, con la A-92. Esto está comprometido por el Gobierno de España y tiene de presupuesto 37 millones de euros.

Le pedimos, por tanto, señora consejera, que, más allá de darle más vueltas, patadas hacia delante, a una cuestión ya endémica en nuestra ciudad y en nuestra provincia —porque también afecta a los municipios metropolitanos, como es el caso de Viator—, pongan ya el dinero, pinten el dinero en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Estamos a pocos días de que entre el presupuesto, pinten el dinero, y así se demostrará, «obras son amores y no buenas razones», que ustedes quieren licitar esa obra.

Porque si no, señora consejera, al final nos encontramos con una serie de declaraciones, como por ejemplo..., aquí rescato solo una, diario *La Voz de Almería*: «Carazo avanza que el acceso norte a la A-92 lo pagará la Unión Europea». Lo decía usted en abril de 2021. Y decía que esta estratégica actuación, que era tan importante para Almería —lo cual todos compartimos— hace que usted manifestara su compromiso para que el proyecto constructivo estuviera listo y preparado antes del final de legislatura. Recordamos, de la anterior legislatura, llevan ustedes ya cerca de cinco años. La legislatura acabó, llegaron unos presupuestos que no pudieron aprobar, pero en esos presupuestos, señora consejera, y usted lo sabe, no tenían pintado ni un solo euro para esta infraestructura, para esta obra. Hicimos, desde

el Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda solicitando que se pintara ese presupuesto. Tampoco la aceptaron, la rechazaron.

Por tanto, pedimos ya, de verdad, un compromiso real, que pinten el dinero y que liciten ya.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el compromiso es real, y se está trabajando con determinación en la actualización del proyecto, se lo he dicho. Lo primero es tener el proyecto acabado, porque sin proyecto no hay obra.

Miren, ¿saben cuánto tiempo llevaba la Administración autonómica anterior, los gobiernos socialistas anteriores, trabajando con este proyecto? Pues, nada menos que desde 2006. Los gobiernos socialistas anunciaron a la ciudad de Almería en el año 2006 que comenzaban, encargaban el proyecto para afrontar esta infraestructura que hoy a usted le parece tan importante, pero en el año 2006 se quedó parada, nunca se llegó a tener un proyecto.

Cuando se terminó el proyecto, tantos años después, se dejó abandonado, y este Gobierno lo ha tenido que rescatar y actualizar, y eso es lo que hemos hecho. En esos 13 años de gobiernos socialistas en Andalucía, ¿no les dio tiempo a ustedes a afrontar la obra? ¿En 13 años no les dio tiempo a ustedes a afrontar la obra? Mire, ahora no pida tanta prisa, que han tenido ustedes 13 años, que parece que se le ha olvidado. En 2006 la primera vez que ustedes promovieron ese proyecto y lo dejaron caducar en los cajones, como con tantos proyectos en Andalucía.

Mire, trabajamos en el proyecto porque en el periodo de alegaciones el Gobierno de España nos ha puesto una alegación respecto al enlace. Hubiera sido más sencillo, más corto y más breve también haber alcanzado un acuerdo, porque se ha intentado técnicamente alcanzar un acuerdo respecto al proyecto, a su trazado y al enlace, y el Gobierno de España no ha querido. Y se está retrasando finalizar ese proyecto precisamente porque hay que cambiar el trazado, lo que supone el enlace con la A-7, que afecta a la vía de competencia autonómica.

Es, por tanto, que en base a ese acuerdo alcanzado sigue definiéndose el proyecto. Que, le recuerdo, lo primero es tener proyecto para poder iniciar una obra.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-22/POC-000150. Pregunta oral relativa a la equiparación de los puestos de trabajo del Consorcio de transporte del Campo de Gibraltar y Junta de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, realiza la pregunta el Grupo Vox en Andalucía, sobre la equiparación de puestos de trabajo en el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar y la Junta de Andalucía.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como sabe usted, la Cámara de Cuentas de Andalucía emitió un informe de fiscalización financiera y de cumplimiento del ejercicio 2020 del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, en el que señalaba que deberían iniciar los trámites ante el órgano competente de la Junta de Andalucía para proceder a equiparar los puestos de trabajo del consorcio con los de la Junta, con el objeto de igualar tanto el régimen jurídico como sus retribuciones.

Igualmente, esta era la pregunta que habíamos anunciado, pero la Cámara de Cuentas también indicaba otro tipo de cuestiones, que..., si me puede contestar sobre ellas. Informaba también, y se instaba a la Junta y al consorcio a configurar a través de un instrumento jurídico adecuado, y dentro del marco normativo vigente, las relaciones entre ambas entidades, Junta y consorcio, al igual que realizar los trámites necesarios para licitar y adjudicar las concesiones de transporte regular permanente y el uso general de viajeros por carretera en el ámbito territorial del consorcio, que además se encontraban vencidos, lo cual no nos sorprende.

Pero bueno, estas son las tres cuestiones que le queremos plantear, señora consejera. Nada más.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor López Olea, como usted sabe, son varios los cambios normativos producidos en los últimos años que, de una forma u otra, han afectado a los consorcios metropolitanos de transporte. En concreto, la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, obligó a la adscripción de estos consorcios a una de las administraciones públicas intervinientes. En nuestro caso, eso supuso la adscripción a la

Junta de Andalucía y obligó a la adaptación de sus estatutos en cuestiones como su régimen presupuestario, contable, jurídico y también funcional.

El proceso culminó con el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 30 de julio de 2019, publicado en *BOJA* el 5 de agosto de ese año, por el que se aprobó la modificación de los estatutos de los consorcios y de su adscripción a la Junta de Andalucía —en concreto, a la Consejería de Fomento—. Esa adscripción tuvo plena vigencia presupuestaria en los consorcios en el año 2020.

Hasta entonces no se podía realizar actuación administrativa alguna para adecuar todo el ordenamiento jurídico, económico y de personal. A este respecto, les recuerdo que la disposición transitoria segunda de los estatutos aprobados por el Consejo de Gobierno, señala que no es obligatoria esta equiparación en el personal contratado con anterioridad al 31 de diciembre de 2014.

En el caso concreto del consorcio metropolitano por el que me pregunta, el personal fue contratado con anterioridad a esta fecha, por lo que no habría lugar a su equiparación, que es una de las dudas que me ha planteado.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues ya da por respondida la pregunta.

Me voy a cambiar de sitio porque ahora voy a formular yo una pregunta.

12-22/POC-000167. Pregunta oral relativa a la vigilancia del estado de los puentes de la red autonómica de carreteras

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, señora Chocano, para su pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías y señora consejera.

Quiero plantearle una pregunta que estimo que es de vital importancia para todos los andaluces, en relación con nuestra red de carreteras, en concreto referente a las estructuras, a los puentes, a los pasos superiores e inferiores que hay en esta red.

La red de carreteras competencia de su consejería es muy extensa, tiene más de 10.500 kilómetros, y el estado de conservación de dichas vías, su seguridad, son fundamentales en las comunicaciones de Andalucía, pero no solamente para la comunicación en sí, sino también para la educación, la sanidad y los servicios sociales, ya que a través de las carreteras llegamos a colegios, institutos, centros de salud y centros asistenciales, sobre todo en las áreas rurales, donde además del buen estado de conservación de las carreteras y las comunicaciones contribuye a evitar la despoblación, que es uno de los objetivos del Gobierno de Juanma Moreno.

Como decía, nuestra red de carreteras ha sufrido un gran deterioro en su conservación durante algunos años, ya que desde 2008 y durante más de diez años no se destinaron los recursos suficientes a su mantenimiento.

De los 200 millones de euros previstos en esos diez años, solamente se ejecutó el 43%, 85,5 millones de euros.

No olvidemos que, según los datos de diversas asociaciones del sector, un euro que no se invierte hoy en conservación de carreteras supone cinco euros en tres años y 25 euros en diez años. Eso es lo que ahora vamos a recoger. Tenemos un déficit en la conservación de carreteras que está necesitando muchos recursos extras para ponerse al día. Además, tampoco ha existido nunca un programa preventivo de conservación de estructuras. Las acciones sobre los puentes que se han desarrollado hasta ahora han sido reactivas, en lugar de preventivas. En la mayoría de los casos ha sido necesario declarar actuaciones de urgencia para reparar las estructuras.

Por estas razones, consejera: ¿qué medidas va a tomar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la inspección y seguimiento del estado de conservación de las estructuras y puentes integrados en nuestra red de carreteras?

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Chocano, desde que asumimos las responsabilidades de Gobierno hemos realizado un esfuerzo muy importante para paliar la difícil situación de muchos kilómetros, demasiados, de los 10.500 kilómetros de carreteras de competencia autonómica, 1.800 kilómetros nos encontramos con el firme muy deteriorado, sin contar el estado de muchas estructuras, puentes y viaductos.

Miren, nuestros puentes, las estructuras viarias han sido los principales damnificados tras los años de abandono socialista, tan solo se ejecutaron un puñado de intervenciones en estructuras, prácticamente, previos a su colapso. Y tuvimos que tomar decisiones de Gobierno muy importantes para revertir la situación. Baste decir que en estos casi cuatro años hemos tenido que acometer más de setenta y dos actuaciones de emergencia para actuar en nuestras carreteras; de ellas, más de una docena relativas a puentes y a pasos superiores. Nuestro concepto de la conservación de la carretera es el de la actuación preventiva, adelantarnos a las situaciones de deterioro, con el conocimiento exacto de la conservación para poder acometer las reparaciones pertinentes, antes de que se ponga en riesgo la seguridad vial de nuestros usuarios de nuestras carreteras.

A tal objeto acabamos de firmar en este mes de septiembre el contrato de revisión de todas las estructuras, puentes, pasarelas de la red autonómica de carreteras de Andalucía. Este contrato se va a centrar en la inspección y en el seguimiento, el estado de todas las estructuras, para tener una base firme de datos que nos permita planificar, priorizar y actuar en la rehabilitación de nuestros puentes, evitando los sobrecostos derivados de no actuar a tiempo en su reparación.

El nuevo contrato tiene un presupuesto de 3,8 millones de euros y va a actualizar los datos del sistema de gestión de las obras de paso de la red autonómica de carreteras. Durante cuatro años se harán revisiones de las más de 3.954 estructuras de nuestra red viaria; en concreto, 293 puentes, 1.445 puentes de menor dimensión, 44 pasarelas peatonales. Técnicos especialistas llevarán a cabo estas inspecciones minuciosas de cada estructura para evaluar la situación, los deterioros que se puedan observar. Y ahí tendremos en cuenta ese análisis de seguridad, funcionalidad, durabilidad y también la evolución, para determinar su estado de conservación.

Muchas gracias.

12-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la variante oeste de Córdoba

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la variante oeste de Córdoba, tiene la palabra el señor García Román.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Bueno, voy a formular yo, la diputada Beatriz Jurado, la pregunta relativa a la variante oeste.

Muchísimas gracias, presidente. Presidenta.

Consejera, muy buenas tardes. Muy buenas tardes a todos.

En esta primera comisión, aunque ya celebramos una inicial para conocer las estrategias de la consejería en esta legislatura, no queríamos dejar de traer una infraestructura que es fundamental para la ciudad de Córdoba.

Sabemos perfectamente que la consejera la conoce de primera mano y también soy consciente de que muchos de los integrantes de esta comisión la conocemos y nos preocupamos. Se trata de la variante oeste, en la ciudad de Córdoba.

De forma breve, estamos hablando de una conexión que se hizo por tramos, ya se culminó un primer tramo de aproximadamente seis kilómetros, culminó en el año 2011, allá por el año 2010 ya se acordó un nuevo convenio entre el Gobierno autonómico y el Gobierno central, siendo este último el responsable de más de un 80% de esta conexión. Estamos hablando de una conexión a la que le quedan escasos dos kilómetros trescientos, pero que supone una conexión, como digo, estratégica y fundamental, porque termina esa unión entre la autovía Córdoba y Málaga, Sevilla-Madrid y, además, carreteras del aeropuerto y Palma del Río.

Esto hace doce años era muy importante, pero hoy ya es una cuestión vital para la ciudad de Córdoba. Hace doce años aquello era fundamental como núcleo, como espacio de conexión, pero hoy, en ese espacio lo que tenemos, gracias al impulso del Ayuntamiento de Córdoba, con nuestro alcalde José María Bellido y el Gobierno de Andalucía, con nuestra consejera Marifrán Carazo, es un parque logístico en El Higuero que ya va por su tercera fase. Además, en breve se licitará un proyecto industrial ligado a la logística de El Higuero, El Álamo, y además ya es una realidad el centro de exposiciones, ferias y convenciones, en esa misma área, después de muchísimos años, y que supondrá un volumen de tráfico, imagínese, mucho mayor del que ahora se soporta.

Pero, además, como cuarto argumento unido al parque logístico de El Higuero, El Álamo y el centro de convenciones y la conexión de las carreteras, Córdoba avanza a pasos agigantados a un desafío logístico, como es la base militar, y esta conexión también es fundamental para que todos estos polos logísticos de la ciudad no hagan que el tráfico tenga que ir por dentro de la ciudad.

Para nosotros, desde el Partido Popular, es inaceptable que el Gobierno mantenga esta inacción y que no responda. Somos conscientes, porque la anterior legislatura la consejera, Marifrán Carazo, fue la primera que fue muy sensible a estos intereses y necesidades. Sabemos que el Gobierno de Andalucía ya ha puesto en los presupuestos, en la parte que le corresponde, pero nos gustaría saber de primera mano, señora consejera, qué perspectiva hay por parte del Gobierno, qué le traslada el Gobierno de España de esta conexión, que es fundamentalmente responsabilidad del Gobierno central, y qué actuaciones tiene el Gobierno de Andalucía.

Ya sabe que ha sido una gran alidada de los intereses logísticos de nuestra ciudad, así se lo hemos manifestado en muchas ocasiones, y tenemos que seguir, entre todos, impulsando para que cuanto antes esta conexión quede cerrada.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Disculpen que no haya tenido control del tiempo en esta intervención. A lo mejor se ha hecho un poquito más extensa. Lo siento mucho.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Jurado, se trata de una actuación pendiente desde octubre de 2006; en ese momento fue cuando se firmó el convenio entre el Gobierno del Estado y la Junta de Andalucía. Y se trata de un proyecto —usted lo ha dicho, lo ha descrito perfectamente— muy importante para favorecer el desarrollo del área logística de la ciudad de Córdoba, el área logística del Higuera.

En efecto, Córdoba es una ciudad muy atractiva, con enormes fortalezas desde el punto de vista de la logística, pero es importante que al desarrollo se le acompañe de la infraestructura que queda pendiente.

Mire, el 9 de octubre de 2020 remití —entonces, al ministro Ábalos— una carta donde le trasladaba la importancia de esta infraestructura, donde le trasladaba la comparecencia en la Comisión Mixta de Seguimiento, que se acordó en el convenio, para que se nos trasladase por parte del Estado su voluntad para retomar este proyecto y trasladar la Junta de Andalucía lo mismo. La respuesta en ese momento del ministro era emplazarme a convocar esa comisión de seguimiento, en tanto el proyecto estuviera actualizado, porque fue otro de esos proyectos que cayó en un cajón. Hasta el día de hoy no he recibido ninguna respuesta al respecto.

Déjenme que les diga que no he comprobado si existe partida en los Presupuestos Generales del Estado, que hoy presentaba la ministra de Hacienda; lo comprobaremos. Sí le debo decir que, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el borrador de sus presupuestos de 2023 aporta una partida

para esta infraestructura, porque nos parece importante como gesto de esa voluntad de retomar el convenio y financiar con el Estado esta importante infraestructura. Ya contó con esa partida, este proyecto, el presupuesto que fue votado en contra en este Parlamento de 2022. Es, por tanto, interés de la Junta de Andalucía, de la consejería que dirijo, afrontar la construcción de esta vía, de su segunda fase, para dar aún más y mejores posibilidades al área logística del Higuerón de la ciudad de Córdoba.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000170. Pregunta oral relativa a la vía ciclista de conexión Valdezorras-Alcosa. Término municipal de Sevilla. Tramo interurbano (multimodal)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, presenta la siguiente pregunta con ruego de respuesta relativa a la vía ciclista de conexión Valdezorras-Alcosa en el término municipal de Sevilla, tramo interurbano, el señor don José Ricardo.

Suya es la palabra, don José Ricardo García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, en primer lugar quiero agradecerle la asistencia ayer a la primera piedra en Carmona, mi localidad natal a la que, bueno, después de veinte años, ya era hora de que se iniciaran unas obras de tanta envergadura y para el servicio de todos los carmonenses. Caso igual me quiero referir al de ahora: quince años, consejera, han estado esperando los vecinos de Valdezorras y del Parque Alcosa de Sevilla, para que la conexión de un carril bici les acerque a su ciudad.

En el año 2015 ya anunciaba el que fuera alcalde de Sevilla, el señor Espadas, el notición: «La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento asumían este compromiso con carácter prioritario y de manera inmediata». Año 2015; «de manera inmediata y prioritaria»; o sea que yo creo que ya ha llovido un poco.

En 2017 anunciaban de nuevo que se firma un convenio entre el Ayuntamiento y la Junta —ambos del Partido Socialista, por cierto—. En el 2018 tampoco se puede, porque había una vía pecuaria... En fin, esto es como el partido fútbol de Oliver y Benji, la portería nunca llegaba. Pero llegó, llegó. El año 2019, con el Gobierno de Juanma Moreno y usted, consejera, al frente, se consigue rescatar un proyecto en el cual se considera que estaba en un cajón, como los numerosos proyectos de fondo de cajón que había que enfrentar.

Nos encontramos ahora con una situación complicada: se descubre que la construcción de carriles bici en tramos urbanos era inviable, puesto que los informes técnicos indican que estas intervenciones es de competencia municipal. Y lo peor de todo, que el borrador de proyecto no sirve y hay que iniciar un proyecto nuevo, que recoja todas las características y salde todos los problemas urbanísticos que se presentaron en el momento. Y, como siempre, desde el año 2019, desde la entrada del Gobierno real del cambio, a los problemas, soluciones.

Lo primero, desde la consejería, manos a la obra, reuniendo a todos los vecinos e informando sobre la situación real desde el primer momento. Se deja el humo un poco al lado y se presta el 100% de la atención en desatascar esa demanda, tan necesaria para los vecinos de Valdezorras y Alcosa. Su equipo, consejera, consigue desbloquear esta situación, elaborar y aprobar un proyecto de un carril bici de 1,7 kilómetros de longitud, desde la barriada de Valdezorras hasta el alcance de la Nacional IV en la

glorieta del acceso al Parque Alcosa, con dos estructuras: una de trece metros de longitud, para salvar el arroyo del Tamarguillo, y otra bajo el ramal de la salida de la SE-20 al enlace de la A4. Por supuesto, valorar el trabajo conjunto de su consejería y la Delegación Territorial de Fomento por saber contar desde el minuto uno con todos y cada uno de los vecinos de Valdezorras y de Alcosa. Y no solo eso, vamos un poco más allá: ya se están estudiando alternativas que, jurídicamente viables, permitan la construcción de carriles bici en tramos urbanos. Oficialmente se licita y se adjudica la obra, con una inversión cercana al millón de euros, y a día de hoy podemos decir que hay una empresa preparada para la ejecución del carril bici.

Mi cuestión, consejera, que le propongo ahora mismo, va, simplemente, dirigida a cómo sigue avanzando ese proyecto del carril bici que conectará Valdezorras y Alcosa.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, gestionamos en este momento la disponibilidad de los terrenos para hacer realidad y poder acometer las obras del carril bici entre Valdezorras y Parque Alcosa, en la ciudad de Sevilla. Y va a ser de forma inmediata, una vez se ha licitado la ejecución del proyecto.

Tendrá una duración de un año a partir de su inicio y —usted lo ha dicho— una inversión cercana al millón de euros, cumpliendo así con una demanda histórica de los vecinos de la barriada de Valdezorras, que llevaban casi una década demandando una ruta segura para los desplazamientos en bicicleta a la capital. Una longitud del carril de 1,7 kilómetros en paralelo a la carretera de competencia autonómica, a la A8008. Consta de siete subtramos, de los cuales cuatro son carril exclusivo de dos metros y medio de ancho, y tres subtramos que son compartidos con la acera.

Va a ser un itinerario de fácil uso para los vecinos, ya que la pendiente máxima será del 5% en una longitud de 20 metros, cumpliendo con todas las recomendaciones. A lo largo del recorrido —usted también lo ha referido— se contemplan dos estructuras que hemos tenido que abordar en la redacción del proyecto. Y, además, evitamos afecciones al arbolado en la vía pública, de forma que el carril se ajusta y respeta la posición de ese arbolado y de los grupos, también, de jardinería existentes.

Luego hemos abordado de la mejor manera posible este proyecto, que, como digo, va a comenzarse a ejecutar de forma inminente. No ha sido fácil llegar hasta aquí, usted también lo sabe. Como en otras ocasiones, hemos logrado desbloquear esta inversión, el carril bici entre Valdezorras y Alcosa y, lo más

importante, favorecemos una movilidad que ha de ser sostenible, también en la ciudad de Sevilla con este proyecto.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000171. Pregunta oral relativa al desarrollo de los carriles ciclopeatonales en Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, otra pregunta en relación a la ciudad de Córdoba, sobre el desarrollo de los carriles ciclopeatonales en esta ciudad.

Señora Jurado, cuando usted quiera.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes de nuevo.

Continuamos con la movilidad sostenible. Yo creo que todos somos plenamente conscientes de la importancia de apostar por esta política, no solo por los beneficios desde el punto de vista ambiental, que son indiscutibles, sino también porque busca hacer ciudades más habitables —sin duda, eso es fundamental— y adaptadas a todos los transportes. Aquí, la apuesta por la bicicleta es una de las bases y el eje fundamental, y en lo que todos creo que coincidimos.

Fue en el año 2014 cuando en Andalucía arrancó ese plan de la bicicleta, que culminaba en el año 2020, y que, lamentablemente, sabemos que, de los millones inicialmente comprometidos, el presupuesto final ni siquiera llegó al 10% de ese que se anunció inicialmente y, por tanto, fueron muchos los compromisos de vías que no fueron una realidad durante esos años.

Sabemos del compromiso que tiene el Gobierno andaluz con la movilidad sostenible, y sabemos de los muchos proyectos que quedan todavía pendientes y reivindicados en la ciudad de Córdoba. Y por eso le queríamos preguntar, consejera, cuáles son las vías ciclopeatonales pendientes y que va a acometer la Junta de Andalucía, la consejería, en la ciudad de Córdoba.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ya lo he comentado en mi intervención anterior, señora Jurado: no ha sido fácil llegar hasta aquí.

Teníamos claro que teníamos que dar solución para construir carriles bici en los tramos urbanos, pero se antojaba complicado por el informe jurídico que encontramos respecto a la ejecución de estos proyectos en las ciudades.

El último Gobierno socialista no hizo nada, conociendo ese informe jurídico, para resolverlo, salvo llevar al fracaso su propio plan andaluz de la bicicleta.

Gracias a revisar jurídicamente el asunto, hemos conseguido dar solución, por nuestro compromiso con la movilidad, con esa apuesta por estas infraestructuras que son sostenibles.

Analizamos alternativas jurídicas que nos permitieran poder construir y retomar la construcción de esos carriles bici que en tantas ocasiones se anunciaron, se comprometieron, pero que nunca llegaron. Fruto de ese esfuerzo podemos anunciar un importante número de proyectos de vías ciclopeatonales en la ciudad de Córdoba, apoyándonos en nuestras travesías urbanas.

Señoría, esta consejería tiene planificadas cinco actuaciones en la ciudad de Córdoba. Hemos sacado ya a licitación la redacción del proyecto de construcción de la vía ciclista entre los puntos kilométricos 5 y 11 de la A-431, con un presupuesto estimado de 3,5 millones de euros, que va a conectar los dos carriles bici existentes en dicha carretera, localizados entre el núcleo urbano de Córdoba y en la travesía de Villarrubia. Este proyecto permitirá llegar en bici hasta el complejo arqueológico de Medina Azahara y continuar hasta la barriada periférica de Villarrubia, que se encuentra a casi 12 kilómetros de distancia del borde de la ciudad. Se dispondrá un cruce sobre la A-431 para poder conectar los dos tramos de las vías ciclistas ya existentes.

En segundo lugar, también es cuestión de semanas, sale a licitación la continuación de la vía ciclista del Brillante, que con una estimación de ejecución de las obras de un millón de euros, comenzará en la avenida Arruzafilla y finalizará en la intersección de dicha avenida con la calle Poeta Juan Ramón Jiménez, dando continuidad hacia el norte a la vía ciclista existente. Un nuevo tramo de 800 metros.

Igualmente, licitaremos en breve, por 2,5 millones de euros, un nuevo tramo para ejecutar la vía ciclista que comenzará en el punto kilométrico 4 de la A-3051, el punto de inicio de la vía verde de la Campiña, en la estación de Valchillón, y va a finalizar en el polígono industrial de La Torrecilla, conectando la vía ciclista de la Campiña con el entramado urbano de Córdoba.

Tenemos proyectada la construcción de un carril bici de 2,30 metros de ancho en la segunda fase de ejecución de la ronda del Marrubial, uno de los elementos viarios del anillo principal del conjunto histórico de Córdoba. Cuenta con un presupuesto de 3,3 millones de euros.

Y, por último, está planificada la ejecución de una vía ciclista en la avenida de Medina Azahara, que da acceso a edificios y equipamientos tan importantes como el Rectorado de la Universidad, el espacio público peatonal Bulevar Hernán Ruiz, la estación Ave y autobuses.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora mismo se cumplen los tres minutos, señoría. Ahora mismo.

[Rumores.]

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Como ve, señoría, y termino, vamos a poner en carga una inversión para humanizar travesías en la ciudad de Córdoba, que va a favorecer la inversión de 12 millones de euros.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, estamos haciendo el turno de preguntas con tres minutos. Todos.

[Intervención no registrada.]

Sí, pero al empezar la comisión se ha cambiado a tres minutos, y todo el mundo está utilizando tres minutos.

[Intervención no registrada.]

Esta mañana, cuando hemos empezado la sesión hemos repasado los tiempos de todas las comparecencias.

[Intervención no registrada.]

Al principio de la comisión hemos repasado los tiempos de cada una de las intervenciones.

[Intervención no registrada.]

Bueno, nos quedan dos preguntas, por favor, vamos a finalizarlas. Y en la siguiente comisión por supuesto seremos pulcros y escrupulosos con el cumplimiento exacto de los tiempos.

[Intervención no registrada.]

Todo el mundo se ha ido a tres minutos, todos.

Bueno.

12-22/POC-000258. Pregunta oral relativa a la carretera Valsequillo-Monterrubio (Córdoba)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula la señora Ambrosio, relativa a la carretera Valsequillo-Monterrubio, también en la provincia de Córdoba.

Señoría, cuando quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué plazo baraja la consejería para culminar la conexión entre Andalucía y Extremadura a través de las localidades de Valsequillo, en la provincia de Córdoba, y Monterrubio de la Serena, en Badajoz?

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos hablando de completar una infraestructura que fue adjudicada en el año 2006, se paralizó de forma inmediata. Luego, el anterior gobierno no dio respuesta desde entonces a la ejecución del proyecto por el que me pregunta esta mañana. Formó parte del fracasado Plan Más Cerca, que tan lejos quedó de esos propósitos. Abandonó numerosos proyectos que planteaba ese documento de planificación.

Me está preguntando por la comunicación entre las comarcas limítrofes de Andalucía y Extremadura, 13,8 kilómetros de la A-3278, el tramo comprendido entre Valsequillo y el límite de la provincia. Durante la ejecución de las obras fueron necesarias la redacción y tramitación de un proyecto de modificación, ya entonces, por casi 6,5 millones de euros, que fue aprobado y después paralizaron ustedes esta inversión. El tramo sobre el que se actuaba era un camino de zahorra, y así quedó tras liquidarse las obras. Y quedaron pendientes desde ese momento.

Señorías, decirles que vamos a dar comienzo a preparar los trabajos para afrontar este proyecto. Ya figura, ya aparece en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía, el nuevo PITMA, que incluye el proyecto de terminación del acondicionamiento de la A-3278 de Valsequillo a Monterrubio de la Serena.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias.

Señora consejera, esa conexión, como usted bien decía, es la única que queda pendiente de un gran acuerdo que se firmó en su momento entre tres comunidades autónomas, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía. Que en el caso de Andalucía eran actuaciones tanto para la provincia de Huelva, de Sevilla, como de Córdoba. Y en el caso de mi provincia, la provincia de Córdoba, conectaba Belalcázar con Cabeza del Buey, era la conexión entre Castilla-La Mancha, y quedaba pendiente Valsequillo-Monterrubio de la Serena. Ese acuerdo contaba con financiación de todas las comunidades autónomas que firmaban el acuerdo. Y es verdad que esa A-3278 se ha hecho la actuación más complicada y más accidentada.

Son 14 kilómetros de longitud. Contaba, además, con un elemento que además preocupaba, como era el del puente. Se licitaron en 2006 las obras, en 2011, y fruto de la situación de la crisis económica que afectó fundamentalmente al sector de la construcción, fue la empresa la que abandonó esta obra.

La verdad es que la obra se ha quedado a medias. El fijo de Zahorra está hecho; el puente se fijó, y es un camino que a diario utilizan las 77 explotaciones, tanto ganaderas como agrícolas, que tienen en torno a la zona. Además, esta zona de Monterrubio, de la provincia de Badajoz, se relaciona mucho más con el Guadiato que incluso con su propia comunidad autónoma. Y en los últimos cuatro años, a instancias del propio Ayuntamiento de Valsequillo, la respuesta que siempre se ha dado por parte de la consejería y de la delegación es que no existía partida presupuestaria. A mí me alegra que me dé hoy esta respuesta, porque en este momento de elaboración de presupuestos yo lo que le iba a pedir es que tuviera en cuenta esta actuación. Estamos hablando de una zona de la Andalucía del interior, una esquina del norte del norte de la provincia de Córdoba, que va a posibilitar sin duda un futuro mucho mejor, no solo para Valsequillo, sino para una comarca muy degradada como es la del Guadiato.

Así que me alegra, y se alegrarán mucho más los vecinos y vecinas de Valsequillo cuando escuchen esta noticia a partir de mañana.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Le he informado que hemos desarrollado un plan de infraestructuras para ir adecuando nuestras carreteras, mejorar esas infraestructuras, las viarias también. Y hemos incluido esta actuación de acondicionamiento. En el PITMA se ha considerado a efectos ambientales para ser programada. Por ello, es-

tamos trabajando en la obtención también de fondos Feder, o Feader, en sus nuevos marcos, porque para estos tipos de actuaciones van dirigidos a ese efecto.

Decirle, indicarle que el presupuesto que se está considerando por los trabajos iniciados para terminar este tramo, consecuencia de la situación que ocurrió hace más de diez años, ascendería a 4,5 millones de euros.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000267. Pregunta oral relativa a carretera A-405 (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos ya a la última pregunta de la comisión de hoy, que efectuará la señora Rocío Arrabal, en relación a la carretera A-405 en Cádiz.

Cuando usted quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde 2005 Andalucía disfruta, y la provincia de Cádiz en particular, de una gran infraestructura que vertebra la provincia, como decía, de Cádiz. Son 88,3 kilómetros por pleno Parque Natural de los Alcornocales. A ver si resulta ahora que las carreteras las ha inventado Moreno Bonilla, y que los andaluces hasta su llegada circulábamos por carriles de zahorra. Seamos un poquito serios.

Hoy me trae otra carretera, que es de la provincia de Cádiz, la carretera A-405. Es una carretera que vertebra el Campo de Gibraltar, ya que es la carretera que une esta comarca con la serranía de Ronda, y el principal acceso a un de los municipios de nuestra comarca, que es Jimena de la Frontera. El deplorable estado de esta carretera evidencia la urgencia de acometer la mejora integral de la misma, y está provocando la desesperación de innumerables usuarios de la carretera y limitando el desarrollo socioeconómico de los residentes en la zona, concretamente el tramo Almoraima-San Pablo de Buceite.

Se han debatido dos mociones, tanto en el Ayuntamiento de Jimena como en la Diputación Provincial de Cádiz, y han tenido el voto positivo, han tenido la aprobación por unanimidad de estas dos mociones. Concretamente, lo que pedían estas dos mociones es la inclusión en los presupuestos generales para Andalucía 2023 del proyecto integral de mejora de la carretera A-405. Pero no solamente lo dice el gobierno de la provincia de Cádiz, sino que me quiero remontar al 4 de octubre de 2018. Antonio Sanz, en aquel entonces presidente del PP de Cádiz y senador, ahora consejero de la Presidencia. Dijo literalmente, a pie de carretera: «Está abandonado y en un estado de conservación pésimo y pone en riesgo la seguridad vial de quienes circulan por ella».

Por todo ello, señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previsto ejecutar en la carretera A-405, teniendo en cuenta su deterioro actual?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, en diciembre de 2021 terminamos la redacción de un proyecto de construcción para la corrección de varias curvas, en una actuación de seguridad vial para acondicionamiento y modificación de varias de esas curvas en los tramos de concentración de accidentes detectados entre Jimena y Castellar de la Frontera.

Cuenta con un presupuesto de 2,4 millones de euros y el proyecto se encuentra en estos momentos en fase de supervisión para su aprobación. Además, indicarle que durante los años 2020 y 2021 se ejecutaron varias obras menores, por un importe de inversión de 135.000 euros. Mejora de firme desde los puntos kilométricos 12 a 13, en el entorno de San Pablo de Buceite, pedanía de Jimena de la Frontera. Mejora del firme en los puntos kilométricos del 17 al 18, en varios tramos, se realizó en 2021, también entre Jimena de la Frontera y la pedanía de San Pablo de Buceite, la poda-desbroce de las vías de servicio de las carreteras de la zona sur, entre otras en el carril bici, que también afecta a esta vía, la A-405, entre Castellar y Las Taraguillas.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora consejera.

Creo que no ha entendido mi pregunta. Lo que está hecho, hecho está. Tampoco he dicho yo aquí todo lo que hizo el Gobierno socialista, que también hizo en esta carretera. Yo quiero saber qué es lo que se va a hacer, porque la ciudadanía de allí, el Partido Popular de la provincia de Cádiz, ha dicho sí a que se haga un proyecto integral de mejora de la carretera de la A-405. Quiero saber qué es lo que va a hacer de aquí en adelante. Lo que está hecho, hecho está, y sería urgente y necesario, pero que esta carretera necesita una actuación integral, y entonces lo que queremos saber es si realmente ustedes van a acometer esta carretera, ya no solamente en lo que queda de año, sino en previsión al presupuesto de 2023.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Yo le debo informar de lo que ha hecho este Gobierno. No estoy hablando de lo que hizo el anterior. De lo que ha hecho este Gobierno para mejorar, para conservar esta carretera que se encontraba en una situación compleja, eso no es fruto de un día para otro. Y tres actuaciones que ya han sido realizadas. Al mismo tiempo, le he informado de que trabajamos en ese proyecto para mejorar la seguridad vial y el punto de concentración de accidentes de esta importante vía, que se encuentra trabajando en fase de supervisión para su aprobación.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esto damos por finalizada la comisión.

Muchas gracias, señorías, por su participación y espero que en la siguiente no haya discrepancias en el tema de los tiempos.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]